Novandino Litio
Memoria Anual 2025

ÍNDICE

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD……. 1

2) PROPIEDAD…….. 2

3) ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL……..……... 2

4) ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD…….. 3

5) FACTORES DE RIESGO …….. 9

6) POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO……. 28

7) INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES…….. 30

8) ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AUDITADOS…….…….. 31

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD: IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Razón social: Nova Andino Litio SpA

Nombre de fantasía: Novandino

RUT: 79.626.800-k

Domicilio legal: Los Militares 4765, piso 14 Las Condes, Santiago, Chile

Tipo de entidad: Sociedad por Acciones

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD: DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Nova Andino Litio SpA, antes SQM Salar SpA, subsidiaria del grupo Sociedad Química y Minera de Chile, S.A. (SQM), se constituyó el 31 de enero de 1986 según consta en Escritura Pública otorgada en Santiago de Chile en la notaría de don Sergio Rodríguez Garcés, e inscrita con fecha 8 de febrero de 1986 en el registro de Comercio de Santiago y publicada en el Diario Oficial del 8 de febrero de 1986, con el objeto social de explotar el Salar de Atacama, con el propósito de establecer las reservas existentes de potasio, boro y litio o cualquier otra sustancia minera, evaluar la factibilidad económica de la explotación comercial de dichas sustancias y de sus subproductos, tales como cloruro de sodio y sulfato de sodio, y, llevar a cabo la explotación, producción y comercialización de dichas sustancias y subproductos. La Sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directa o indirectamente con su giro o que se deriven de él.

Para todos los efectos de esta Memoria y Estados Financieros adosados a este reporte, se nombrará a Nova Andino Litio SpA como la Sociedad o Novandino Litio, y a Nova Andino Litio SpA y sus filiales como Grupo Nova Andino Litio. Este último anteriormente denominada SQM Salar SpA y grupo SQM Salar SpA, respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2024, SQM suscribió en conjunto con Codelco, un Acuerdo de Asociación para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama. Dicha Asociación asumirá la producción de litio refinado en el Salar de Atacama desde 2025 hasta 2060. Como condición necesaria para la implementación del acuerdo, se ha pactado que la Sociedad concentre todo el negocio, activos, permisos y filiales relacionadas con la operación de dicho negocio. Para tal fin, durante 2024 y 2025 se llevó a cabo un proceso de reorganización cuyos detalles se describen en Nota 2.7 de los Estados Financieros Auditados presentes en esta Memoria. Con fecha 31 de mayo de 2024 SQM Salar S.A. cambió su razón social a SQM Salar SpA.

Con fecha 27 de diciembre de 2025, se materializó la asociación entre SQM, a través de su subsidiaria Nueva Potasio SpA y Codelco, a través de su subsidiaria Salares de Chile SpA, para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama, mediante la fusión por absorción (la "Fusión") de la filial de esta última, Minera Tarar SpA, en SQM Salar SpA (la que, en el mismo acto de la Fusión, cambió su razón social a "Nova Andino Litio SpA"). Ver nota 2.6 y 16.1 de los Estados Financieros Auditados presentes en esta Memoria.

Como resultado del acuerdo de asociación entre SQM y Codelco, el objeto social de la Sociedad fue modificado para enfocarse en la exploración y evaluación de las pertenencias OMA de CORFO en el Salar de Atacama, con el fin de determinar y explotar comercialmente reservas de litio, potasio, boro y otras sustancias minerales, junto con sus subproductos. La Sociedad también podrá producir y comercializar estos recursos, directamente

o a través de filiales, y realizar actividades complementarias necesarias para su desarrollo, incluyendo operaciones con insumos, bienes raíces, energía, agua, transporte y la construcción o gestión de instalaciones y sociedades relacionadas.

También, con relación a la ejecución del Acuerdo de Asociación mencionado, se realizaron modificaciones a los contratos con CORFO vigentes hasta 2030 y cuyos cambios se describen en nota 15.1. en los Estados Financieros Auditados presentados en esta Memoria.

El último controlador de la Sociedad es SQM, a través de su subsidiaria SQM Nueva Potasio SpA.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD: INFORMACIÓN DE CONTACTO

La Sociedad tiene la calidad de filial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
Dirección de SQM: El Trovador 4285, Las Condes, Santiago, Chile
Dirección comercial de Novandino Litio: Av. Apoquindo 4800, Torre 2, piso 14, Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono: (56) 55 241 2516
Sitio Web: www.novandino.com

2) PROPIEDAD: IDENTIFICACIÓN DE LOS MAYORES ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2025 los accionistas de Novandino son los siguientes:

Accionistas al 31/12/2025	N° total de acciones	Total de acciones
SQM Nueva Potasio SpA	50.000.000	49,999999%
Salares de Chile SpA (*)	50.000.002	50,000001%

*Subsidiaria de Codelco, ver nota 2.6 de los Estados Financieros Auditados presentes en esta Memoria

3) ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL: DIRECTORES

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio de Novandino Litio estaba integrado por:

Presidente Máximo Pacheco Matte Ingeniero Comercial Universidad de Chile Rut: 6.371.887-4	**Vicepresidente** Ricardo Ramos R. Ingeniero Civil Industrial Universidad Católica de Chile Rut: 8.037.690-1
Directora Josefina Montenegro Araneda Abogado Universidad Católica de Chile Rut: 10.780.138-3	**Director** Alfredo Moreno Charme Ingeniero Civil Industrial Universidad Católica de Chile Rut: 6.992.929-k

Director Manuel Ovalle Edwards Ingeniero Civil Industrial Universidad Católica de Chile Rut: 6.943.755-9	**Director** Hernán Uribe Gabler Ingeniero Civil Industrial Universidad Católica de Chile Rut: 6.379.783-9
Gerente General Carlos Díaz Ortiz Ingeniero Civil Industrial Universidad Católica de Chile Rut: 10.476.287-5	

(*) El Directorio de la Sociedad reunido en sesión ordinaria el día 2 de junio de 2026, tomó conocimiento de la nominación que el accionista Salares de Chile SpA, filial de Codelco, realizó respecto de los señores Bernardo Fontaine Talavera y Luz Granier Bulnes para ocupar el cargo de Directores de la Sociedad, en reemplazo de los señores Máximo Pacheco Matte y Josefina Montenegro Araneda, quienes presentaron su renuncia en el caso del primero, o puso su cargo a disposición del Directorio de Codelco en el caso de esta última. El Directorio, acto seguido, designó por unanimidad al señor Fontaine y la Sra. Granier como directores de la sociedad a partir de esa misma fecha y hasta la realización de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, oportunidad en que se deberá renovar todo el Directorio. Asimismo, en la indicada sesión se eligió por unanimidad al señor Bernardo Fontaine T. como nuevo presidente del Directorio de Nova Andino Litio SpA.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL: NÚMERO DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 Novandino y sus filiales contaba con:

	31/12/2025	31/12/2024
Ejecutivos	77	75
Profesionales	1.195	1.430
Técnicos y operarios	2.110	2.495
Total	**3.382**	**4.000**

4) ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

Novandino Litio es una empresa dedicada a la elaboración de productos refinados de litio de alta calidad a partir de extracción de salmueras ubicadas en el Salar de Atacama, Región de Antofagasta. Las salmueras son sometidas a complejos procesos industriales en las plantas productivas. Los productos derivados de las salmueras del Salar de Atacama son: cloruro de potasio, carbonato de litio, hidróxido de litio, cloruro de litio, cloruro de sodio y bischofita (cloruro de magnesio).

El Salar de Atacama, ubicado aproximadamente a 210 kilómetros al este de Antofagasta, es una depresión salina en el desierto de Atacama, dentro de la cual se encuentra un depósito subterráneo de salmuera contenida en rocas porosas de cloruro de sodio y es alimentado por un flujo subterráneo proveniente de la Cordillera de los Andes, que es el resultado de millones de años de interacciones de factores tales como variaciones climáticas y tectónicas. La salmuera es bombeada desde profundidades de entre 15 y 150 metros bajo la superficie, a través de una red de pozos que se encuentran distribuidos en el área autorizada de explotación, y que contienen concentraciones relativamente altas de litio y potasio, entre otros minerales.

Se estima que el Salar cubre una superficie aproximada de 2.800 kilómetros cuadrados y contiene depósitos comercialmente explotables de litio y potasio. Las concentraciones varían en las diferentes ubicaciones a lo largo del Salar de Atacama. Los derechos de explotación de la Sociedad para el Salar de Atacama están comprendidos en los "Acuerdos Corfo". El 31 de mayo de 2024, SQM y Codelco, empresa estatal chilena dedicada a la extracción de cobre, celebraron un Acuerdo de Asociación que establece los derechos y obligaciones de las partes para constituir su asociación con el fin de desarrollar actividades de exploración y producción destinadas a la obtención de litio, potasio y otros productos de las propiedades de Corfo en el Salar de Atacama, así como su posterior comercialización (directamente o a través de sus filiales u oficinas de representación) durante el período 2025-2060.

El 27 de diciembre de 2025, en virtud de la fusión de Minera Tarar con SQM Salar para formar Novandino Litio, los acuerdos celebrados con Minera Tarar pasaron a ser acuerdos con Novandino Litio, como sucesora por fusión de Minera Tarar, lo que actualizó y amplió el marco contractual establecido en virtud de los acuerdos de Corfo existentes y permanecerán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2060.

Acuerdos Corfo

Novandino Litio ostenta derechos exclusivos hasta 2060, sujetos a los términos y condiciones de los acuerdos de concesión, para explotar los recursos minerales en un área que abarca aproximadamente 140.000 hectáreas en el Salar de Atacama, de las cuales Novandino Litio tiene derecho a explotar 81.920 hectáreas en virtud de:

(i) un contrato de arrendamiento sobre concesiones de explotación minera entre Corfo, SQM, Novandino Litio y SQM Potasio S.A. y el acuerdo relacionado con el proyecto del Salar de Atacama entre Corfo, SQM, Novandino Litio y SQM Potasio para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2030 y

(ii) un contrato de arrendamiento sobre concesiones de explotación minera y el acuerdo relacionado del proyecto Salar de Atacama, otorgados originalmente a Minera Tarar SpA y ahora en poder de Novandino Litio para el período de 2031 a 2060 (en conjunto, los «Acuerdos de Corfo»).

Las concesiones de explotación minera relacionadas con dichos derechos son propiedad de Corfo y se arriendan a Novandino Litio de conformidad con el Acuerdo de Corfo a cambio de pagos trimestrales de arrendamiento basados en porcentajes específicos de los precios de venta finales de la producción de minerales extraídos de las salmueras del Salar de Atacama.

Novandino Litio también paga una tasa anual al Gobierno chileno por los derechos de concesión. Según los términos de los Acuerdos, Corfo no explorará, explotará ni extraerá ningún recurso mineral en el área de aproximadamente 140.000 hectáreas del Salar de Atacama, ni permitirá que ninguna otra persona lo haga. Corfo no puede modificar unilateralmente los Acuerdos, y los derechos de explotación de los recursos no son transferibles.

Condiciones clave de los Acuerdos de Corfo hasta el 31 de diciembre de 2030

Los Acuerdos de Corfo establecen las siguientes condiciones, entre otras, incluidas las modificaciones vigentes desde el 27 de diciembre 2025, hasta el 31 de diciembre de 2030:

i. pagos de arrendamiento a Corfo asociados a la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio;

ii. un compromiso por parte de Novandino Litio de aportar:
   a. entre 10,8 y 18,9 millones de dólares al año a iniciativas de investigación y desarrollo;
   b. entre 10 y 15 millones de dólares al año a las comunidades situadas en las inmediaciones del Salar de Atacama; y

c. el 1,7 % de las ventas anuales totales de Novandino Litio al Gobierno Regional de Antofagasta y a los municipios de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta para el desarrollo regional;

iii. la autorización de Corfo para que CCHEN establezca un límite total de producción y ventas de productos de litio producidos en el Salar de Atacama de hasta 349.553 toneladas métricas de equivalente de litio metálico (1.860.671 toneladas de equivalente de carbonato de litio), que se suman a las aproximadamente 43.391,89 toneladas métricas de equivalente de litio metálico (230.975 toneladas de equivalente de carbonato de litio) que quedaban entonces de la cantidad autorizada originalmente;

iv. la obligación de Novandino Litio de ofrecer parte de su producción de litio (hasta un máximo del 25 %) a un precio preferencial a los productores de valor añadido que desarrollen productos a base de litio en Chile;

v. la obligación de Novandino Litio de reforzar su gobierno corporativo mediante la incorporación de diversos mecanismos de auditoría, control ambiental y coordinación con Corfo, que se establecerán en las modificaciones de los estatutos de Novandino Litio, incluyendo, entre otros:
   a. la incorporación de normas específicas para la gestión de la empresa, incluyendo que dos de los consejeros de Novandino Litio sean independientes y cumplan los requisitos establecidos para los consejeros independientes de una sociedad cotizada; y
   b. exigir al Consejo de Administración de Novandino Litio que designe un comité para supervisar el cumplimiento del Contrato de Arrendamiento de Corfo y del Acuerdo de Proyecto de Corfo, y que establezca el reglamento que regirá dicho comité y sus funciones;

vi. disposiciones relativas a la devolución de los activos inmobiliarios y bienes muebles arrendados a Corfo, la transferencia de los permisos ambientales a Corfo sin costo alguno y la concesión a Corfo de opciones de compra sobre las instalaciones de producción y los derechos de agua en el Salar de Atacama tras la rescisión de los Acuerdos de Corfo; y

vii. prohibiciones de la venta de salmuera de litio extraída de concesiones mineras arrendadas por parte de SQM, Novandino Litio y SQM Potasio.

Acuerdos de Corfo (vigentes desde el 27 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2060)

El 27 de diciembre de 2025, en virtud de la fusión de Minera Tarar con SQM Salar para formar Novandino Litio, los celebrados con Minera Tarar pasaron a ser acuerdos con Novandino Litio, como sucesora por fusión de Minera Tarar, lo que actualizó y amplió el marco contractual establecido en virtud de los acuerdos de Corfo existentes y permanecerán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2060.

i. Una cuota suplementaria a la original, descrita en el Acuerdo anterior, de 56.361 toneladas métricas de equivalente de litio metálico;

ii. Un compromiso por parte de Novandino Litio, el cual reemplaza a lo comprometido en el Acuerdo anterior, de realizar contribuciones anuales que consisten en:
   a. el 0,87 % de las ventas menos 2 millones de dólares estadounidenses, y además el 0,3 % de las ventas al Gobierno Regional de Antofagasta;
   b. el 0,2 % de las ventas al municipio de San Pedro de Atacama;
   c. el 0,1 % de las ventas al municipio de Antofagasta;
   d. el 0,1 % de las ventas de potasio al municipio de María Elena;
   e. Fondo Uno, compuesto por un importe variable de entre 10 y 15 millones de dólares al año, determinado en función del precio medio del carbonato de litio del año anterior, más el 0,1 % de las ventas sin límite máximo y 1 millón de dólares adicionales al año (beneficia a las comunidades);
   f. Fondo Dos, por 9 millones de dólares al año (beneficia a las comunidades);
   g. Fondo Intergeneracional, de 1 millón de dólares al año (beneficia a las comunidades);

h. Fondo Cuatro, equivalente al 0,13 % de las ventas sin límite máximo, con un mínimo de 2 millones de dólares estadounidenses, más 500.000 dólares estadounidenses adicionales al año (beneficio a las comunidades).

Al 31 de diciembre de 2025, considerando el acuerdo original (que culmina en 2030), hemos consumido aproximadamente el 60% del límite acumulado total permitido de extracción y venta de litio bajo los límites existentes de extracción y venta de litio (sin incluir la cuota suplementaria incluida en los Acuerdos Corfo firmados el 27 de diciembre de 2025).

Acuerdo de Asociación entre SQM y Codelco

El 31 de mayo de 2024, SQM y Codelco, empresa estatal chilena dedicada a la extracción de cobre, celebraron un Acuerdo de Asociación que establece los derechos y obligaciones de las partes para constituir su asociación con el fin de desarrollar actividades de exploración y producción destinadas a la obtención de litio, potasio y otros productos de las propiedades de Corfo en el Salar de Atacama, así como su posterior comercialización (directamente o a través de sus filiales u oficinas de representación) durante el período 2025-2060.

La Asociación se formó el 27 de diciembre de 2025 mediante la fusión por incorporación de la filial de Codelco, Minera Tarar SpA, que mantenía el contrato de arrendamiento del Salar de Atacama con Corfo para el período comprendido entre 2031 y 2060, en SQM Salar SpA, que mantenía el contrato de arrendamiento con Corfo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030, así como los activos fijos, activos intangibles, know-how, red de distribución y empleados relacionados con el negocio de litio de SQM en el Salar de Atacama. Estos activos incluyen instalaciones de extracción y producción en el Salar de Atacama y plantas de procesamiento en Chile y en el extranjero donde el litio proveniente del Salar de Atacama es procesado y comercializado. SQM Salar SpA sobrevivió a la fusión bajo el nombre de Nova Andino Litio SpA, sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de Asociación.

Como resultado de la fusión, Nova Andino Litio SpA mantiene los contratos con Corfo para el Salar de Atacama hasta el año 2060. Tras la fusión, Codelco, a través de su filial Salares de Chile SpA, posee el 50,000001% de las acciones emitidas de Nova Andino Litio SpA, y SQM, a través de su filial SQM Nueva Potasio SpA, posee el 49,999999%.

Productos derivados de las salmueras del Salar de Atacama

El propósito de la extracción de salmuera del Salar de Atacama es la producción de carbonato de litio, hidróxido de litio, sulfato de litio y cloruro de potasio. La materia prima para el proceso es la salmuera extraída, que contiene iones tales como potasio, litio, sulfato, boro y magnesio.

Esta integración de los procesos en Salar de Atacama y Planta Química de Litio permiten a Novandino maximizar el uso del recurso.

Solución de cloruro de litio y carbonato de litio

La salmuera extraída del Salar de Atacama es bombeada a pozas de evaporación con el fin de obtener una salmuera rica en litio con un contenido aproximado de un 4-5% de litio. A continuación, la solución se transporta en camión a la Planta Química de Litio, situada cerca de Antofagasta.

La salmuera es alimentada a la planta de carbonato de litio, donde es purificada y procesada con carbonato de sodio (también llamado ceniza de soda) para producir carbonato de litio. Parte de este último es secado, compactado o micronizado y envasado para el envío a los clientes, mientras que la otra parte puede ser enviada a la planta de hidróxido de litio.

La capacidad de producción nominal de la planta de carbonato de litio a finales del 2025 era de 210.000 toneladas métricas al año.

Hidróxido de litio (a partir de carbonato de litio)

El carbonato de litio es utilizado como materia prima para nuestra producción de hidróxido de litio. El proceso de producción consiste en hacer reaccionar una solución de cal con carbonato de litio, generando una pulpa con hidróxido de litio en solución. Una vez filtrada la pulpa, la solución de hidróxido de litio es llevada a procesos de evaporación y cristalización para obtener un hidróxido de litio de alta calidad disponible para ser secado y enviado a cliente.

Actualmente contamos con tres líneas de hidróxido de litio en Chile, con una capacidad nominal combinada de 40.000 toneladas métricas al año.

Esperamos que una nueva línea esté operativa a fines del 2026, alcanzando una capacidad nominal total de 100.000 toneladas métricas. Esta nueva capacidad permite proporcionar flexibilidad de producción para responder a potenciales cambios en la demanda.

Las líneas de hidróxido de litio se encuentran dentro de la Planta Química de Litio, adyacente a nuestras operaciones de carbonato de litio.

Sulfato de litio

La producción de sulfato de litio se genera a partir de la búsqueda de maximizar el uso de recurso en el Salar de Atacama. Durante el proceso de concentración de salmuera y según contenido de iones, se genera la precipitación de sales ricas en litio, las cuales hoy son precipitadas controladamente en pozas para aprovechar su uso.

Estas sales son cosechadas desde las pozas y alimentadas a planta, donde mediante procesos de molienda, flotación y separación, es obtenido el sulfato de litio húmedo. Por otro lado, el proceso genera una sal con alto contenido de potasio como subproducto el cual es procesado para la producción de fertilizantes.

La capacidad nominal de producción de sulfato de litio húmedo es de 120.000 toneladas métricas al año 2025.

El sulfato de litio húmedo es alimentado a la planta de secado, obteniendo sulfato de litio seco como producto terminado, el cual es envasado en maxi sacos para su posterior envío a China para la producción de carbonato de litio y/o hidróxido de litio.

Producción en China de carbonato- hidróxido de litio a partir de sulfato de litio

Las operaciones de Novandino Litio de producción de químicos de litio en China comenzaron a principios de 2023, con una capacidad anual prevista de 20.000 toneladas métricas. La producción de carbonato o hidróxido de litio a partir de sulfato de litio comienza con una etapa de purificación de la materia prima para su posterior transformación en carbonato de litio, que luego se convierte —si es necesario— en hidróxido de litio de alta

pureza mediante etapas de cristalización, secado, enfriamiento y envasado. Las impurezas del proceso se eliminan en forma de sales mixtas, evitando así la generación de residuos líquidos en la planta. Como subproducto se genera sulfato de sodio, que se seca y se envasa para su venta.

Además, Novandino Litio tiene contratos de servicio en China para el refinado de sulfato de litio con una capacidad anual adicional de más de 35.000 toneladas métricas, lo que permite la producción de hidróxido de litio y/o carbonato de litio.

Cloruro de potasio

La producción de cloruro de potasio proviene de la precipitación de sales de potasio en las pozas de evaporación. Estas son cosechadas de las pozas y clasificadas según su contenido de potasio.

Las sales con contenido de potasio son alimentadas a planta, en esta se busca separar el cloruro de potasio contenido en la sal de los otros iones mediante un proceso de molienda, flotación y filtrado. Una vez obtenida la sal de cloruro de potasio refinada, esta puede ser enviada a la planta de secado para alcanzar su característica de producto terminado y/o comercializada húmeda. En ambos casos, el cloruro de potasio es totalmente comercializado por nuestra parte relacionada, SQM Industrial S.A. de acuerdo al contrato off-take definido por el Acuerdo de Asociación.

Todas nuestras plantas relacionadas con el cloruro de potasio en el Salar de Atacama tienen actualmente una capacidad de producción nominal de 0,96 millones de toneladas métricas al año.

Concesiones Mineras para la Explotación de Salmueras en el Salar de Atacama

A 31 de diciembre de 2025, Novandino Litio posee los derechos exclusivos para explotar los recursos minerales en un área que abarca aproximadamente 140.000 hectáreas de terreno en el Salar de Atacama, en el norte de Chile, de las cuales Novandino Litio solo tiene derecho a explotar los recursos minerales en 81.920 hectáreas. Estos derechos son propiedad de Corfo y se arriendan a Novandino Litio en virtud de los Acuerdos de Corfo. Corfo no puede modificar unilateralmente los Acuerdos de Corfo, y los derechos de explotación de los recursos no son transferibles. Los Acuerdos de Corfo expirarán el 31 de diciembre de 2060.

Según los términos de los Acuerdos de Corfo, Corfo ha acordado que no permitirá que ninguna otra persona explore, explote o extraiga ningún recurso mineral en el área de aproximadamente 140.000 hectáreas del Salar de Atacama mencionada anteriormente.

Novandino Litio posee aproximadamente 160.000 hectáreas de Concesiones de Explotación Minera constituidas en el Salar de Atacama y SQM también posee otras concesiones mineras alrededor de las propiedades de Novandino Litio en la zona, que corresponden a reservas mineras que no han sido explotadas.

Además, al 31 de diciembre de 2025, Novandino Litio poseía concesiones de exploración minera que abarcaban aproximadamente 2.900 hectáreas y no ha solicitado ninguna concesión de exploración minera adicional. Los derechos de exploración tienen una vigencia de cuatro años, tras los cuales podemos (i) solicitar una concesión de explotación minera para el terreno, (ii) solicitar una prórroga de la concesión de exploración minera por cuatro años adicionales o (iii) dejar que la concesión expire. Además, las modificaciones actuales al Código de Minería en virtud de la Ley 21.420 y otras, modificaron la vigencia de las concesiones de exploración, que será de cuatro años, permitiendo que la vigencia se extienda por hasta cuatro años más en una sola ocasión si se entrega información geológica como resultado de la exploración o si se ha obtenido un RCA o se ha ingresado un proyecto admisible al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Novandino Litio lleva a cabo habitualmente actividades de exploración dentro de las áreas contempladas en los Acuerdos Corfo y autorizadas por los Permisos Ambientales. Estas tienen como objetivo mantener la cantidad de pozos necesarios para la producción.

El agua que Novandino Litio utiliza para su producción minera en el Salar de Atacama se obtiene de pozos ubicados en el acuífero aluvial en el borde oriental del Salar de Atacama, donde la empresa cuenta con derechos de uso de aguas subterráneas y la correspondiente autorización ambiental (RCA N.º 226/2006). Como parte del compromiso voluntario de sostenibilidad en 2020, la empresa se propone reducir su consumo de agua hasta en un 50 % en 2028.

5) FACTORES DE RIESGO

Riesgos relacionados con el negocio

La eventual incapacidad de Nova Andino Litio para obtener un nuevo permiso ambiental para la explotación del Salar de Atacama durante el período 2031-2060 podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El negocio de la Sociedad depende sustancialmente de la explotación del Salar de Atacama. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos relacionados con productos originarios del Salar de Atacama representaron el 100% de nuestros ingresos consolidados, que comprenden los ingresos de nuestra línea de negocio de litio y derivados y de nuestra línea de negocio de potasio.

La *Resolución de Calificación Ambiental* (RCA) vigente para la explotación minera en el Salar de Atacama vence el 31 de diciembre de 2030. Por lo tanto, Nova Andino Litio deberá obtener una nueva RCA del *Servicio de Evaluación Ambiental* (SEA) de Chile. No podemos asegurar que Nova Andino Litio obtenga la RCA del SEA para explotar litio en el Salar de Atacama después de 2030. En caso de que Nova Andino Litio no obtenga la RCA, la Sociedad no podrá continuar extrayendo litio y potasio en el Salar de Atacama después del 31 de diciembre de 2030, lo que podría tener un impacto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La volatilidad de los precios mundiales del litio, así como los cambios en la capacidad de producción, podrían afectar a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Los precios de los productos de la Sociedad se determinan principalmente por los precios mundiales, que, en algunos casos, han experimentado una volatilidad considerable en los últimos años. Los precios mundiales del litio varían constantemente en función de la relación entre la oferta y la demanda en cada momento. La dinámica de la oferta y la demanda de nuestros productos está ligada, en cierta medida, a los ciclos económicos mundiales y se ha visto afectada por circunstancias relacionadas con dichos ciclos. Además, la oferta de litio varía principalmente en función de la producción de los principales productores (entre los que nos encontramos) y sus respectivas estrategias comerciales.

Prevemos que los precios de los productos que fabricamos seguirán estando influenciados, entre otros factores, por la oferta y la demanda mundial y las estrategias comerciales de los principales productores. Algunos de estos productores (entre los que nos incluimos) han aumentado o disminuido su producción y tienen la capacidad de hacerlo.

Como consecuencia de lo anterior, los precios de los productos de la Sociedad pueden estar sujetos a una volatilidad considerable. Por ejemplo, el precio promedio del litio (proveniente del Salar de Atacama) disminuyó de US$30,467 por tonelada métrica en 2023 a US$10,936 por tonelada métrica en 2024 y a US$9,174 por tonelada métrica durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2025. Una alta volatilidad o una disminución sustancial en los precios o volúmenes de venta de uno o más de nuestros productos podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Las ventas de la Sociedad podrían verse afectadas por las restricciones de envío globales.

La Sociedad vende productos en varios países. Se envían en contenedores desde las terminales portuarias de Antofagasta, Mejillones e Iquique en Chile. Los desafíos que ha enfrentado la industria naviera global en los últimos años han provocado congestión en los puertos, escasez de contenedores y falta de espacio en los buques. Debido a esta situación, la Sociedad enfrenta el riesgo de posibles interrupciones en la cadena de suministro que podrían afectar negativamente las operaciones de la Sociedad y su capacidad para entregar sus productos a los clientes. Dependiendo de las condiciones de envío, el riesgo de pérdidas relacionadas con estos problemas de transporte podría recaer sobre la Sociedad. Además, los ingresos y cobros de la Sociedad también podrían verse afectados negativamente por aumentos significativos en el costo del transporte, como resultado del incremento en los costos de combustible o mano de obra, una mayor demanda de servicios logísticos, entre otros, y por retrasos en el transporte que podrían tener un impacto negativo en sus acuerdos de venta y relaciones con los clientes.

Los niveles de inventario de la Sociedad pueden variar por razones económicas u operativas.

En general, las condiciones económicas o los factores operativos pueden afectar los niveles de inventario de la Sociedad. Un inventario elevado conlleva un riesgo financiero debido a la mayor necesidad de efectivo para financiar el capital de trabajo y podría implicar un mayor riesgo de pérdida de producto. Asimismo, un inventario bajo puede obstaculizar la red y el proceso de distribución, impactando así los volúmenes de ventas. No se puede garantizar que los niveles de inventario se mantengan estables. Estos factores podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

La nueva producción de litio por parte de competidores actuales o nuevos en los mercados en los que opera la Sociedad podría afectar negativamente a los precios.

En los últimos años, nuevos competidores y los ya existentes han incrementado la oferta de litio, lo que ha afectado a los precios de estos productos. Un mayor aumento de la producción podría tener un impacto negativo en los precios. Existe información limitada sobre el estado de los nuevos proyectos de expansión de la capacidad de producción de litio que están desarrollando los competidores actuales y potenciales; por lo tanto, la Sociedad no puede realizar proyecciones precisas sobre la capacidad de los posibles nuevos participantes en el mercado ni sobre las fechas en que podrían entrar en funcionamiento. Si estos proyectos potenciales se completan a corto plazo, podrían afectar negativamente a los precios del mercado y a su cuota de mercado, lo que, a su vez, podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un programa de gastos de capital que está sujeto a riesgos e incertidumbres importantes.

El negocio de la Sociedad requiere una gran inversión de capital. En concreto, la exploración y explotación de reservas, los costes de extracción y procesamiento, el mantenimiento de maquinaria y equipos, y el

cumplimiento de las leyes y normativas aplicables exigen importantes desembolsos de capital. La Sociedad debe seguir invirtiendo para mantener o incrementar nuestros niveles de explotación y la cantidad de productos terminados que producimos. Por ejemplo, se cuenta con un plan de inversión de aproximadamente 1.300 millones de dólares estadounidenses para el periodo 2025-2027. Este plan permitirá a la Sociedad expandir sus operaciones de litio mediante el acceso a recursos naturales en el Salar de Atacama. El plan también tiene como objetivo aumentar la capacidad de producción protegiendo el medio ambiente, reducir los costes operativos e incrementar la capacidad de producción anual para satisfacer el crecimiento previsto en esos mercados.

Los proyectos de desarrollo de la industria minera suelen requerir varios años y una inversión considerable antes de que pueda comenzar la producción. Dichos proyectos pueden sufrir problemas y retrasos inesperados durante el desarrollo, la construcción y la puesta en marcha.

La decisión de la Sociedad de desarrollar un proyecto generalmente se basa en los resultados de estudios de viabilidad, que estiman la rentabilidad económica prevista del mismo. La rentabilidad o viabilidad económica real del proyecto puede diferir de dichas estimaciones debido, entre otros factores, a los siguientes:

- Cambios en los flujos y composición química de las salmueras que se van a extraer y procesar, que pueden impactar en las tasas productivas y rendimientos de las plantas;
- Precios futuros estimados de los productos correspondientes;
- Cambios en la demanda de los clientes; mayores costos de construcción e infraestructura;
- La calidad de los datos en los que se basaron las suposiciones de ingeniería;
- Mayores costos de producción; condiciones geotécnicas adversas;
- Disponibilidad de mano de obra suficiente; disponibilidad y coste del agua y la energía;
- Disponibilidad y costo del transporte; fluctuaciones en la inflación y los tipos de cambio de divisas;
- Disponibilidad y condiciones de financiación; y
- Posibles retrasos relacionados con cuestiones sociales y comunitarias.

Además, requerimos permisos ambientales para los nuevos proyectos de la Sociedad. La obtención de dichos permisos, en ciertos casos, puede ocasionar retrasos significativos en la ejecución e implementación de los proyectos y, por consiguiente, puede obligarnos a reevaluar los riesgos y los incentivos económicos relacionados.

La Sociedad no puede garantizar que podrá mantener los niveles de producción ni generar suficiente flujo de caja, ni que tendrá acceso a las inversiones, préstamos u otras alternativas de financiación necesarias para continuar sus actividades al nivel actual o superior, ni que podría implementar sus proyectos u obtener los permisos necesarios a tiempo. Cualquiera de estos factores, o todos ellos, podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de explotación de la Sociedad.

Los elevados precios de las materias primas y la energía podrían aumentar los costes de producción y de venta de la Sociedad, y la energía podría dejar de estar disponible a cualquier precio.

Dependemos de ciertas materias primas y diversas fuentes de energía (diésel, electricidad, gas natural licuado, fueloil y otras) para la fabricación de los productos de la Sociedad. La compra de energía y materias primas que no producimos constituye una parte importante del costo de ventas de la Sociedad (excluidos los pagos a Corfo), que fue de aproximadamente el 26 % en 2025. Además, es posible que la Sociedad no pueda obtener energía a ningún precio si se reducen los suministros o si estos dejan de estar disponibles. En la medida en que no podamos trasladar a nuestros clientes los aumentos en los precios de la energía y las materias primas, o si no podemos obtener energía, el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad podrían verse afectados negativamente de manera sustancial.

Las estimaciones de reservas de la Sociedad podrían estar sujetas a cambios significativos, lo que podría tener un efecto adverso importante en su negocio, situación financiera y nuestros resultados de operación.

Las estimaciones de reservas de salmuera de la Sociedad en el Salar de Atacama son elaboradas por personal calificado. Los métodos de estimación implican numerosas incertidumbres en cuanto a la cantidad y calidad de las reservas, y las estimaciones de reservas podrían variar al alza o a la baja. Además, las estimaciones de reservas y recursos son inherentemente sensibles a las técnicas y metodologías de medición empleadas por el personal calificado, las cuales pueden variar con el tiempo y entre diferentes profesionales calificados. Una disminución en las estimaciones o en la calidad de las reservas de la Sociedad podría afectar a los volúmenes y costes de producción futuros y, por consiguiente, tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

El crecimiento del negocio de litio de la Sociedad depende tanto de la evolución del mercado de vehículos eléctricos como del desarrollo de la infraestructura energética y el uso de baterías de almacenamiento permitiendo la transición hacia matrices eléctricas más limpias y descarbonizadas. Si cualquiera de estos mercados se desarrolla más lentamente de lo previsto, o si las condiciones económicas y regulatorias reducen los incentivos para su adopción, el negocio, perspectivas, situación financiera y resultados operativos futuros de la Sociedad podrían verse afectados negativamente.

El crecimiento del negocio de litio de la Sociedad depende de la demanda global de baterías de ion-litio. Actualmente, dicha demanda proviene principalmente de los vehículos eléctricos, pero también, de forma creciente, de los sistemas de almacenamiento estacionario de energía, utilizados para respaldar y estabilizar redes eléctricas con una alta penetración de energías renovables.

Como resultado, el crecimiento del negocio de litio de la Sociedad depende tanto de la evolución del mercado de vehículos eléctricos como del desarrollo de la infraestructura energética y el uso de baterías de almacenamiento permitiendo la transición hacia matrices eléctricas más limpias y descarbonizadas. Si cualquiera de estos mercados se desarrolla más lentamente de lo previsto, o si las condiciones económicas y regulatorias reducen los incentivos para su adopción, el negocio, perspectivas, situación financiera y resultados operativos futuros de la Sociedad podrían verse afectados negativamente.

La demanda de baterías de ion-litio puede verse impactada por numerosos factores externos, incluyendo:

- las regulaciones gubernamentales relacionadas con la reducción de emisiones, la electrificación del transporte y la incorporación de energías renovables;
- la disponibilidad de incentivos fiscales, subsidios y otros mecanismos de apoyo para la adquisición de vehículos eléctricos, la instalación de sistemas de almacenamiento energético y el desarrollo de infraestructura eléctrica;
- la expansión y modernización de las redes de transmisión y distribución eléctrica necesarias para integrar mayores volúmenes de generación renovable;
- las tasas de adopción por parte de los consumidores de vehículos eléctricos y otras tecnologías basadas en baterías;
- la disponibilidad, calidad y cobertura de infraestructura de carga para vehículos eléctricos;
- la competencia de tecnologías alternativas, incluyendo motores de combustión interna de alta eficiencia, vehículos híbridos, celdas de combustible de hidrógeno, energía nuclear, gas natural y otras fuentes de generación y almacenamiento de energía;
- la evolución de los precios de la energía, incluyendo petróleo, gas natural, carbón, electricidad y otras fuentes energéticas, que pueden influir en la competitividad relativa de los vehículos eléctricos y de las energías renovables;
- la volatilidad en el costo de los materiales utilizados en la fabricación de baterías;

- las tasas de desarrollo y adopción de tecnologías de baterías de próxima generación que utilicen menores cantidades de litio o materiales alternativos; y
- la evolución de la rentabilidad económica de los proyectos de energías renovables y almacenamiento energético.

La demanda de baterías de ion-litio depende tanto de la adopción de vehículos eléctricos como del desarrollo de sistemas de almacenamiento estacionario de energía (BESS), ambos sujetos a factores como regulaciones gubernamentales, incentivos económicos, desarrollo de infraestructura, tecnologías alternativas y rentabilidad de las inversiones. En los últimos años se ha observado una desaceleración en algunos mercados de vehículos eléctricos respecto de las tasas de crecimiento inicialmente proyectadas, mientras que cambios en la dinámica de los mercados eléctricos podrían reducir los incentivos para nuevas inversiones en almacenamiento energético. Si estos mercados se desarrollan más lentamente de lo esperado, la demanda de baterías de ion-litio podría verse afectada negativamente, impactando el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

Cualquier reducción, eliminación o aplicación discriminatoria de subsidios gubernamentales, créditos fiscales y otros incentivos económicos para vehículos eléctricos puede reducir la competitividad de los vehículos eléctricos y su demanda, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

El crecimiento del negocio de litio de la Sociedad depende de la continua adopción de vehículos eléctricos por parte de los consumidores. Los subsidios e incentivos gubernamentales son importantes para la competitividad de los vehículos eléctricos. Cualquier reducción, eliminación o aplicación discriminatoria de los subsidios e incentivos económicos gubernamentales debido a cambios en las políticas, a la menor necesidad de dichos subsidios e incentivos por el éxito percibido de los vehículos eléctricos, u otras razones, puede resultar en una menor competitividad de la industria de vehículos eléctricos en general y, por consiguiente, en una disminución de la demanda de nuestros productos de litio. La actual administración presidencial estadounidense ha reducido o suspendido el gasto público en infraestructura para proyectos de vehículos eléctricos, ha eliminado ciertos incentivos fiscales para la compra de estos vehículos y ha derogado los requisitos relativos a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Cualquiera de estas medidas, o todas ellas, podrían afectar negativamente al mercado estadounidense de vehículos eléctricos, lo que podría reducir la demanda y la oferta de estos vehículos y, a su vez, afectar negativamente a la demanda de productos de litio. Si el mercado de vehículos eléctricos no se desarrolla como es esperado, o se desarrolla más lentamente de lo previsto, el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad podría verse afectados negativamente de forma sustancial.

El desarrollo de nuevas tecnologías de baterías que no utilicen litio, o que utilicen muy poco, podría afectar de manera sustancial y negativa las perspectivas e ingresos futuros de la Sociedad.

Las baterías de alta densidad energética actuales y de próxima generación para vehículos eléctricos y baterías estacionarias dependen de compuestos de litio como componente fundamental. Existen numerosas investigaciones y desarrollos de materiales y tecnologías con el objetivo de fabricar baterías más ligeras, eficientes, de carga más rápida y económicas, donde algunas de estas tecnologías podrían depender en menor medida del litio, especialmente si la demanda de baterías para vehículos eléctricos supera la oferta disponible de estos compuestos. No podemos predecir qué nuevas tecnologías resultarán comercialmente viables ni en qué plazo. Las tecnologías de baterías comercializadas que utilicen menos compuestos de litio podrían tener un impacto significativo y negativo en las perspectivas y futuros ingresos de la Sociedad.

El éxito de la Sociedad como productor de litio y productos derivados depende en gran medida de su capacidad para extraer litio de las salmueras de forma eficiente y rentable. Si sus competidores implementan

tecnologías nuevas y más eficientes para la extracción de litio y logran producirlo a un costo menor que el nuestro, los productos de la Sociedad podrían perder competitividad en precio, lo que reduciría la demanda y afectaría negativamente a su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Muchos de los competidores de la Sociedad buscan desarrollar e implementar métodos de producción más eficientes a partir de salmuera, como por ejemplo, la implementación de tecnologías de extracción directa de litio (DLE) a partir de salmueras, que tienen el potencial de aumentar significativamente el suministro de litio haciendo disponible potenciales nuevas fuentes de litio que hoy podrían no ser económicamente viables, como también por una reducción en los costos de operación actuales. Si bien la Sociedad continúa invirtiendo significativamente en la investigación y el desarrollo del proceso de extracción de litio, no puede garantizar que sus proyectos de investigación y desarrollo de productos tengan éxito o se completen dentro del plazo o presupuesto previstos. Asimismo, no puede asegurar que sus competidores actuales o potenciales no desarrollen productos similares o superiores a los suyos, o que ofrezcan precios más competitivos. Además, no puede garantizar que los avances tecnológicos se produzcan de manera oportuna o viable, ni que otros no adquieran tecnologías similares o superiores antes que nosotros, ni que nosotros las adquiramos en exclusiva o con una ventaja de precio significativa. El proceso de diseño y desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios es costoso e incierto, y requiere una importante inversión de capital. Si los productos de litio de la Sociedad no tienen precios competitivos, la demanda podría disminuir y afectar negativamente a su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las propiedades químicas y físicas de los productos de la Sociedad podrían afectar negativamente a su comercialización.

Dado que los productos de la Sociedad se derivan de recursos naturales, contienen impurezas inorgánicas que podrían no cumplir con ciertos estándares gubernamentales o de nuestros clientes. En consecuencia, si la Sociedad no puede cumplir con dichos requisitos, es posible que no pueda comercializarlos. Además, sus costos de producción podrían incrementarse para cumplir con dichos estándares. El incumplimiento de estos estándares podría afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados operativos de la Sociedad si no puede vender sus productos en uno o más mercados o a clientes importantes en dichos mercados.

La Sociedad está expuesta a huelgas laborales y paros de trabajo y las obligaciones laborales que podrían afectar nuestros niveles de producción y costos.

La Sociedad está expuesta a huelgas y responsabilidades laborales que podrían afectar sus niveles de producción y costos. Aproximadamente el 91% de nuestros empleados trabajan en Chile, de los cuales aproximadamente el 82% estaban representados por sindicatos al 31 de diciembre de 2025. En 2025, se renovaron los convenios colectivos con 3 sindicatos. La Sociedad está expuesta a huelgas y paros laborales ilegales, tanto de sus propios empleados como de los de nuestros contratistas independientes, que podrían afectar sus niveles de producción en ambas plantas. Si una huelga o un paro laboral ilegal se prolonga, podríamos enfrentarnos a mayores costos e incluso a interrupciones en el flujo de sus productos, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a las leyes y regulaciones laborales de Chile, y puede estar expuesta a responsabilidades y posibles costos por incumplimiento.

La Sociedad está sujeta a las leyes y regulaciones laborales de las jurisdicciones en las que opera, principalmente Chile, que rigen, entre otras cosas, la relación entre la Sociedad y sus empleados, y es posible que en el futuro esté sujeta a nuevas leyes y regulaciones en Chile que pueda exponer a la Sociedad a riesgos y costos adicionales por incumplimiento.

En Chile se han producido cambios y propuestas de cambios en diversas leyes laborales, entre los que se incluyen, entre otros, modificaciones relacionadas con el teletrabajo, la inclusión de trabajadores con discapacidad, el salario mínimo, las prestaciones por desempleo, las relaciones laborales, las pensiones, la participación en las utilidades, la jornada laboral regular, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la negociación colectiva por sector económico y otros asuntos. Estos cambios podrían incrementar los costos laborales de la Sociedad, así como los costos de cumplimiento, y exponerla a responsabilidades adicionales por incumplimiento.

En marzo de 2025, se promulgó la Ley N° 21.735, que reforma el sistema de pensiones chileno. A partir de agosto de 2025, las contribuciones patronales a las pensiones de los empleados aumentarán gradualmente durante un período de nueve años, del 1,5% al 8,5% del salario mensual del empleado. Si bien estos aumentos se implementarán progresivamente, podrían generar mayores costos laborales para los empleadores. Al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 3.087 empleados en Chile, y cualquier aumento en los costos laborales de la Sociedad podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Los litigios y los arbitrajes podrían afectar negativamente a la Sociedad.

La Sociedad es parte en diversos litigios y arbitrajes relacionados con diferentes asuntos, tal como se describe en la Nota 17 de sus estados financieros consolidados. Si bien la Sociedad pretende defender sus posiciones con firmeza, su defensa en estos litigios podría no tener éxito, y responder a dichos litigios y arbitrajes desvía la atención de su gerencia de las operaciones diarias. Las sentencias o acuerdos adversos en estos litigios podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad. A medida que estas operaciones se vuelven más complejas y se llevan a cabo en diferentes jurisdicciones, la Sociedad podría estar sujeta a procedimientos legales que, de resolverse en su contra, podría tener un impacto negativo significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La Sociedad tiene operaciones en múltiples jurisdicciones con diferentes regímenes regulatorios, fiscales y de otro tipo.

La Sociedad opera en múltiples jurisdicciones con entornos regulatorios complejos, sujetos a diferentes interpretaciones por parte de las empresas y las autoridades gubernamentales correspondientes. Estas jurisdicciones pueden tener códigos tributarios, regulaciones ambientales, códigos laborales y marcos legales distintos, lo que aumenta la complejidad de nuestro cumplimiento normativo. Cualquier incumplimiento de dichas regulaciones podría tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Las leyes y regulaciones ambientales podrían exponer a la Sociedad a mayores costos, responsabilidades, reclamaciones, incumplimiento de los objetivos de producción actuales y futuros, o causar cambios sustanciales, retrasos o interrupciones en sus operaciones.

Las operaciones de la Sociedad en Chile están sujetas a las regulaciones nacionales y locales relativas a la protección ambiental. De acuerdo con la normativa chilena, la Sociedad está obligada a realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental antes de llevar a cabo cualquier proyecto o actividad nueva, o modificaciones significativas de proyectos existentes que puedan afectar el medio ambiente o la salud de las personas en las zonas aledañas. Asimismo, está obligada a obtener una licencia ambiental para dichos proyectos y actividades. El Servicio de Evaluación Ambiental de Chile (SEA*) evalúa los* estudios y declaraciones de impacto ambiental que se presentan para su aprobación. El público, las agencias gubernamentales o las autoridades locales pueden revisar y cuestionar los proyectos que puedan afectar negativamente el medio ambiente, ya sea antes de su ejecución o una vez que estén en operación, si no cumplen con la normativa

aplicable. Para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental, las autoridades chilenas pueden imponer multas de hasta aproximadamente US$9 millones por infracción, revocar permisos ambientales o clausurar instalaciones de forma temporal o permanente, entre otras medidas coercitivas. Véase "Riesgos relacionados con nuestro negocio: la eventual incapacidad de Nova Andino Litio para obtener un nuevo permiso ambiental para la explotación del Salar de Atacama durante el período 2031-2060 podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.".

En los últimos años, las normativas ambientales en Chile se han vuelto cada vez más estrictas, tanto para la aprobación de nuevos proyectos como para la implementación y el desarrollo de los ya aprobados, y creemos que esta tendencia probablemente continuará. Dado el interés público en la aplicación de la normativa ambiental, estas regulaciones o su aplicación también pueden estar sujetas a consideraciones políticas que escapan a nuestro control.

La Sociedad monitorea periódicamente el impacto de sus operaciones en el medio ambiente y en la salud de las personas en las áreas circundantes y, ocasionalmente, realiza modificaciones en sus instalaciones para minimizar cualquier impacto adverso. Los futuros desarrollos en la creación o implementación de requisitos ambientales, o su interpretación, podrían resultar en un aumento sustancial de los costos de capital, operación o cumplimiento, o afectar negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

El éxito de las inversiones actuales en las operaciones de la Sociedad depende del comportamiento de las variables del ecosistema que se monitorean a lo largo del tiempo. Si el comportamiento de estas variables en los próximos años no cumple con los requisitos ambientales, nuestra operación podría estar sujeta a importantes restricciones por parte de las autoridades en cuanto a las cantidades máximas permitidas de extracción de salmuera y/o agua.

El desarrollo futuro de la Sociedad depende de su capacidad para mantener los niveles de producción, lo cual requiere inversiones adicionales y la presentación de los correspondientes estudios o informes de impacto ambiental. Si no se obtiene la aprobación o las licencias ambientales necesarias, la capacidad de la Sociedad para mantener la producción en los niveles especificados se verá seriamente afectada, lo que tendrá un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Además, las operaciones a nivel mundial de la Sociedad están sujetas a las normativas ambientales internacionales y locales. Dado que las leyes y regulaciones ambientales en las diferentes jurisdicciones donde se opera pueden cambiar, la Sociedad no puede garantizar que las futuras leyes ambientales, o los cambios en las leyes ambientales vigentes, no afecten negativamente su negocio, situación financiera ni sus resultados de operaciones.

Es posible que las leyes y regulaciones ambientales se vuelvan más estrictas en el futuro. El cumplimiento de leyes y regulaciones más rigurosas, así como políticas de aplicación más estrictas o una interpretación más rigurosa de las leyes y regulaciones existentes, pueden requerir importantes desembolsos de capital, afectar significativamente los resultados de operaciones y negocios de la Sociedad, o causar cambios o retrasos sustanciales en sus operaciones y actividades comerciales. El incumplimiento de las regulaciones ambientales aplicables puede resultar en multas, sanciones administrativas o acciones coercitivas, incluyendo órdenes emitidas por autoridades regulatorias o judiciales que prohíban o restrinjan las operaciones o exijan medidas correctivas, la instalación de equipos adicionales o acciones de remediación, cualquiera de las cuales podría resultar en gastos significativos para la Sociedad, además de tener un impacto negativo significativo en nuestra reputación e imagen.

Además, las operaciones y actividades comerciales de la Sociedad requieren licencias y permisos de diversas autoridades gubernamentales, incluidas las relativas a la normativa ambiental. Si bien creemos que la Sociedad cuenta actualmente con las licencias y permisos necesarios para llevar a cabo sus actividades, no puede garantizar que pueda obtener, mantener o renovar todas las licencias y permisos que pueda requerir en el futuro. El incumplimiento en la obtención, el mantenimiento o la renovación de dichas licencias y permisos podría tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

La mayor parte de las operaciones de la Sociedad se desarrollan en lugares de trabajo con riesgos inherentes para la seguridad y el medio ambiente. Un accidente o incidente de seguridad que involucre nuestras instalaciones, empleados, contratistas u otras personas puede ocasionar daños significativos a las instalaciones y a las comunidades circundantes, así como lesiones, discapacidades o incluso la pérdida de vidas. Esto podría exponer a la Sociedad a ralentizaciones, interrupciones o retrasos en las operaciones, pérdidas financieras importantes y daños a su reputación, además de responsabilidades civiles y penales.

La mayor parte de las operaciones de la Sociedad se desarrollan en instalaciones de Chile, con los riesgos inherentes que ello conlleva para la seguridad y el medio ambiente. En estas instalaciones, sus empleados, contratistas y demás personal se encuentran a veces muy cerca de maquinaria pesada, vehículos en movimiento, procesos de fabricación y materiales peligrosos y regulados, en un entorno complejo. Esto podría poner en peligro a las comunidades vecinas, el medio ambiente local y la seguridad de los trabajadores y residentes, además de tener repercusiones negativas en nuestras operaciones, nuestro negocio y nuestra reputación. La Sociedad es responsable de la seguridad en nuestros lugares de trabajo y, por lo tanto, tenemos la obligación de cumplir con las leyes aplicables, incluyendo la implementación de políticas y procedimientos de seguridad eficaces y el suministro de equipo de protección personal adecuado. El incumplimiento por nuestra parte o por parte de terceros que trabajen en dichos lugares de dichas leyes, la falta de implementación de procedimientos de seguridad eficaces, la falta de suministro del equipo necesario, la falta de protección de otros contratistas en los lugares de trabajo que gestionamos o la falta de realización del trabajo de manera segura, pueden ocasionar daños materiales, lesiones, discapacidad o incluso la pérdida de vidas, lo que podría dar lugar a investigaciones, reclamaciones o litigios que podrían provocar ralentizaciones, paradas o retrasos en las operaciones mientras se llevan a cabo dichas investigaciones, reclamaciones o litigios. Los lugares de trabajo inseguros también pueden aumentar la rotación de personal, incrementar el costo de un proyecto para nuestros clientes y elevar nuestros costos operativos y de seguros. Además, las fugas de materiales peligrosos o contaminantes, o incendios, explosiones u otros incidentes, pueden ocasionar daños ambientales o problemas de seguridad pública en las instalaciones y en las comunidades vecinas, y los costos y responsabilidades relacionados podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

El historial de seguridad de la Sociedad es fundamental para su reputación. Por todas las razones expuestas, si no mantiene estándares de seguridad adecuados, podría sufrir daños en sus operaciones, negocio y reputación, una menor rentabilidad o la pérdida de clientes, lo que podría tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Las exportaciones de la Sociedad suponen riesgos especiales para su negocio y operaciones.

Las exportaciones representan una parte significativa de los ingresos netos de la Sociedad, concretamente el 93,5% de los mismos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Las exportaciones nos exponen a factores de riesgo que escapan a nuestro control en nuestros principales mercados de venta, entre los que se incluyen:

- Fluctuaciones en los tipos de cambio;
- Deterioro de las condiciones económicas;

- Barreras comerciales;
- Controles de cambio y restricciones a las transacciones de divisas;
- Huelgas u otros eventos que puedan afectar a los puertos y al transporte;
- Cumplimiento de diferentes regímenes legales y regulatorios extranjeros; e
- Imposición de aranceles y otras barreras comerciales, como se explica a continuación:

Las interrupciones debidas a restricciones a la importación y aranceles, otras medidas de protección comercial y los requisitos de licencias de importación o exportación impuestos por países extranjeros a nuestros productos representan riesgos significativos. Los cambios políticos o regulatorios importantes en las jurisdicciones donde vendemos nuestros productos, como los derivados de la nueva administración presidencial de EE. UU., son difíciles de predecir, pueden generar incertidumbre y afectar nuestro negocio. El aumento del proteccionismo comercial a nivel mundial podría afectar negativamente nuestro negocio. Las barreras comerciales implementadas para proteger o reactivar sus industrias nacionales frente a las importaciones extranjeras pueden reducir la demanda de nuestros productos. Las restricciones a la importación, incluidas las arancelarias, podrían tener un impacto significativo en el comercio mundial. El proteccionismo comercial en los mercados en los que operamos puede provocar un aumento en el costo de los bienes exportados, los plazos de entrega y los riesgos asociados a la exportación.

En los últimos años, las tensiones en las relaciones internacionales se han intensificado. Por ejemplo, el gobierno estadounidense ha implementado cambios en sus políticas comerciales, tanto nacionales como internacionales. Cualquier política gubernamental desfavorable en materia de comercio internacional, como controles de capital o aranceles, así como la renegociación de acuerdos comerciales vigentes, represalias o guerras comerciales, podrían afectar la economía global y, por lo tanto, perjudicar nuestro negocio, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo. Estas declaraciones políticas han generado una considerable incertidumbre sobre la futura relación entre Estados Unidos y otros países exportadores, incluyendo políticas comerciales, tratados, regulaciones gubernamentales y aranceles, y han suscitado preocupación ante la posibilidad de una guerra comercial prolongada. La tensión en materia de comercio y otros asuntos se mantiene alta, y actualmente no está claro qué políticas implementará la actual administración estadounidense. Las medidas proteccionistas, o la percepción de que puedan producirse, podrían tener un efecto adverso significativo en las condiciones económicas mundiales y reducir considerablemente el comercio internacional, en particular el comercio entre Estados Unidos y otros países. Cualquier política gubernamental desfavorable en materia de comercio internacional, como controles de capital o aranceles, o el sistema de pagos y liquidación en dólares estadounidenses, podría afectar la competitividad de la Sociedad y repercutir de forma significativa y adversa en su negocio, resultados operativos y situación financiera. Asimismo, la implementación de nuevos aranceles, leyes o regulaciones, la renegociación de acuerdos comerciales vigentes o cualquier medida comercial de represalia podrían tener un efecto adverso en el negocio, resultados operativos y situación financiera de la Sociedad.

Los sistemas de tecnología de la información de la Sociedad pueden ser vulnerables a interrupciones que podrían ponerlos en riesgo debido a la pérdida de datos, fallas operativas o la vulneración de información confidencial.

Dependemos de diversas herramientas y sistemas informáticos y de tecnología de la información, que se analizan antes de su implementación y que pueden optimizar los procesos de negocio. La infraestructura tecnológica se compone de la red de TI y la red de OT. Estos entornos están separados y segmentados para contener de forma preventiva cualquier ciberataque o incidente. Además, ambas redes están protegidas por diversas capas de seguridad, cuyos controles ayudan a prevenir la propagación de ciber amenazas y a minimizar el impacto en caso de una brecha de seguridad de la información.

Sin embargo, debido a la creciente sofisticación de los ciberataques, la Sociedad no puede garantizar que sus sistemas no se vean comprometidos. Además, al no contar con un seguro especializado en ciberseguridad, nuestra cobertura contra riesgos cibernéticos podría no ser suficiente. Las brechas de ciberseguridad podrían ocasionar pérdidas de activos o producción, retrasos operativos, fallas en los equipos, registros inexactos o la divulgación de información confidencial. Cualquiera de estas situaciones podría provocar la interrupción de la actividad comercial, daños a la reputación, pérdida de ingresos, litigios, sanciones o gastos adicionales, y tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Los acontecimientos políticos, las crisis financieras o de otra índole en cualquier región del mundo pueden tener un impacto significativo en Chile y afectar negativamente las operaciones y liquidez de la Sociedad.

Chile es vulnerable a perturbaciones externas que podrían causar dificultades económicas significativas y afectar el crecimiento. Cualquiera de estas situaciones podría afectar negativamente los resultados de operaciones y situación financiera de la Sociedad. Los acontecimientos financieros y políticos en otras partes del mundo también podrían afectar negativamente a su negocio. El comercio de exportación es importante para la economía chilena en general y para nuestro negocio en particular. La nueva administración presidencial en Estados Unidos ha implementado una serie de cambios de política en materia de comercio, relaciones exteriores, regulación gubernamental, inmigración y otros asuntos que difieren significativamente de los de la administración anterior, lo que podría tener efectos sustanciales en el panorama político y económico mundial. El presidente Trump ha impuesto o amenazado con imponer aranceles más altos a las importaciones de la mayoría de los bienes de Canadá y México, aranceles adicionales a las importaciones de bienes de China por encima de las tasas arancelarias vigentes, aranceles al acero y al aluminio para todos los países, y aranceles a las importaciones de automóviles y autopartes de países extranjeros, entre otros. Estos aranceles podrían provocar represalias por parte de otros países, lo que podría afectar el comercio exterior a nivel mundial. Las medidas proteccionistas, o la percepción de que puedan producirse, podrían tener un efecto adverso significativo en las condiciones económicas mundiales y reducir considerablemente el comercio internacional, incluido el comercio entre Chile y otros países.

No podemos predecir cómo las políticas gubernamentales, en Estados Unidos, China y otros socios comerciales, o el estallido de una guerra comercial entre socios comerciales, pueden afectar las condiciones económicas mundiales.

El aumento de las tensiones en las relaciones internacionales con China podría dar lugar a medidas políticas y económicas contra las empresas de propiedad china, lo que podría afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados operativos de la Sociedad.

Recientemente, se han intensificado las tensiones en las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Europa, por un lado, y China, por otro. Las disputas comerciales internacionales y los aranceles adicionales impuestos por el presidente Trump a las importaciones de bienes procedentes de China, por encima de los aranceles vigentes, así como otras restricciones comerciales, han afectado tanto a las relaciones diplomáticas como económicas entre los países. Este entorno podría derivar en medidas políticas y económicas contra las empresas de propiedad china. Cualquier deterioro adicional en la relación entre China, Estados Unidos y otros países podría limitar la capacidad de la Sociedad para invertir y desarrollar proyectos en determinados países y repercutir negativamente en su negocio, situación financiera y resultados operativos.

La principal exposición de la Sociedad es la venta del 70% de su producción en China, y cambios políticos y económicos que afecten a este país pudieran afectar negativamente el negocio, situación financiera y resultados operativos de la Sociedad.

Los brotes de infecciones o enfermedades contagiosas, u otras pandemias de salud pública, pueden afectar a los mercados en los que la Sociedad, sus clientes y proveedores operan o comercializan y venden productos, y podrían tener un efecto adverso significativo en las operaciones comerciales, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

Los brotes de enfermedades y otras situaciones de salud pública en una región donde la Sociedad, sus clientes y proveedores operan o comercializan y venden productos, podrían tener un impacto negativo significativo en los ingresos, rentabilidad y negocio de la Sociedad. La magnitud de dicho impacto dependería de diversos factores, entre los que se incluyen, pero no se limitan a, la duración y la gravedad del brote, las restricciones impuestas por el gobierno a empresas e individuos, los cambios en la demanda de nuestros productos, las interrupciones en la cadena de suministro y la salud y seguridad de nuestros empleados y las comunidades en las que operamos.

El impacto potencial de cualquier brote de enfermedad o problema de salud pública futuro en los mercados financieros internacionales, así como las medidas que los gobiernos y las empresas puedan adoptar para controlar dichos brotes, son impredecibles y están fuera de nuestro control. Es posible que cualquier brote futuro de este tipo pueda afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

Si los grupos de interés de la Sociedad y demás partes interesadas consideran que no se aborda adecuadamente la sostenibilidad y otras cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG), esto podría afectar negativamente al negocio de la Sociedad.

En octubre de 2020, se anunció el plan de desarrollo sostenible, que incluye la expansión voluntaria de nuestros sistemas de monitoreo, la promoción de conversaciones más profundas y enriquecedoras con las comunidades vecinas, el logro de la neutralidad de carbono para 2040 y la reducción del consumo de agua en un 65 % y la extracción de salmuera en un 50 % de nuestros límites autorizados. También se anunció el objetivo de obtener certificaciones internacionales y participar en índices internacionales de sostenibilidad que consideramos esenciales para un futuro sostenible. Desde el anuncio de nuestro plan de desarrollo sostenible, hemos participado en diversas evaluaciones voluntarias que respaldan nuestros compromisos, como EcoVadis, el Carbon Disclosure Project (CDP) y Drive Sustainability. Asimismo, nuestras operaciones en el Salar de Atacama alcanzaron la calificación IRMA 75, lo que refleja avances en prácticas mineras responsables.

Dentro de la cadena logística de la Sociedad, la certificación Protect & Sustain se aplica a nuestras operaciones en el Salar de Atacama.

En cuanto a los sistemas de gestión ISO, completamos las certificaciones ISO 14001 e ISO 45001 en el Salar de Atacama y en nuestra planta química de litio.

Si bien la Sociedad está comprometida con sus esfuerzos en materia de sostenibilidad, si no aborda adecuadamente las inquietudes de todas las partes interesadas relevantes con respecto a los criterios ESG, podría enfrentar oposición, lo que podría afectar negativamente su reputación, retrasar las operaciones o derivar en amenazas o acciones legales. Si no mantiene una buena reputación ante las partes interesadas clave y los grupos de interés, y no gestiona eficazmente estos asuntos delicados, podrían afectar negativamente el negocio, resultados operativos y situación financiera de la Sociedad.

El cambio climático y la transición global hacia una economía baja en carbono pueden generar riesgos físicos y de otro tipo que podría afectar negativamente al negocio de la Sociedad y sus operaciones.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas o los cambios significativos en los patrones climáticos podrían tener un impacto negativo sustancial en los resultados de operación de la Sociedad.

El impacto del cambio climático y las respuestas derivadas del mismo, como la transición global hacia una economía baja en carbono, en nuestras operaciones y en las de nuestros clientes sigue siendo incierto, pero los riesgos regulatorios y de mercado asociados al cambio climático, así como sus efectos físicos, podrían tener un efecto adverso en las operaciones, empleados, comunidades, cadena de suministro y clientes de la Sociedad.

Las amenazas derivadas del clima incluyen, entre otras, cambios en los patrones meteorológicos regionales, incluyendo cambios en los parámetros de precipitación y evaporación que, por un lado, algunos fenómenos podrían intensificarse, provocando lluvias torrenciales en cortos periodos de tiempo que generan otros eventos indeseados que afectan nuestra operación y también a nuestras comunidades circundantes, como cierres de carreteras, infraestructura, deslizamientos de tierra, entre otros. Además, el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas pudieran incrementar los días de cierre de puertos que podrían impactar la cadena de suministro afectando a nuestros clientes y proveedores. Otros eventos posibles como patrones e intensidades de tormentas, aumento de la velocidad del viento, olas de calor, olas de frío, entre otros eventos considerados como riesgos físicos agudos del cambio climático. Otros efectos están relacionados con los niveles de temperatura, incluyendo una mayor volatilidad en las temperaturas estacionales debido a temperaturas excesivamente altas o bajas. Estas condiciones climáticas extremas pueden variar según la geografía y la ubicación.

Cualquier cambio prolongado en los patrones climáticos de nuestros mercados, ya sea como consecuencia del cambio climático o por cualquier otra causa, podría tener un impacto adverso significativo en los resultados de operaciones de la Sociedad.

Los derechos de explotación minera de Nova Andino Litio en virtud de los Acuerdos Corfo relativos a la concesión del Salar de Atacama, de la que depende sustancialmente el negocio de la Sociedad, expirarán en diciembre de 2060. Si Nova Andino Litio no logra extender o renovar estos derechos más allá de 2060, podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nova Andino Litio posee derechos exclusivos y temporales para explotar los recursos minerales del Salar de Atacama, en el norte de Chile. Estos derechos pertenecen a Corfo, una entidad gubernamental chilena, y están arrendados a Nova Andino Litio conforme a los Acuerdos de Corfo, que vencen el 31 de diciembre de 2060.

El negocio de la Sociedad depende sustancialmente de los derechos de explotación otorgados en virtud de los Acuerdos Corfo. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos relacionados con productos provenientes del Salar de Atacama representaron el 100% de los ingresos consolidados de la Sociedad, que comprenden los ingresos de nuestra línea de negocio de potasio y nuestra línea de negocio de litio y derivados.

Si bien esperamos que la Sociedad inicie conversaciones con Corfo sobre una posible extensión o renovación de los Acuerdos de Corfo con suficiente antelación a la fecha de vencimiento de diciembre de 2060, no puede asegurar que logrará un acuerdo para extender o renovar los derechos de explotación minera de la Sociedad más allá de 2060. Dicha negociación podría implicar la renegociación de algunos o todos los términos y condiciones de los Acuerdos de Corfo, incluyendo, entre otros, los límites de extracción y venta de litio y potasio, las tasas de pago de arrendamiento y las metodologías de cálculo, y otras obligaciones de pago a Corfo.

Si los Acuerdos de Corfo no se prorrogan o renuevan más allá de su fecha de vencimiento actual en 2060, Nova Andino Litio no podría continuar extrayendo litio y potasio en el Salar de Atacama, lo que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Riesgos relacionados con los mercados financieros

Las fluctuaciones monetarias pueden tener un efecto negativo en el desempeño financiero de la Sociedad.

Realizamos una parte significativa de nuestras transacciones comerciales en dólares estadounidenses, y el dólar estadounidense es la moneda del entorno económico principal en el que operamos. Además, el dólar estadounidense es la moneda funcional de la Sociedad para fines de presentación de informes financieros. Sin embargo, una parte significativa de sus costos está relacionada con el peso chileno. Por lo tanto, un aumento o disminución en el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar estadounidense afectaría nuestros costos de producción. El peso chileno ha estado sujeto a grandes devaluaciones y revaluaciones en el pasado y podría estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio del peso chileno era de Ch$907.13 por dólar estadounidense, mientras que al 31 de diciembre de 2024 era de Ch$996.46 por dólar estadounidense. Por lo tanto, el peso chileno se depreció frente al dólar estadounidense en un 13.6% en 2025.

Como empresa internacional que opera en varios países, también realizamos transacciones comerciales y tenemos activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar estadounidense, como, entre otras, el euro y el yuan chino.

En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas monedas extranjeras con respecto al dólar estadounidense pueden tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Podemos estar sujetos a riesgos asociados con la interrupción, reforma o sustitución de los índices de referencia.

Los tipos de interés, los tipos de cambio y otros tipos de índices considerados como "referencias" están sujetos a un mayor escrutinio regulatorio y pueden ser descontinuados, reformados o reemplazados. Las futuras reformas pueden hacer que las referencias sean diferentes a como han sido en el pasado, o que desaparezcan por completo, o tener otras consecuencias que no se pueden prever completamente y que introducen una serie de riesgos para el negocio de la Sociedad. Estos riesgos incluyen: (i) riesgos legales derivados de posibles cambios necesarios para documentar transacciones nuevas y existentes; (ii) riesgos financieros derivados de cualquier cambio en la valoración de instrumentos financieros vinculados a tipos de referencia; (iii) riesgos de precios derivados de cómo los cambios en los índices de referencia podrían afectar los mecanismos de precios de algunos instrumentos; (iv) riesgos operativos derivados de la posible necesidad de adaptar los sistemas de TI, la infraestructura de informes de operaciones y los procesos operativos; y (v) riesgos de conducta derivados del posible impacto de la comunicación con los clientes y la interacción durante el período de transición.

Además de los índices financieros, también se utilizan índices de mercado para la fijación de precios de nuestros contratos de suministro a largo plazo, los cuales pueden estar sujetos a escrutinio regulatorio, o bien ser descontinuados, reformados o reemplazados. Por ejemplo, para algunos de nuestros contratos de suministro a largo plazo, los precios se basan en índices elaborados por agencias de información de materias primas como Shanghai Metals Market (SMM) y Fastmarkets.

Riesgos relacionados con Chile

Los cambios en la normativa, o cualquier revocación o suspensión de las concesiones mineras, portuarias u otras, podrían afectar al negocio, situación financiera y resultados de operación de la Sociedad.

La Sociedad realiza operaciones mineras, incluida la extracción de salmuera, bajo concesiones de explotación y exploración otorgadas de conformidad con las disposiciones de la Constitución chilena y las leyes y estatutos relacionados. Los derechos otorgados a la Sociedad con respecto a las concesiones del Salar de Atacama bajo los Acuerdos Corfo descritos anteriormente, vencen en 2060.

Cualquier cambio adverso significativo en cualquiera de estas concesiones, cualquier cambio en las regulaciones a las que estamos sujetos o cambios adversos en nuestros otros derechos de concesión, o una revocación o suspensión de cualquiera de nuestras concesiones, podría tener un efecto adverso material en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

El gobierno chileno podría imponer impuestos adicionales a las empresas mineras, incluidas las que explotan litio, que operan en Chile.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile ha intentado extender el impuesto específico sobre las actividades mineras a la extracción de litio, actividad que no puede ser objeto de concesión conforme al ordenamiento jurídico. Al 31 de diciembre de 2023, SQM Salar, hoy Novandino Litio, había pagado un total de US $986,3 millones por concepto de impuesto específico sobre las actividades mineras aplicado al litio, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2012 a 2023 (ejercicios fiscales de 2011 a 2022). Nova Andino ha presentado siete reclamaciones tributarias contra el SII. El monto pagado incluye US $59,5 millones en importes sobrevalorados, US $818,0 millones en impuestos en disputa (después de deducir el impuesto sobre la renta de las sociedades) y US $108,8 millones en intereses y sanciones. El 5 de abril de 2024, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió un fallo sobre una de las reclamaciones tributarias, caso No. 312-2022, revocando el fallo emitido previamente por la Corte de Aduanas y Tributación de la Región Metropolitana de Santiago, que había confirmado la acción de anulación de SQM Salar, hoy Novandino Litio, por razones de derecho público respecto de las liquidaciones tributarias de los años fiscales 2017 y 2018. Si bien este fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago no afecta las demás reclamaciones presentadas por SQM Salar, hoy Novandino Litio, contra SII y todavía sujeto a apelación por Novandino Litio, impulsó una revisión del tratamiento contable de los reclamos tributarios por parte del Consejo de Administración de la Compañía. Como resultado, la Sociedad reconoció un gasto tributario de US $1,106.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (US $926.7 millones para los años financieros 2011 a 2022, US $162.8 millones para el año financiero 2023, y US $16.7 millones para el año financiero 2024) y US $34.4 millones para el período 2025, que corresponde al impacto que la interpretación del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago podría tener en los reclamos. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró cuentas por cobrar tributarias no corrientes por US $59.5 millones.

Si la posición del SII finalmente prevalece en los procedimientos legales pendientes o continúa evaluando impuestos adicionales basados en su interpretación de la aplicación del impuesto minero específico para la extracción de litio, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a los pueblos indígenas y tribales podría afectar a nuestros planes de desarrollo.

Chile, miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha ratificado el Convenio 169 de la OIT (el "Convenio sobre los Pueblos Indígenas") relativo a los pueblos indígenas y tribales. El Convenio sobre los Pueblos Indígenas establece diversos derechos para los pueblos y comunidades indígenas. Entre otros derechos, el Convenio establece que (i) los grupos indígenas deben ser notificados y consultados antes del desarrollo de cualquier proyecto en tierras consideradas indígenas, aunque no se mencionan los derechos de veto, y (ii) los grupos indígenas tienen, en la medida de lo posible, participación en los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales en tierras indígenas. El alcance de estos beneficios no ha sido definido por el gobierno

chileno. El gobierno chileno ha abordado el punto (i) anterior mediante el Decreto Supremo N° 66, emitido por el Ministerio de Desarrollo Social. Este decreto exige a las entidades gubernamentales que consulten a los grupos indígenas que puedan verse directamente afectados por la adopción de medidas legislativas o administrativas, y también define los criterios para los proyectos o actividades que deben ser revisados a través del sistema de evaluación ambiental que también requiere dicha consulta. En la medida en que los nuevos derechos contemplados en la Convención sobre los Pueblos Indígenas se conviertan en leyes o reglamentos en Chile, las interpretaciones judiciales de dicha convención podrían afectar el desarrollo de nuestros proyectos de inversión en tierras indígenas, lo cual podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. La Suprema Corte de Justicia de Chile ha sostenido consistentemente que los procesos de consulta deben llevarse a cabo conforme a lo estipulado en la Convención sobre los Pueblos Indígenas.

El proceso de consulta puede ocasionar demoras en la obtención de aprobaciones regulatorias, incluidos los permisos ambientales, así como oposición pública por parte de grupos políticos, ambientalistas y étnicos locales e internacionales, especialmente en áreas ambientalmente sensibles o habitadas por poblaciones indígenas. Además, la omisión del proceso de consulta, cuando lo exige la ley, puede resultar en la revocación o anulación de las aprobaciones regulatorias, incluidos los permisos ambientales ya otorgados.

Si la Convención sobre los Pueblos Indígenas afecta a los planes de desarrollo de la Sociedad, podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

Las operaciones y proyectos de la Sociedad están sujetos a riesgos relacionados con sus relaciones y/o acuerdos con las comunidades locales y las leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Las operaciones y proyectos de la Sociedad están sujetos a riesgos relacionados con sus relaciones y/o acuerdos con las comunidades locales y las leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas. Las relaciones de la Sociedad con las comunidades cercanas a nuestras operaciones son esenciales para el éxito de nuestras operaciones actuales, actividades de exploración y el desarrollo de nuestras instalaciones de producción. Una gestión deficiente de las relaciones con dichas comunidades locales puede generar descontento, lo que a su vez puede provocar interrupciones en nuestras operaciones, actividades de exploración y desarrollo.

El Consejo de Pueblos Atacameños, que representa a 18 comunidades indígenas atacameñas, defiende los derechos, tradiciones e intereses del pueblo atacameño, incluyendo el uso de la tierra, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico en la región de Atacama, Chile. El 15 de diciembre de 2023, firmamos un acuerdo con Codelco y la Organización Indígena Atacameña para incluir a esta última en las conversaciones sobre la extensión de la extracción de litio en el Salar de Atacama más allá de 2030 mediante un acuerdo de asociación con Codelco. Sin embargo, en enero de 2024, un desacuerdo dentro del Consejo Popular Atacameño provocó el bloqueo de las principales vías de acceso a nuestras instalaciones en el Salar de Atacama durante cuatro días por parte de un grupo disidente, para manifestar su disconformidad con el Memorando de Entendimiento no vinculante que firmamos con Codelco para la operación y el desarrollo de la extracción de litio en el Salar de Atacama entre 2025 y 2060. El bloqueo causó la paralización de las operaciones en nuestras instalaciones del Salar de Atacama durante un día y se resolvió rápidamente. No obstante, no se puede garantizar que no se produzcan en el futuro otras interrupciones de nuestras operaciones en el Salar de Atacama o en otros lugares por parte de miembros de las comunidades locales cercanas a nuestras instalaciones.

Los contratos de arrendamiento con Corfo, que otorgan a la Sociedad derechos exclusivos para explotar los recursos minerales del Salar de Atacama hasta 2060, incluyen el compromiso de invertir entre US$10 y US$15 millones anuales en proyectos de desarrollo sostenible para las comunidades indígenas de Atacama La Grande a través de organizaciones que promueven el desarrollo local. Nos comprometemos a mantener un diálogo abierto y constructivo con las comunidades locales, principalmente mediante mesas redondas.

Los conflictos con las comunidades locales que viven cerca del Salar de Atacama podrían interferir en el futuro con nuestras operaciones y/o generar costos operativos adicionales o restricciones, e impactar negativamente el uso y disfrute de los derechos mineros sobre nuestros activos. Entre los desafíos específicos en las relaciones con las comunidades se incluyen las preocupaciones sobre la gestión del aumento del tráfico, los impactos ambientales y el agotamiento de los recursos, los impactos sociales, ambientales y en el patrimonio cultural, las crecientes expectativas sobre el nivel de beneficios que reciben las comunidades, la distribución de beneficios con los gobiernos de los pueblos indígenas y las preocupaciones centradas en la transparencia respecto al pago de compensaciones y la provisión de otros beneficios a los propietarios de tierras afectados y a la comunidad en general. En particular, la oposición de las comunidades indígenas a nuestras actividades podría requerir modificaciones, interrumpir o impedir nuestras operaciones, nuestras actividades de exploración o el desarrollo de nuestras instalaciones de producción, o podría requerir la celebración de acuerdos adicionales con las comunidades locales, lo que podría generar costos adicionales.

Las operaciones actuales y futuras de la Sociedad están sujetas al riesgo de que una o más comunidades indígenas en las zonas donde operamos se opongan a la continuidad de nuestras operaciones, al desarrollo posterior o al nuevo desarrollo de nuestras instalaciones. Las reclamaciones y protestas derivadas de dicha oposición pueden interrumpir o retrasar las actividades, incluyendo la obtención de permisos, en nuestras operaciones e instalaciones. La negociación y revisión de acuerdos, incluyendo aspectos como el desarrollo empresarial, la participación, la cogestión, la compensación y otros beneficios, implican cuestiones complejas y delicadas, expectativas asociadas y, a menudo, intereses contrapuestos. La naturaleza y el objeto de estas negociaciones pueden generar malestar en las comunidades, lo que, en algunos casos, puede provocar interrupciones en nuestros programas de exploración, actividades operativas o retrasos en el desarrollo de nuestras instalaciones de producción.

Chile se encuentra en una región sísmicamente activa.

Chile es propenso a los terremotos debido a su ubicación sobre importantes fallas geológicas. Entre 2017 y 2025, Chile experimentó varios sismos con una magnitud superior a 6.0 en la escala de Richter. En la última década, también se registraron terremotos que causaron daños sustanciales en algunas zonas del país. Chile también ha experimentado actividad volcánica. Un terremoto de gran magnitud o una erupción volcánica podrían tener consecuencias negativas significativas para nuestras operaciones y para la infraestructura general, como carreteras, ferrocarriles y el acceso a mercancías en Chile. Si bien contamos con pólizas de seguro estándar del sector que incluyen cobertura contra terremotos, no podemos garantizar que un futuro evento sísmico o volcánico no tenga un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Factores de riesgo generales

Nuestras medidas para minimizar nuestra exposición a la morosidad podrían no ser efectivas, y un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, junto con la situación financiera de los clientes, podría resultar en pérdidas que podrían tener un efecto adverso material en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Los posibles efectos negativos de la situación económica mundial en la situación financiera de nuestros clientes pueden incluir la extensión de los plazos de pago de nuestras cuentas por cobrar y un aumento de nuestra exposición a la morosidad. Si bien hemos implementado ciertas medidas de protección, como el uso de seguros de crédito, cartas de crédito y pagos anticipados de una parte de las ventas, para minimizar el riesgo, no podemos garantizar su eficacia. Un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, sumado a la situación financiera de nuestros clientes, podría generar pérdidas que tendrían un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Los estándares de calidad en los mercados donde la Sociedad vende sus productos podrían volverse más estrictos con el tiempo.

En los mercados donde opera la Sociedad, los clientes pueden imponer estándares de calidad a los productos y/o los gobiernos pueden promulgar regulaciones más estrictas para su distribución y/o uso. En consecuencia, si no se pudiera cumplir con dichos estándares o regulaciones, es posible que la Sociedad no pueda vender sus productos. Además, los costos de producción podrían aumentar para cumplir con las nuevas normas o regulaciones impuestas o promulgadas. No lograr vender los productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría afectar negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

El negocio de Novandino Litio está sujeto a numerosos riesgos operativos y de otra índole para los que es posible que no estemos totalmente cubiertos por nuestras pólizas de seguro.

Las instalaciones y operaciones comerciales de la Sociedad en Chile y en el extranjero están aseguradas contra pérdidas, daños u otros riesgos mediante pólizas de seguro que son estándar en la industria y que razonablemente se esperaría que fueran suficientes para personas prudentes y experimentadas que se dedican a negocios similares al de Novandino Litio.

La Sociedad podría estar sujeta a ciertos eventos que no estén cubiertos por las pólizas de seguro, lo cual podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, como consecuencia de los fuertes terremotos, las lluvias torrenciales e inundaciones en Chile, así como otros desastres naturales a nivel mundial, las condiciones del mercado de seguros han cambiado y podrían seguir cambiando en el futuro. Por lo tanto, se podría tener que enfrentar primas más altas y una cobertura reducida, lo cual podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

El suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o por el cambio climático.

El acceso al agua puede verse afectado por cambios geológicos, el cambio climático u otros factores naturales, como el secado de pozos o la disminución del caudal disponible en los pozos de donde se obtiene agua, factores que no puede controlar la Sociedad. Cualquier cambio de este tipo podría tener un efecto materialmente adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

La pérdida de personal clave puede afectar de forma sustancial y negativa al negocio.

El éxito de la Sociedad depende en gran medida de las habilidades, la experiencia y el esfuerzo de su equipo directivo y demás personal clave. La pérdida de los servicios de miembros clave de la alta dirección o de empleados con habilidades críticas podría tener un efecto negativo en el negocio, situación financiera y resultados operativos de la Sociedad. Si no se lograra atraer o retener a directivos y demás personal clave altamente cualificados y con talento, la capacidad para alcanzar nuestros objetivos empresariales podría verse afectada de forma sustancial y adversa.

La Sociedad está sujeta a las leyes chilenas e internacionales contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero y el comercio internacional. El incumplimiento de estas leyes podría afectar negativamente su negocio, su situación financiera y sus resultados de operaciones.

La Sociedad está obligada a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Chile e internacionalmente en materia de lucha contra la corrupción, lavado de dinero y otras normativas aplicables. Si bien la Sociedad y sus subsidiarias mantiene políticas, procesos y controles destinados a cumplir con estas leyes, no se puede

garantizar que dichas políticas y procesos de cumplimiento prevengan actos intencionales, imprudentes o negligentes cometidos por sus directivos o empleados.

Si la Sociedad o sus subsidiarias incumplen con alguna ley aplicable en materia de lucha contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero u otras leyes similares, la Sociedad, sus directivos y empleados podremos ser objeto de sanciones penales, administrativas o civiles y otras medidas correctivas, lo que podría tener efectos adversos significativos en el negocio y el de sus subsidiarias, su situación financiera y sus resultados de operaciones. Cualquier investigación de posibles violaciones de las leyes contra la corrupción, el soborno o el lavado de dinero por parte de las autoridades gubernamentales en Chile u otras jurisdicciones, podría afectar negativamente la reputación de la Sociedad, la capacidad de acceso a los mercados financieros y la capacidad de obtener contratos, cesiones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para participar en su sector y el de sus subsidiarias, y consecuentemente tener efectos adversos en su negocio y el de sus subsidiarias, sus situación financiera y sus resultados de operaciones.

La Sociedad está expuesta a riesgos relacionados con conflictos armados en otras zonas del mundo, que pueden tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación.

Los mercados globales han estado y podrían seguir estando sujetos a períodos de incertidumbre económica, volatilidad y perturbaciones debido a conflictos armados en todo el mundo. Desde 2022, existe un conflicto militar en curso entre Rusia y Ucrania, y desde 2023 se han producido varios conflictos armados en Oriente Medio, como el conflicto actual entre Estados Unidos, Israel e Irán.

El conflicto militar entre Rusia y Ucrania ha provocado fuertes reacciones de Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países del mundo, incluyendo la imposición de amplias sanciones financieras y económicas contra Rusia en los últimos años. Las recientes señales de posibles cambios en la política exterior estadounidense —en particular con respecto a Ucrania, la OTAN y Oriente Medio— podrían contribuir a la incertidumbre geopolítica y afectar las condiciones económicas globales relevantes para el negocio.

Si bien los efectos precisos del conflicto militar en curso sobre las economías globales siguen siendo inciertos, ya han provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros, así como un aumento en los precios de la energía y las materias primas a nivel mundial. Si el conflicto continúa o se intensifica, los mercados podrían enfrentar diversas consecuencias económicas y de seguridad, entre las que se incluyen, pero no se limitan, escasez de suministros de diversa índole, mayores aumentos en los precios de las materias primas, como el gas natural, el petróleo, importantes interrupciones en la infraestructura logística y los servicios de telecomunicaciones, el riesgo de indisponibilidad de los sistemas e infraestructuras de tecnología de la información, entre otros, así como la posible limitación del acceso a los mercados financieros. Los impactos resultantes en los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, el desempleo y otros aspectos podrían perturbar la economía global. Otras posibles consecuencias incluyen, entre otras, un aumento en el número de levantamientos populares en la región, un mayor descontento político, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto o las sanciones económicas, un incremento en las actividades y ataques ciberterroristas, el desplazamiento de personas a regiones cercanas a las zonas de conflicto y un aumento en el número de refugiados que huyen de las regiones con conflictos armados, entre otros efectos sociales y humanitarios imprevistos.

6) POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO

I. Materias reservadas de Directorio

Las siguientes materias requerirán, para su aprobación, del voto conforme de a lo menos cuatro (4) directores con derecho a voto durante el Primer Período y cinco (5) directores con derecho a voto durante el Segundo Período (las "Materias Reservadas del Directorio"). Sin embargo, si la Materia Reservada del Directorio en cuestión se trata, a su vez, de una operación con Partes Relacionadas respecto de la cual uno o más directores tengan interés conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas, la decisión deberá ser adoptada por la unanimidad de los directores no afectados por el conflicto, aun cuando sean menos de cinco:

a. Constitución de Filiales u oficinas de representación, disolución de Filiales o cierre de oficinas de representación y enajenación de acciones de Filiales de la Sociedad;

b. Asociaciones (joint ventures, con o sin personalidad jurídica) con terceros;

c. Desarrollo de líneas de negocios no comprendidos en el Negocio (estén o no en el objeto social);

d. El cese de la producción de cualquiera de los Productos del Negocio que a esa fecha vende la Sociedad;

e. El otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones (i) de terceros cuando las mismas no sean materia de junta de accionistas, o (ii) de la Sociedad o sus Filiales;

f. Ejecución de actos o celebración de contratos a título gratuito;

g. Adquisición de bienes comprendidos dentro del activo fijo con un valor individual superior a veinte millones de Dólares (USD 20.000.000) o un valor agregado superior a ciento cincuenta millones de Dólares (USD 150.000.000) en un año calendario, salvo que se trate de plantas y equipos que deban ser reemplazados y que dicho reemplazo esté considerado en el presupuesto anual aprobado por el directorio;

h. Enajenación de bienes comprendidos dentro del activo fijo con un valor individual superior a un millón de Dólares (USD 1.000.000) o un valor agregado superior a diez millones de Dólares (USD 10.000.000) en un año calendario, salvo que se trate de ventas de bienes obsoletos o que la Sociedad ya no use y que dichas ventas de bienes obsoletos o en desuso estén consideradas en el presupuesto anual o en los ingresos no operacionales proyectados, en ambos casos aprobados previamente por el directorio;

i. Ejecución de actos o celebración, modificación (incluyendo su cesión) o terminación anticipada de contratos que impliquen pagos a la Sociedad, o por parte de ella, por montos superiores a diez millones de Dólares (USD 10.000.000) anualmente, o a veinte millones de Dólares (USD 20.000.000) durante toda la vida del contrato, o contratos con un plazo superior a cinco (5) años y que no puedan ser terminados anticipadamente por la Sociedad sin penalidad con un aviso anticipado de no más de tres (3) meses, salvo que se trate de contratos para la venta de Productos del Negocio a terceros que sean (i) en condiciones de mercado, y (ii) (x) por plazos iguales o menores a dos (2) años, o (y) por volúmenes anuales menores a un diez por ciento (10%) del volumen total de venta de los últimos doce (12) meses anteriores a aquel en que se celebra el contrato;

j. La aprobación de la solicitud de liquidación o reorganización de la Sociedad o de alguna de sus Filiales;

k. La emisión de acciones y la aprobación del precio mínimo de colocación de las acciones representativas de un aumento de capital de la Sociedad o de sus Filiales, incluyendo para planes de compensación de trabajadores;

l. La interposición de demandas contra terceros o la aceptación de demandas interpuestas contra la Sociedad o sus filiales, así como transacciones respecto de disputas, judiciales o extrajudiciales, en cada caso cuando la disputa sea por montos indeterminados o iguales o superiores a cinco millones de Dólares (USD 5.000.000);

m. Cualquier actuación que tenga por efecto o finalidad obtener, modificar o poner término a las autorizaciones otorgadas por CCHEN a la Sociedad;

n. En relación con el Proyecto Salar Futuro, (i) la definición de sus aspectos ambientales y comunitarios, (ii) la aprobación e ingreso del estudio de impacto ambiental, (iii) la presentación de ICSARAs, (iv) la fecha de inicio de construcción del Proyecto Salar Futuro, (v) la determinación y cambios a la Fecha Estimada de Inicio del Salar Futuro, (vi) las definiciones técnicas respecto de las cuales al menos dos miembros del Comité Técnico recomienden por escrito al directorio sean aprobadas como Materia Reservada del Directorio, y (vii) la determinación de las funciones específicas y remuneración del Comité Técnico;

o. Ejecución de actos o celebración, modificación (incluyendo su cesión) o terminación anticipada de contratos con Autoridades Gubernamentales o con empresas Controladas por el Estado de Chile que impliquen pagos a la Sociedad, o por parte de ella, por montos superiores, anualmente o durante la vida del contrato, a un millón de Dólares (USD 1.000.000) o contratos con un plazo superior a veinticuatro (24) meses y que no puedan ser terminados anticipadamente por la Sociedad sin penalidad con un aviso anticipado de no más de tres (3) meses.

p. La celebración, modificación (incluyendo su cesión) o terminación anticipada de los Contratos CORFO-SQM o Contratos CORFO-Tarar, así como la renuncia de cualquier derecho o el ejercicio de cualquiera opción establecida en ellos;

q. La aprobación de políticas de operaciones habituales, u otras excepciones generales a los procedimientos de aprobación de operaciones con Partes Relacionadas; y

r. El otorgamiento de poderes para celebrar cualesquiera de los actos o contratos enumerados en Materias reservadas para la junta de Accionistas.

II. Política de Endeudamiento

Hasta el 30 de junio de 2030, la Sociedad no tendrá límite en su capacidad de endeudamiento. A partir del 1° de julio de 2030 y hasta lo que ocurra primero entre (i) el primero de enero de 2040, o (ii) el primer aniversario de la Fecha de Operación Comercial del Salar Futuro, la Sociedad tendrá una política de endeudamiento que considere:

(a) un endeudamiento máximo de tres coma cinco (3,5) veces la relación Deuda Neta/EBITDA de la Sociedad, en el entendido que este endeudamiento deberá compatibilizarse con la condición consistente en que, una vez aplicada la respectiva política, la Sociedad mantenga una clasificación de riesgo de crédito (clasificación de riesgo de la Sociedad en sí misma, sin considerar efecto de ser filial de CODELCO) igual o mejor a "grado de inversión" (Baa1 o BBB, según Moody's, S&P o Fitch) para su deuda no subordinada y de largo plazo en Dólares ("Endeudamiento Máximo"); y

(b) un endeudamiento mínimo igual a una (1,0) vez la relación Deuda Neta/EBITDA de la Sociedad ("Endeudamiento Mínimo").

Una vez finalizado el plazo precedente, el Endeudamiento Máximo será de dos coma cinco (2,5) veces la relación Deuda Neta/EBITDA, manteniéndose inalteradas las demás normas referidas a dicho Endeudamiento Máximo y al Endeudamiento Mínimo. Se deja expresa constancia que si el Endeudamiento Máximo excediera del límite, ese solo hecho no constituirá un incumplimiento de la política de endeudamiento, sin perjuicio de que se estará a las consecuencias y restricciones que se indican para el caso de exceso del Endeudamiento Máximo en el pacto de accionistas del Acuerdo de Asociación.

Al ser el Endeudamiento Máximo un umbral que limita la incurrencia en nuevos endeudamientos, nada de lo dispuesto en el presente Pacto obliga a los accionistas a aprobar, o a la Sociedad a realizar, aumentos de capital para cumplir con el Endeudamiento Máximo.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Habiéndose verificado el cumplimiento definitivo de las condiciones suspensivas estipuladas en el Acuerdo de Asociación durante el ejercicio de 2025, las preferencias y los derechos económicos vigentes para las acciones de la Serie A (Codelco) y de la Serie B (SQM) rigen plenamente con efecto retroactivo a contar del 1 de enero de 2025. Entre los derechos económicos que se establecen en el acuerdo de asociación, se considera la distribución y pago de dividendos de acuerdo con la metodología establecida en el mismo acuerdo.

El dividendo por pagar a Codelco se calcula en base a la proporción de la Utilidad Ajustada anual que le corresponde. La proporción de Codelco corresponde a 33.500 toneladas de carbonato de litio equivalente sobre el total de toneladas de carbonato de litio equivalente vendidas en el año y en base a la utilidad ajustada que se calcula de acuerdo a lo indicado en el Acuerdo de asociación.

SQM recibirá la parte de la utilidad financiera ajustada del negocio del litio que no se entregue a la Serie A más el beneficio del canon de arriendo del 6,8% asociado a ciertas toneladas definidas en los contratos con Corfo vigentes y 100% de la utilidad financiera del negocio de productos que no son litio.

La determinación y distribución de dividendos para las Series A y B se realiza una vez que la Sociedad entrega a los accionistas los estados financieros auditados al 31 de diciembre, junto con la información necesaria para calcular la Utilidad Ajustada, el Beneficio Tasa Fija, el Beneficio Productos No Litio y demás antecedentes relevantes. Los accionistas disponen de treinta días para formular objeciones; de existir discrepancias, estas son resueltas por un Experto Independiente, quien determina el monto definitivo a distribuir. Si no se presentan objeciones o una vez resueltas, las partes deben votar favorablemente la distribución en la junta de accionistas. Lo anterior no limita la facultad del directorio para decretar dividendos provisorios, siempre que se respeten los derechos preferentes de las Series A y B conforme a la normativa vigente y a los acuerdos aplicables.

7) INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Nova Andino Litio SpA no tiene información sobre hechos relevantes o esenciales.

8) ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AUDITADOS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes al año terminado
al 31 de diciembre de 2025

Nova Andino Litio SpA y Filiales

Miles de dólares estadounidenses

El presente documento consta de:

- Informe de Auditoria Independiente
- Estados Consolidados de Situación Financiera
- Estados Consolidados de Resultados
- Estados Consolidados de Resultados Integrales
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de febrero de 2026

Señores Accionistas y Directores
Nova Andino Litio SpA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Nova Andino Litio SpA y filiales (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un Asunto - Acuerdo de Asociación SQM–Codelco y cambio de razón social

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 1.1 y 2.6 de los estados financieros consolidados, donde se describe que, con fecha 27 de diciembre de 2025, se materializó el Acuerdo de Asociación entre Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) y Corporación Nacional del Cobre (Codelco) mediante la fusión por absorción de Minera Tarar SpA en SQM Salar SpA, la que en el mismo acto cambió su razón social a "Nova Andino Litio SpA". Este hecho constituye un evento significativo para la comprensión de la actual estructura societaria y del alcance operativo de la Sociedad. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Santiago, 27 de febrero de 2026
Nova Andino Litio SpA
5

La auditoría a los estados financieros consolidados de SQM Salar SpA, actualmente denominada Nova Andino Litio SpA, al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros consolidados emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 31 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

90417F14868E4DF...

Jacqueline Avendaño R.
RUT: 14.180.559-2

PricewaterhouseCoopers

Índice

Estados Consolidados de Situación Financiera 1
Estados Consolidados de Resultados 3
Estados Consolidados de Resultados Integrales 4
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo 5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio 6
Glosario 7
Nota 1 Identificación y actividades de Nova Andino Litio SpA 8
1.1 Antecedentes históricos 8
1.2 Domicilio principal donde la Sociedad desarrolla sus actividades productivas 8
1.3 Códigos de actividades principales 8
1.4 Descripción de la naturaleza de la operación y actividad principal 9
1.5 Otros antecedentes 9
1.6 Principales accionistas 9
1.7 Distribución de dividendos a Accionistas 10
Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados 11
2.1 Periodo contable 11
2.2 Estados financieros consolidados 11
2.3 Bases de medición 11
2.4 Pronunciamientos contables 12
2.5 Bases de consolidación 14
2.6 Fusión Minera Tarar SpA 16
2.7 Reorganización Societaria 17
Nota 3 Políticas contables significativas 19
3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 19
3.2 Moneda funcional y de presentación 19
3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera 19
3.4 Estados consolidados de flujos de efectivo 20
3.5 Política contable de activos financieros 21
3.6 Deterioro de activos financieros 22
3.7 Pasivos financieros 22
3.8 Estimación de valor razonable en instrumentos financieros 23
3.9 Reclasificación de instrumentos financieros 24
3.10 Baja en cuentas de instrumentos financieros 24

3.11 Instrumentos financieros derivados y coberturas 24
3.12 Arrendamientos 25
3.13 Instrumentos financieros derivados no considerados de cobertura 26
3.14 Costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguros 26
3.15 Medición de inventarios 26
3.16 Transacciones con partes relacionadas 27
3.17 Propiedades, plantas y equipos 27
3.18 Depreciación de propiedades, plantas y equipos 28
3.19 Activos intangibles distintos de la plusvalía 29
3.20 Gastos de investigación y desarrollo 30
3.21 Deterioro del valor de los activos no financieros 31
3.22 Otras provisiones 31
3.23 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios y compromisos por pensiones 32
3.24 Reconocimiento de ingresos 32
3.25 Ingresos y costos financieros 32
3.26 Impuesto a la renta corrientes y diferidos 33
3.27 Principales criterios contables, estimaciones y supuestos 34
3.28 Subvenciones gubernamentales 35
3.29 Reconocimiento de pasivo por dividendo 35
3.30 Medio Ambiente 35
3.31 Gastos pagados por anticipado 35
3.32 Jerarquia de valor razonable de activos y pasivos financieros 35
Nota 4 Gestión del riesgo financiero 37
4.1 Política de gestión de riesgos financieros 37
4.2 Factores de riesgo 37
Nota 5 Información sobre subsidiarias consolidadas 41
5.1 Activos, pasivos y resultados de subsidiarias consolidadas 41
Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo 42
6.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo 42
6.2 Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo 42
6.3 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles 42
6.4 Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo 43
Nota 7 Inventarios 44
Nota 8 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas 45

8.1 Condiciones y términos entre partes relacionadas 45
8.2 Relaciones entre controladora y entidad 45
8.3 Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas 46
8.4 Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes 47
8.5 Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes 48
Nota 9 Instrumentos financieros 49
9.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes 49
9.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 50
9.3 Categorías de activos y pasivos financieros 50
9.4 Activos y pasivos de coberturas 50
9.5 Activos financieros pignorados como garantía 53
9.6 Categorías de activos y pasivos financieros 54
9.7 Conciliación de deuda neta más pasivos por arrendamiento 55
Nota 10 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento 56
10.1 Activos por derechos de uso 56
10.2 Pasivos por arrendamientos 57
Nota 11 Activos intangibles 59
11.1 Conciliación de cambios en activos intangibles 59
Nota 12 Propiedades, plantas y equipos 62
12.1 Clases de propiedades, plantas y equipos 62
12.2 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases 64
12.3 Detalle de propiedades, plantas y equipos pignorados como garantía 65
12.4 Costos por intereses capitalizados en propiedades, planta y equipos 65
Nota 13 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes 66
Nota 14 Beneficios al personal 67
14.1 Provisiones por beneficios a los trabajadores 67
14.2 Política sobre planes de beneficios definidos 67
14.3 Otros beneficios a largo plazo 67
14.4 Indemnizaciones por años de servicios 68
14.5 Plan de compensación ejecutivos 68
Nota 15 Provisiones y otros pasivos no financieros 70
15.1 Clases de provisiones 70
15.2 Movimientos en provisiones 72
15.3 Otros pasivos no financieros, corrientes 72

Nota 16 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto 73
16.1 Incremento de capital y cambio de estructura accionaria 73
16.2 Información a revelar sobre capital en acciones 74
16.3 Dividendos 74
Nota 17 Contingencias y restricciones 75
17.1 Juicios u otros hechos relevantes 75
17.2 Contingencias Administrativas - Ambientales 76
17.3 Contingencias tributarias 77
17.4 Garantías Indirectas 79
Nota 18 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados, expuesta de acuerdo con su naturaleza 80
18.1 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de las actividades de clientes 80
18.2 Costos de ventas 80
18.3 Otros ingresos 81
18.4 Gastos de administración 81
18.5 Otros gastos 81
18.6 Deterioro de valor y reversión de pérdidas en activos financieros 82
18.7 Resumen gastos por naturaleza 82
18.8 Ingresos Financieros 83
18.9 Costos Financieros 83
Nota 19 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera 84
Nota 20 Impuesto a la renta corriente y diferidos 88
20.1 Activos por impuestos corrientes, no corrientes 88
20.2 Pasivos por impuestos corrientes 88
20.3 Impuestos a la renta corrientes y diferidos 89
Nota 21 Medio ambiente 95
21.1 Información a reverlar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente 95
21.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente 95
Nota 22 Hechos ocurridos después de la fecha de balance 101
22.1 Autorización de Estados Financieros Consolidados 101
22.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance 101

Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.1	977.284	855.062
Otros activos financieros corrientes	9.3	235.968	2.273
Otros activos no financieros corrientes	13	32.224	101.309
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9.1	202.950	187.616
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	8.4	38.357	114.905
Inventarios corrientes	7	802.495	814.200
Activos por impuestos corrientes	20.1	257.689	421.966
Total activos corrientes		**2.546.967**	**2.497.331**
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	13	242.759	289.921
Cuentas por cobrar no corrientes	9.1	1.289	1.215
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11.1	2.405.715	5.903
Propiedades, plantas y equipos	12.1	2.751.568	2.361.618
Activos por derecho de uso	10.1	23.520	34.160
Activos por impuestos no corrientes	20.1	59.541	59.541
Activos por impuestos diferidos	20.3	384	71
Total activos no corrientes		**5.484.776**	**2.752.429**
Total activos		**8.031.743**	**5.249.760**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Situación Financiera

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	9.4	246.326	237.703
Pasivos por arrendamientos corrientes	10.2	11.443	11.429
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	9.2	154.371	218.867
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8.5	2.237.325	2.378.637
Otras provisiones corrientes	15.1	299.164	274.933
Pasivos por impuestos corrientes	20.2	109.001	8.505
Provisiones corrientes por beneficios a los trabajadores	14.1	18.998	11.291
Otros pasivos no financieros corrientes	15.3	23.383	23.135
Total pasivos corrientes		**3.100.011**	**3.164.500**
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	10.2	13.046	23.456
Otras provisiones, no corrientes	15.1	16.615	20.624
Pasivo por impuestos diferidos	20.3	245.378	230.885
Provisiones por beneficios a los trabajadores, no corrientes	14.1	11.217	18.671
Total pasivos no corrientes		**286.256**	**293.636**
Total pasivos		**3.386.267**	**3.458.136**
Patrimonio			
Capital emitido	16	507.585	128.740
Ganancias acumuladas		1.746.991	1.665.125
Otras reservas		2.390.900	(2.241)
Total Patrimonio		**4.645.476**	**1.791.624**
Total pasivos y patrimonio		**8.031.743**	**5.249.760**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS	Nota N°	Por el período de enero a diciembre del año	
		2025	2024
		MUS$	MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	18.1	2.311.994	1.836.094
Costos de ventas	18.2	(1.626.412)	(1.687.579)
Ganancia Bruta		**685.582**	**148.515**
Otros ingresos	18.3	5.825	2.705
Gastos de administración	18.4	(52.983)	(39.645)
Otros gastos	18.5	(29.025)	(42.237)
Deterioro de valor en activos financieros	18.6	(41)	(2.134)
Ganancia de actividades operacionales		**609.358**	**67.204**
Ingresos financieros	18.8	25.976	11.056
Costos financieros	18.9	(111.641)	(66.461)
Diferencia de cambio	19	5.965	(14.758)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		**529.658**	**(2.959)**
Gasto por impuestos a las ganancias	20.3	(174.445)	(1.118.608)
Ganancia (pérdida) neta		**355.213**	**(1.121.567)**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados Integrales

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Ganancia (pérdida) neta	355.213	(1.121.567)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Pérdidas por mediciones de planes de beneficios definidos	(379)	(1.165)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	**(379)**	**(1.165)**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias por diferencias de cambio de conversión	2.775	-
Derivados de cobertura - porción efectiva de los cambios en el valor razonable	(8.780)	1.401
Derivados de cobertura- reclasificaciones a resultado	9.754	(1.471)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	**3.749**	**(70)**
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	**3.370**	**(1.235)**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		
Beneficio a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos	116	319
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	**116**	**319**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		
(Impuesto) beneficio a las ganancias relacionado a coberturas de flujos de efectivo	(265)	19
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	**(265)**	**19**
Total otro resultado integral	**3.221**	**(897)**
Resultado integral total	**358.434**	**(1.122.464)**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota N°	Por el período de enero a diciembre del año 2025 MUS$	2024 MUS$
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.472.601	2.354.867
Cobros precedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	1.000
Clases de Pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.418.661)	(327.925)
Pagos por arrendamiento variable	18.2	(3.956)	(6.138)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(191.216)	(151.129)
Otros pagos por actividades de operación		(29.166)	-
Intereses pagados		(148.998)	(26.400)
Intereses pagados del pasivo por arrendamiento	18.9	(1.278)	(992)
Intereses recibidos	9.7	24.832	10.858
Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones		**704.158**	**1.854.141**
Impuestos a las ganancias reembolsados pagados		110.983	(26.802)
Otras entradas de efectivo (1)		120.721	180.578
Flujos de Efectivo procedentes de Actividades de Operación		**935.862**	**2.007.917**
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos.		(496.374)	-
Flujo por adquisición de subsidiaria		37.110	61.664
Otras salidas de efectivo (3)		(217.771)	-
Flujos de Efectivo procedentes de Actividades de Inversión		**(677.035)**	**61.664**
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		250.000	380.000
Pagos de préstamos		(250.000)	(540.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(11.905)	(8.731)
Pagos de deuda con entidades relacionadas		(425.075)	(2.041.208)
Aumento de capital	16	332.643	-
Cobros de préstamos a entidades relacionadas		-	579.166
Dividendos pagados por subsidiaria (2)		(13.194)	-
Flujos de Efectivo netos utilizados en Actividades de Financiación		**(117.531)**	**(1.630.773)**
Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		**141.296**	**438.808**
Efectos de las variaciones en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		**(19.074)**	**1.022**
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		**122.222**	**439.830**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Inicial		**855.062**	**415.232**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final	6.1	**977.284**	**855.062**

(1) Se incluyen en otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de operación los aumentos (disminuciones) neta de impuesto al valor agregado, gastos bancarios, gastos asociados a obtención de créditos e impuestos asociados a pagos de intereses.
(2) Dividendo provisionado al 31 de diciembre del 2024 por SQM Shanghái y pagado el 02 de abril de 2025.
(3) Otras salidas de efectivo procedentes de actividades de inversión que incluyen los depósitos a plazos mayor a 90 días

La materialización del Acuerdo de Asociación con Codelco es una transacción en la que no se afectó flujos de efectivo y se describe en notas 2.7 y 16

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reserva de coberturas	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas	Total otras reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldos al 1 de enero 2025	**128.740**	**-**	**(51)**	**(4.882)**	**(4.933)**	**2.692**	**(2.241)**	**1.665.125**	**1.791.624**
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	355.213	355.213
Otro resultado integral	-	2.775	709	(263)	3.221	-	3.221	-	3.221
Resultado integral	**-**	**2.775**	**709**	**(263)**	**3.221**	**-**	**3.221**	**355.213**	**358.434**
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(357.356)	(357.356)
Contrato Asociación Codelco (fusión con Tarar) (2)	100	-	-	-	-	2.388.252	2.388.252	(71)	2.388.281
Incremento de capital	332.643	-	-	-	-	-	-	-	332.643
Otros aumentos en el patrimonio (1)	46.102	1.668	-	-	1.668	-	1.668	84.080	131.850
Total cambios en el patrimonio	**378.845**	**4.443**	**709**	**(263)**	**4.889**	**2.388.252**	**2.393.141**	**81.866**	**2.853.852**
Saldos al 31 de diciembre 2025	**507.585**	**4.443**	**658**	**(5.145)**	**(44)**	**2.390.944**	**2.390.900**	**1.746.991**	**4.645.476**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reserva de coberturas	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas	Total otras reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldos al 1 de enero 2024	38.000	-	-	(4.036)	(4.036)		(4.036)	2.507.173	2.541.137
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	(1.121.567)	(1.121.567)
Otro resultado integral	-	-	(51)	(846)	(897)	-	(897)	-	(897)
Resultado integral	38.000	-	(51)	(4.882)	(4.933)	-	(4.933)	1.385.606	1.418.673
Otros aumentos en el patrimonio (1)	90.740	-	-	-	-	2.692	2.692	279.519	372.951
Total cambios en el patrimonio	90.740	-	-	-	-	2.692	2.692	279.519	372.951
Saldos al 31 de diciembre 2024	128.740	-	(51)	(4.882)	(4.933)	2.692	(2.241)	1.665.125	1.791.624

(1) Ver nota 16
(2) Corresponde a transacciones derivadas a la reestructuración de la sociedad que se describe en la nota 16

Las notas adjuntas forman parte integral de los estos estados financieros consolidados.

Glosario

En estos estados financieros consolidados (incluyendo sus notas), los siguientes términos en mayúscula, tendrán el significado que para cada caso se indica:

"**CAM**" Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago;
"**CCHEN**" Comisión Chilena de Energía Nuclear;
"**CMF**" Comisión para el Mercado Financiero;
"Codelco" Corporación Nacional del Cobre de Chile;
"**Contrato de Arrendamiento**" el contrato de arrendamiento de concesiones mineras de explotación suscrito por SQM Salar y Corfo en 1993, según ha sido posteriormente modificado;
"**Contrato de Proyecto**" contrato del proyecto de Salar de Atacama suscrito por Corfo y SQM Salar en 1993, según ha sido posteriormente modificado;
"Contrato Corfo 2031 – 2060" Contratos de Arrendamiento Tarar y el Contrato de Proyecto Tarar;
"**Corfo**" Corporación de Fomento de la Producción;
"**Directorio**" directorio de la Sociedad;
"**Dólar**" o "**US$**" dólar de los Estados Unidos de América;
"**Estados Unidos**" Estados Unidos de América;
"FNE" Fiscalía Nacional Económica;
"**Gerencia**" corresponde a la gerencia de la Sociedad;
"**Grupo Nova Andino Litio SpA**" significa el grupo empresarial compuesto por Nova Andino Litio SpA y sus filiales;
"Grupo SQM" Grupo empresarial conformado por SQM S.A y sus filiales;
"**IASB**" *International Accounting Standards Board*;
"**IAS**" Indemnizaciones por años de servicio;
"**IPC**" Índice de Precios al Consumidor;
"**MUS$**" miles de Dólares;
"**MMUS$**" millones de Dólares;
"**NIC**" Normas Internacionales de Contabilidad;
"**NIIF**" Normas Internacionales de Información Financiera;
"Nova Andino Litio" Nova Andino Litio SpA antes SQM Salar SpA;
"**Pesos**" o "**Ch$**" pesos, moneda de curso legal en Chile;
"**Sernageomin**" Servicio Nacional de Geología y Minería;
"**SII**" Servicio de Impuestos Internos;
"**SMA**" Superintendencia del Medio Ambiente;
"**SQM Nueva Potasio**" SQM Nueva Potasio SpA., antes SQM Potasio S.A.;
"**SQM Salar**" SQM Salar SpA, antes SQM Salar S.A.;
"**UF**" unidades de fomento;
"**PPM**" pago provisional mensual;
"**SQM S.A**." Sociedad Química Minera de Chile.;

Nota 1 Identificación y actividades de Nova Andino Litio SpA

1.1 Antecedentes históricos

La Sociedad, subsidiaria del grupo SQM, se constituyó el 31 de enero de 1986 según consta en Escritura Pública otorgada en Santiago de Chile en la notaría de don Sergio Rodríguez Garcés, e inscrita con fecha 8 de febrero de 1986 en el registro de Comercio de Santiago y publicada en el Diario Oficial del 8 de febrero de 1986, con el objeto social de explotar el Salar de Atacama, con el propósito de establecer las reservas existentes de potasio, boro y litio o cualquier otra sustancia minera, evaluar la factibilidad económica de la explotación comercial de dichas sustancias y de sus subproductos, tales como cloruro de sodio y sulfato de sodio, y, llevar a cabo la explotación, producción y comercialización de dichas sustancias y subproductos. La Sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directa o indirectamente con su giro o que se deriven de él.

Para todos los efectos de estos estados financieros, se definirá a Nova Andino Litio SpA como la Sociedad y Nova Andino Litio SpA y sus filiales como Grupo Nova Andino Litio, anteriormente denominada SQM Salar SpA y grupo SQM Salar SpA, respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2024, SQM suscribió en conjunto con Codelco, un Acuerdo de Asociación para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama, por la cual hay una Asociación que asumirá la producción de litio refinado en el Salar de Atacama desde 2025 hasta 2060. Como condición necesaria para la implementación del acuerdo, se ha pactado que la Sociedad concentre todo el negocio, activos, permisos y filiales relacionadas con la operación de dicho negocio. Para tal fin, durante 2024 y 2025 se llevó a cabo un proceso de reorganización cuyos detalles se describen en Nota 2.7. También, el 31 de mayo de 2024 SQM Salar S.A. cambio su razón social a SQM Salar SpA.

Con fecha 27 de diciembre de 2025, se materializó la asociación entre SQM, a través de su subsidiaria Nueva Potasio SpA y Codelco, a través de su subsidiaria Salares de Chile SpA, para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama, mediante la fusión por absorción (la "Fusión") de la filial de esta última, Minera Tarar SpA, en SQM Salar SpA (la que, en el mismo acto de la Fusión, cambió su razón social a "Nova Andino Litio SpA"). Ver nota 2.6 y 16.1.

Como resultado del acuerdo de asociación entre SQM y Codelco, el objeto social de la Sociedad fue modificado para enfocarse en la exploración y evaluación de las pertenencias OMA de CORFO en el Salar de Atacama, con el fin de determinar y explotar comercialmente reservas de litio, potasio, boro y otras sustancias minerales, junto con sus subproductos. La Sociedad también podrá producir y comercializar estos recursos, directamente o a través de filiales, y realizar actividades complementarias necesarias para su desarrollo, incluyendo operaciones con insumos, bienes raíces, energía, agua, transporte y la construcción o gestión de instalaciones y sociedades relacionadas.

También, con relación a la ejecución del Acuerdo de Asociación mencionado, se realizaron modificaciones a los contratos con CORFO vigentes hasta 2030 y cuyos cambios se describen en nota 15.1.

El último controlador de la Sociedad es SQM, a través de su subsidiaria SQM Nueva Potasio SpA.

1.2 Domicilio principal donde la Sociedad desarrolla sus actividades productivas

Los domicilios principales de la Sociedad son: Antofagasta, kilómetro 1378 Ruta 5 Norte - Antofagasta, Planta Cloruro de Potasio Salar de Atacama s/n - San Pedro de Atacama, Planta Sulfato de Potasio Salar de Atacama s/n – San Pedro de Atacama, Campamento Minsal s/n Planta CL, Potasio – San Pedro de Atacama, Ex Oficina Salitrera Iris s/n, Comuna de Pozo Almonte, Iquique.

1.3 Códigos de actividades principales

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la CMF son:

- 1700 (Minería)
- 1300 (Inversión)

1.4 Descripción de la naturaleza de la operación y actividad principal

La Sociedad es productora de carbonato de litio, el cual se utiliza en una gran variedad de aplicaciones, incluyendo los materiales electroquímicos para las baterías, fritas para superficies cerámicas y metálicas, vidrios resistentes al calor (vidrio cerámico), substancias químicas de aire acondicionado, polvo de cobertura continuo para extrusión de acero, proceso primario de fundición de aluminio, productos farmacéuticos y derivados de litio. También se produce hidróxido de litio, que se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes y ciertos cátodos para baterías.

La Sociedad produce cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity usado para fertilizar una gran variedad de cultivos incluyendo maíz, arroz, azúcar, soya y trigo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales.

1.5 Otros antecedentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 contábamos con:

Trabajadores	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Nova Andino Litio SpA	Otras Filiales	Total	Nova Andino Litio SpA	Otras Filiales	Total
Ejecutivos	70	7	77	69	6	75
Profesionales	1.041	154	1.195	1.264	166	1.430
Técnicos y operarios	1.976	134	2.110	2.172	323	2.495
Total	**3.087**	**295**	**3.382**	**3.505**	**495**	**4.000**

Lugar de trabajo	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Nova Andino Litio SpA	Otras Filiales	Total	Nova Andino Litio SpA	Otras Filiales	Total
En Chile	3.087	-	3.087	3.505	-	3.505
Fuera de Chile	-	295	295	-	495	495
Total	**3.087**	**295**	**3.382**	**3.505**	**495**	**4.000**

1.6 Principales accionistas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de Nova Andino Litio SpA son los siguientes:

Accionistas al 31 de diciembre de 2025	N° de acciones	% Total de acciones
SQM Nueva Potasio SpA	50.000.000	49,999999%
Salares de Chile SpA (1)	50.000.002	50,000001%
Total general	**100.000.002**	**100,00%**

Accionistas al 31 de diciembre de 2024	N° de acciones	% Total de acciones
SQM Nueva Potasio SpA	478.6690.983	100,00%
Total general	**478.690.983**	**100,00%**

(1) Subsidiaria de Codelco ver nota 2.6

1.7 Distribución de dividendos a Accionistas

El 31 de mayo de 2024, SQM y Codelco firmaron un Acuerdo de Asociación que establece los derechos y obligaciones de las partes para formar una asociación para el desarrollo de actividades mineras, productivas y comerciales derivadas de la exploración y explotación de ciertas pertenencias mineras de Corfo en el Salar de Atacama (directamente o a través de sus filiales u oficinas de representación). Con fecha 27 de diciembre de 2025, se materializó la asociación entre SQM y Codelco para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama, mediante la fusión por absorción (la "Fusión") de Minera Tarar SpA, en la Sociedad.

Este mismo acuerdo establece que, en la medida que las referidas condiciones suspensivas se cumplan dentro del año calendario 2025, las preferencias y derechos económicos de las acciones serie A, poseídas por Codelco, y las acciones serie B, poseídas por SQM, de la Sociedad comenzarán a regir desde el 1 de enero de 2025. Entre los derechos económicos que se establecen en el acuerdo de asociación, se considera la distribución y pago de dividendos de acuerdo con la metodología establecida en el mismo acuerdo.

El dividendo a pagar a Codelco se calcula en base a la proporción de la Utilidad Ajustada anual que le corresponde. La proporción de Codelco corresponde a 33.500 toneladas de carbonato de litio equivalente sobre el total de toneladas de carbonato de litio equivalente vendidas en el año y en base a la utilidad ajustada que se calcula de acuerdo a lo indicado en el Acuerdo de asociación. Véase nota 3.29, 8.5 y 16

SQM recibirá la parte de la utilidad financiera ajustada del negocio del litio que no se entregue a la Serie A más el beneficio del canon de arriendo del 6,8% asociado a ciertas toneladas definidas en los contratos con Corfo vigentes y 100% de la utilidad financiera del negocio de productos que no son litio.

La determinación y distribución de dividendos para las Series A y B se realiza una vez que la Sociedad entrega a los accionistas los estados financieros auditados al 31 de diciembre, junto con la información necesaria para calcular la Utilidad Ajustada, el Beneficio Tasa Fija, el Beneficio Productos No Litio y demás antecedentes relevantes. Los accionistas disponen de treinta días para formular objeciones; de existir discrepancias, estas son resueltas por un Experto Independiente, quien determina el monto definitivo a distribuir. Si no se presentan objeciones o una vez resueltas, las partes deben votar favorablemente la distribución en la junta de accionistas. Lo anterior no limita la facultad del directorio para decretar dividendos provisorios, siempre que se respeten los derechos preferentes de las Series A y B conforme a la normativa vigente y a los acuerdos aplicables.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1 Periodo contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes periodos:

(a) Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(b) Estados consolidados de resultados por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(c) Estados consolidados de resultados integrales por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(d) Estados consolidados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(e) Estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2 Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales se prepararon de acuerdo con NIIF y representan la completa, explícita y no reservada adopción de estas, emitidos por la IASB.

Estos estados financieros consolidados reflejan de manera razonable la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo que hayan ocurrido por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación, aquellas que se aplican a la Sociedad y sus filiales se detallan en esta Nota y Nota 3. Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estos estados financieros consolidados cumplen con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de estas

2.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:
(a) Inventarios, los cuales se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
(b) Los instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

2.4 Pronunciamientos contables

Nuevos Pronunciamientos contables.

(a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas fueron obligatorias por primera vez para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2025:

Enmiendas y mejoras	Descripción	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones a la NIC 21- Ausencia de convertibilidad	Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada. La adopción de la enmienda antes descrita, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.	01-01-2025

La Gerencia determinó que la adopción de la enmienda antes descrita no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2026, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Descripción	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7- Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024	Esta modificación busca: -Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; -Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); -Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y -Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01-01-2026
Mejoras anuales a las Normas NIIF.	Las siguientes mejoras se publicaron en julio 2024: -NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. -NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. -NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. -NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. -NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01-01-2026

Normas e interpretaciones	Descripción	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: -La estructura del estado de resultados; -Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y -Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	01-01-2027
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza.	Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye: - Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; - Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	01-01-2026
NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público, Revelaciones y enmienda. Publicada en mayo de 2024 y enmendada en agosto de 2025.	Esta nueva norma y su modificación se aplica en conjunto con los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de revelación, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: - No tiene responsabilidad pública; y - Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente: - NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros; - Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); - Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); - Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	01-01-2027
Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025.	Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si: - Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o - Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria. El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.	01-01-2027

Normas e interpretaciones	Descripción	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros	Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.	01-01-2027

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación, excepto la aplicación de la NIIF 18, la cual esta actualmente bajo evaluación de la Gerencia.

2.5 Bases de consolidación

(a) Subsidiarias

La Sociedad establece como base el control ejercido en las subsidiarias para determinar la participación de éstas en los estados financieros consolidados. El control consiste en la capacidad de la Sociedad para ejercer poder en la subsidiaria, exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando se tiene el control sobre esta y se deja de incluir en la consolidación cuando se pierde.

Las sociedades subsidiarias se consolidan por el método línea por línea agregando las partidas que representen activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las operaciones realizadas entre sociedades dentro del Grupo Nova Andino Litio SpA.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el período se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo Nova Andino Litio SpA, o hasta la fecha en que cesa el mismo, según corresponda.

Para contabilizar la compra de un negocio, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio. Los activos, pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de esta.

La combinación de negocios de SQM MAG SpA bajo control común que se menciona en nota 2.7, se realiza bajo el método predecesor, en el cual los activos y pasivos de la entidad adquirida se expresan a los valores en libros del predecesor. No se requiere la medición del valor razonable y no surge un nuevo crédito mercantil al utilizar este método. Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el total valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida a la fecha de la transacción, se incluye en el capital contable en utilidades retenidas o en una reserva por separado.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Subsidiarias	Rut	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM MAG SpA	76.686.311-9	Los Militares 4290, Las Condes	Chile	Dólar	100,000	-	100,000
SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd.	Extranjero	Room 3802, 38F, No. 300 Middle Huaihai Road, Huangpu District, Shanghai, 200021 China	China	Dólar	100,000	-	100,000
SQM Lithium North America Corporation	Extranjero	2727 Paces Ferry Rd SE, Building 2, Suite 1425, Atlanta, GA.	USA	Dólar	100,000	-	100,000
SQM Lithium Europe NV	Extranjero	Houtdok-Noordkaai 25A, 2030 ANTWERP, Belgica	Bélgica	Dólar	100,000	-	100,000
SQM Japan Lithium Co. Ltd.	Extranjero	#207 From 1st Bldg., 5-3-10 Minami Aoyama, Minato-ku, Tokyo, 107-00762 Japón	Japón	Dólar	100,000	-	100,000
Soquimich LLC (1)	Extranjero	Suite 22, Kyobo Building, 15th Floor, 1 Jongno Jongno-gu, Seoul, 03154 South Korea	Korea	Dólar	100,000		100,000
Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd. (2)	Extranjero	No.8 Yuhui Road, Xiu wen Town, Dong po District, Meishan, Sichuan Province	China	Yuan Chino	100,000		100,000

(1) Con fecha 31 de marzo de 2025, Soquimich LLC, pasa a ser subsidiaria de la Sociedad por medio de la absorción descrita en nota 2.7
(2) Con fecha 01 de julio de 2025, Sichuan Dixin New Energy Co, pasa a ser subsidiaria de la Sociedad por medio de la absorción descrita en nota 2.7

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Subsidiarias	Rut	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM MAG SpA (1)	76.686.311-9	Los Militares 4290, Las Condes	Chile	Dólar	100,000	-	100,000
SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd. (2)	Extranjero	Room 3802, 38F, No. 300 Middle Huaihai Road, Huangpu District, Shanghai, 200021 China	China	Dólar	100,000	-	100,000
SQM Lithium North America Corporation (3)	Extranjero	2727 Paces Ferry Rd SE, Building 2, Suite 1425, Atlanta, GA.	USA	Dólar	100,000	-	100,000
SQM Lithium Europe NV (4)	Extranjero	Houtdok-Noordkaai 25A, 2030 ANTWERP, Belgica	Bélgica	Dólar	100,000	-	100,000
SQM Japan Lithium Co. Ltd. (5)	Extranjero	#207 From 1st Bldg., 5-3-10 Minami Aoyama, Minato-ku, Tokyo, 107-00762 Japón	Japón	Dólar	100,000	-	100,000

(1) Con fecha 31 de diciembre de 2024, SQM MAG SpA, pasa a ser subsidiaria de la Sociedad.
(2) Con fecha 01 de octubre de 2024 SQM (Shanghái) Chemicals Co. Ltd. pasa a ser subsidiaria de la Sociedad, por medio de la absorción descrita en nota 2.7.
(3) Con fecha 17 de septiembre de 2024 se constituyó la sociedad SQM Lithium North America Corporation.
(4) Con fecha 09 de septiembre de 2024, se constituyó la sociedad SQM Lithium Europe NV.
(5) Con fecha 10 de octubre de 2024, se constituyó la sociedad SQM Japan Lithium Co. Ltd.

2.6 Fusión Minera Tarar SpA

Para dar efecto a la materialización del acuerdo de asociación con Codelco que se menciona en nota 1, con fecha 27 de diciembre del 2025 Salares de Chile SpA, en su calidad de único accionista de Minera Tarar SpA y SQM Nueva Potasio SpA, único accionista de SQM Salar SpA, acuerdan la fusión por incorporación de sus sociedades filiales. Como consecuencia de la fusión SQM Salar SpA, sociedad absorbente, sucede a la sociedad absorbida, Minera Tarar SpA, en todos sus derechos y obligaciones, en bloque y a título de sucesión universal junto con su accionista, considerando a la sociedad absorbente como una continuadora de la sociedad absorbida para todos los efectos legales. Asimismo, SQM Salar SpA realiza el cambio de su razón social pasando a denominarse Nova Andino Litio SpA.

La absorción de Minera Tarar SpA por parte de Nova Andino Litio SpA, implicó para esta ultima un aumento de capital equivalente a MUS$ 100, una incorporación de resultados acumulados por MUS$ (71). Adicional a lo anterior, Minera Tarar SpA. aporta a la fusión los Contrato Corfo 2031- 2060 que da derecho a la explotación de las pertenencias OMA del Salar de Atacama desde el 2031 al 2060, el cual genera un activo intangible (ver nota 11) medido a valor razonable en MUS$ 2.388.252 y contra cuenta en otras reservas (ver nota 16).

Conceptos	SQM Salar SpA	Minera Tarar SpA	Contrato Corfo 2031- 2060	Nova Andino Litio SpA Fusionado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Capital emitido	507.485	100	-	507.585
Total reservas	293	-	2.388.252	2.388.545
Ganancias acumuladas	1.947.022	(71)	-	1.946.951
Total Patrimonio al 27 de diciembre 2025	**2.454.800**	**29**	**2.388.252**	**4.843.081**

El valor razonable del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 se determinó mediante la proyección de flujos de efectivo estimados por la Sociedad para el período 2031–2060, considerando el valor de los activos fijos y capital de trabajo estimados al 31 de diciembre del año 2030, como un flujo negativo en la evaluación. La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a dichos flujos corresponde al 10,3% nominal, considerando una tasa impositiva del 27%, más la aplicación del impuesto específico a la actividad minera. La inflación en dólares anual se estimó en 2,19% que corresponde a la de bonos de tesoro de Estados Unidos para un período de 20 años. Las proyecciones se elaboraron sobre la base de costos actuales, incorporando incrementos estimados por la Gerencia relacionados con el proyecto Salar Futuro, descrito en el Acuerdo de Asociación. Otros supuestos clave son los siguientes:

- Precios de venta: Los precios considerados se encuentran alineados con proyecciones de largo plazo elaboradas por terceros calificados. No obstante, la dinámica de oferta y demanda de los productos comercializados por la Sociedad podría generar una disminución en los precios, afectando negativamente los ingresos futuros estimados. Para esta valorización, se consideró un precio de largo plazo de 15.000 USD/MT de carbonato de litio equivalente.
- Niveles de producción de litio: La proyección considera objetivos de tonelaje producido estimados por la Sociedad y que forman parte del proyecto Salar Futuro. No lograr los objetivos mencionados pudiera afectar la proyección estimada por la Sociedad. En esta valorización se consideraron volúmenes de producción creciente entre aproximadamente 230.000 y 330.000 toneladas de carbonato de litio equivalente en cada año.
- Costos y gastos de capital proyectados: La proyección considera costos y gastos de capital relacionados al proyecto Salar Futuro, el cual considera la implementación de cambios tecnológicos en la explotación del litio. Cambios en factibilidad o impacto ambiental pudieran modificar las consideraciones utilizadas

en proyección. En esta valorización se consideraron inversiones de sustentación y de desarrollo de proyectos entre aproximadamente 400 millones de USD y 1100 millones de USD al año.

- Pagos por arrendamiento a Corfo, gobiernos regionales, municipalidades y aportes a las comunidades, conforme los acuerdos vigentes.

El valor razonable del intangible generado por el Contrato Corfo 2031-2060 es de nivel 3, según lo que se describe en la nota 3.32

2.7 Reorganización Societaria

Para efectos de la implementación del Acuerdo de Asociación suscrito por SQM S.A y Codelco que se menciona en nota 1, durante 2024 y 2025 se llevó a cabo un proceso de reorganización con el objeto de que las filiales, activos, permisos y operaciones en general relacionas con el desarrollo, producción y comercialización de litio proveniente del Salar de Atacama, se concentren en el alcance societario de la Sociedad y se resumen a continuación:

1) Con fecha 3 de diciembre de 2024 se efectuó la fusión de la Sociedad y SQM Nueva Industrial SpA donde la Sociedad ("Sociedad Absorbente") absorbe a SQM Nueva Industrial SpA ("Sociedad Absorbida") dando como resultado que la sociedad SQM (Shanghái) Chemicals Co. Ltd., único activo de SQM Nueva Industrial SpA, se constituya en filial de la Sociedad.

   La absorción de SQM Nueva Industrial por parte de la Sociedad, implicó para esta última un aumento de capital equivalente a MUS$ 90.681 y la incorporación de ganancias acumuladas por MUS$ 279.519

2) Con fecha 16 de diciembre 2024, SQM Salar SpA efectuó un aumento de capital por 212.221 acciones por un valor de MUS$ 59, las que fueron suscritas por SQM Nueva Potasio (88.984 accs / MUS$ 24,7) y Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (123.237 accs / MUS$ 34.2), y que fueron pagados con el aporte de los siguientes activos:

   -Pertenencias mineras por un valor de MU$ 49.
   -Aporte y traspaso de acciones de SQM MAG cuyo monto es de MU$10.

   Los activos recibidos por la Sociedad producto de los movimientos descritos anteriormente fueron contabilizados manteniendo sus valores contables previos ("Contabilidad del predecesor") como se menciona en nota 2.5. El aporte de la sociedad SQM MAG originó un impacto otras reservas equivalente a MUS$ 2.692 por la diferencia entre el valor libro del patrimonio de esta sociedad y su valor asignado en el aporte.

Conceptos	SQM Salar SpA	SQM Nueva Industrial SpA	SQM Nueva Potasio	SQM Salar SpA Patrimonio Fusionado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Capital emitido	38.000	90.681	59	128.740
Otras reservas (*)	(4.932)	-	2.692	(2.240)
Ganancias acumuladas	1.385.605	279.519	-	1.665.124
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	**1.418.673**	**370.200**	**2.751**	**1.791.624**
Porcentajes	**79,18%**	**20,66%**	**0,15%**	**100,00%**

(*) Corresponden al efecto en el patrimonio de los activos y pasivos netos de SQM MAG SpA incorporados en la consolidación de la sociedad.

3) La Sociedad constituyó las sociedades SQM Lithium North America Corporation, SQM Lithium Europe NV y SQM Japan Lithium Co. Ltd, (descritas en nota 2.5) con el fin de ubicar en esas sociedades los activos y pasivos relacionados con la línea de negocios litio que mantenían las filiales SQM North America Corporation, SQM Europe NV y SQM Japan Co. Ltd., respectivamente. Ver más información en nota 11(d).

4) Continuando con la implementación del Acuerdo de Asociación en este proceso de reorganización, se realizó la fusión de la Sociedad y SQM Nueva Industrial II SpA, en la cual se consideró que la Sociedad ("Sociedad Absorbente") absorba a SQM Nueva Industrial II SpA ("Sociedad Absorbida") con fecha 31 de marzo de 2025, dando como resultado que la sociedad Soquimich LLC, único activo de SQM Nueva Industrial II SpA, se constituya como filial de la Sociedad.

   La absorción de SQM Nueva Industrial II SpA por parte de la Sociedad, implicó para esta ultima un aumento de capital equivalente a MUS$ 4.595 y la incorporación de ganancias acumuladas por MUS$ 8.516.

Conceptos	SQM Salar SpA	SQM Nueva Industrial II SpA	SQM Salar SpA Patrimonio Fusionado
	MUS$	MUS$	MUS$
Capital emitido	128.740	4.595	133.335
Otras reservas	(2.551)	-	(2.551)
Ganancias acumuladas	1.724.808	8.516	1.733.324
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	**1.850.997**	**13.111**	**1.864.108**
Porcentajes	**99,30%**	**0.70%**	**100,00%**

5) Con fecha 01 de julio del 2025, se realiza la fusión entre la Sociedad y SQM Nueva Industrial III SpA, de modo que la última se disolvería legalmente sin necesidad de liquidación, sucediendo la Sociedad en todos sus derechos y obligaciones.

   La absorción de SQM Nueva Industrial III SpA por parte de la Sociedad, implicó para esta ultima un aumento de capital equivalente a MUS$ 41.507, una incorporación de reservas por MUS$ 1.668 y un aumento de resultados acumulado por MUS$ 75.564.

Conceptos	SQM Salar SpA	SQM Nueva Industrial III SpA	SQM Salar SpA Patrimonio Fusionado
	MUS$	MUS$	MUS$
Capital emitido	133.335	41.507	174.842
Total reservas	(1.989)	1.668	(321)
Ganancias acumuladas	1.768.908	75.564	1.844.472
Total Patrimonio al 1 de julio 2025	**1.900.254**	**118.739**	**2.018.993**
Porcentajes	**94,12%**	**5,88%**	**100,00%**

6) Derivado del Acuerdo de Codelco, se ha realizado aumentos de capital social y cambios en la estructura accionaria de la Sociedad que se menciona en la nota 16.1

Nota 3 Políticas contables significativas

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

La excepción a lo antes indicado corresponde a los impuestos diferidos, ya que estos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten y a los inventarios, en donde se clasifica como un activo corriente cuando espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en Dólares, sin decimales, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al Dólar.

3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera

Los resultados, activos y pasivos de todas aquellas entidades que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado en reservas por diferencias de cambio por conversión.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras se llevan al patrimonio neto de los accionistas ("Reservas por diferencia de cambio"). A la fecha de enajenación, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados consolidados como parte de la pérdida o ganancia de la venta.

Los principales tipos de cambios y unidad de reajuste utilizados para traducir los activos y pasivos monetarios, expresados en moneda extranjera al cierre y promedio de cada período en relación con el Dólar, son los siguientes:

Monedas	Tipos de cambios al cierre		Tipos de cambios promedio	
	Al 31 de diciembre de 2025 US$	Al 31 de diciembre de 2024 US$	Al 31 de diciembre de 2025 US$	Al 31 de diciembre de 2024 US$
Peso Chileno	907,13	996,46	915,11	983,24
Real Brasileño	5,49	6,18	5,45	6,10
Euro	0,85	0,96	0,85	0,95
Rand Sudáfricano	16,58	18,82	16,83	18,19
Yuan Chino	6,99	7,31	7,04	7,29
Dírham de los Emiratos árabes	3,67	3,67	3,67	3,67
Won coreano	1.439,32	1.472,30	1.466,06	1.438,07
Yen Japonés	156,36	157,21	155,88	153,66
UF (*)	43,80	38,55	43,41	39,07

(*) US$ por UF.

Transacciones y saldos

Las transacciones no monetarias denominadas en monedas distintas a la moneda funcional (Dólar) de la Sociedad son traducidas usando la tasa de cambio vigente para la moneda funcional correspondiente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional correspondiente a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Todas las diferencias son llevadas al estado de resultado con la excepción de todos los ítems monetarios que proporcionan una cobertura efectiva para una inversión neta en una operación extranjera. Estos ítems son reconocidos en otros ingresos integrales hasta la disposición de la inversión, momento en el que ellos son reconocidos en el estado de resultados. Los cargos impositivos y créditos atribuibles a diferencias de cambio sobre aquellos ítems monetarios de cobertura son también registrados en otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias, que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial. Las partidas no monetarias, valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

3.4 Estados consolidados de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 3 meses desde la fecha de adquisición del instrumento.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste en, disponible y equivalente al efectivo, de acuerdo con lo definido anteriormente.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

Se adopta la política de considerar los intereses pagados y costos financieros, intereses recibidos y dividendos recibidos como flujos de efectivo neto procedentes de operaciones y los dividendos pagados como flujos de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de financiación.

Otras entradas de flujos de efectivo de actividades de operación incluidas en los estados de flujos de efectivo, se componen de la siguiente manera:

Para el período finalizado	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Subvenciones gubernamentales	1.127	363
Gastos bancarios	(6.050)	-
Impuesto al valor agregado	125.644	180.215
Flujos al 31 de diciembre de 2025	**120.721**	**180.578**

3.5 Política contable de activos financieros

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a valor razonable o costo amortizado (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados). La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros por su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero a la fecha en que la Sociedad se compromete a la compra o venta de un activo, excepto por activos financieros a valor razonable por resultados cuyos gastos de transacción se reconocen en el estado de resultados. Para el caso de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que no incluyen un componente financiero significativo, en el reconocimiento inicial se medirán a su precio de transacción.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocios que tiene la Sociedad para el manejo de sus activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo:

(a) Instrumentos financieros de deuda medidos a costo amortizado. Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros de la Sociedad que cumplen con estas condiciones son: (i) equivalentes al efectivo; (ii) cuentas por cobrar a entidades relacionadas; (iii) deudores comerciales; y (iv) otras cuentas por cobrar.

(b) Instrumentos financieros de deuda a valor razonable. Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados o en valor razonable por otro resultado integral, dependiendo de lo siguiente:

(i) Valor razonable por otro resultado integral: Activos que se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, son medidos a valor razonable por otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través del otro resultado integral, excepto reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias, que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, el acumulado de la ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en resultados y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados. Cuando se realizan se transfieren a resultados acumulados.

(ii) Valor razonable por resultados: Los instrumentos financieros de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable por otro resultado integral se miden como valor razonable por resultados.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a futuro las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda llevados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

La Sociedad asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente cuando esta vencida por más de 30 días y considera que esta en default cuando el activo financiero esta vencido por más de 90 días y se ha concluido en base a un análisis individual que mantiene una evaluación negativa de deterioro de crédito.

A cada fecha de reporte, la Sociedad realiza una evaluación de deterioro de crédito con respecto a las cuentas por cobrar. Un activo financiero es considerado con deterioro de crédito cuando uno o más eventos tienen un impacto negativo en los flujos futuros estimados del activo financiero. Los siguientes puntos constituyen evidencia para concluir que existe deterioro de crédito:

- Dificultad financiera significativa del deudor
- Incumplimiento de contrato por estar en default
- Probabilidad de que entre en bancarrota

La Sociedad aplica el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una estimación de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado basado en las características de riesgo de crédito compartido, los días vencidos y seguros de crédito contratados.

La Sociedad ha concluido que las tasas por siniestros cubiertas por seguros de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida de los activos del contrato. Las tasas de pérdida esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas y las pérdidas crediticias históricas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar las perspectivas actuales y futura información sobre factores macroeconómicos que afectan la capacidad de pago de los clientes. Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas en el rubro Deterioro de valor de activos financieros y reversión de pérdidas por deterioro de valor, véase Nota 18.6. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

El valor bruto de un activo financieros es cancelado a los resultados del ejercicio cuando la Sociedad no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero en su totalidad o en una porción de este en base a un análisis individual realizado por la administración.

3.7 Pasivos financieros

La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros al costo amortizado.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus pasivos financieros por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero. Posteriormente, la Sociedad mide sus pasivos financieros a costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos a costo amortizado son: (i) las cuentas por pagar comerciales, (ii) otras cuentas por pagar y (iii) otros pasivos financieros.

La valorización a costo amortizado se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.8 Estimación de valor razonable en instrumentos financieros

Se presenta la siguiente información para la estimación de valor razonable de los activos y pasivos financieros. Aunque los datos representan las mejores estimaciones de la Gerencia, los datos son subjetivos e involucran estimaciones significativas respecto de las condiciones actuales económicas, de mercado y las características de riesgo.

Las metodologías y presunciones usadas dependen de los términos y características de riesgo de los instrumentos, e incluyen a modo de resumen, lo siguiente:

Estimación de valor razonable para valor libro

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable de nivel 2 en la Sociedad corresponden a forwards de descalce de balance y flujos, opciones de descalce de balance, CCS para la cobertura de bonos denominados en moneda local (Peso/UF).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad por los contratos de CCS es calculado como la diferencia de los valores presentes de los flujos descontados de la parte activa (Pesos/UF) y pasiva (Dólar) del derivado. En el caso de los IRSW, el valor a reconocer como activo o pasivo es calculado como la diferencia de los flujos descontados de la parte activa (tasa variable) y pasiva (tasa fija) del derivado. Forwards: es calculado como la diferencia del valor presente del precio strike del contrato y el precio spot más los puntos forwards al plazo del contrato. Opciones financieras: el valor a reconocer es calculado utilizando el método de Black-Scholes.

Como datos de entrada para los modelos de valorización se utilizan curvas de tasas UF, Peso, Dólar y basis swaps, en el caso de los CCS. En el caso de los cálculos del valor razonable para los IRS se utilizan curvas de tasas Forward Rate Agreement, curva ICVS 23 (bloomberg: cash/deposits rates, futures, swaps). En el caso de los forwards se utilizan curva puntos forwards para la moneda en cuestión. Finalmente, en las opciones se utiliza el precio spot, tasas libres de riesgo y volatilidad del tipo de cambio, todos de acuerdo a las monedas usadas en cada valorización. La información financiera que se utiliza como datos de entrada en los modelos de valoración de la Sociedad, es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg. Por otro lado, el valor razonable proporcionado por la contraparte de los contratos de derivados es utilizado solamente como método de control y no de valoración.

Los efectos en resultado producto de movimientos en estos valores se reconocen en costos financieros, diferencia de cambio o en el ítem Coberturas del Flujo de Efectivo del Estado de Resultados Integrales, dependiendo del caso.

Estimación de valor razonable para propósitos de reporte

- El efectivo equivalente se aproxima al valor razonable debido al vencimiento a corto plazo de dichos instrumentos.
- El valor razonable de las cuentas por cobrar corrientes se considera igual al valor libro debido al vencimiento a corto plazo de estas cuentas.
- Las cuentas por pagar y otros pasivos financieros corrientes se consideran valor razonable igual al valor libro debido al vencimiento a corto plazo de estas cuentas.
- El valor razonable de la deuda (obligaciones de largo plazo garantizadas y no garantizadas; bonos denominados en moneda local (Peso/UF) y extranjera (Dólar) y créditos denominados en moneda extranjera (Dólar) se calcula como el valor presente de los flujos descontados a las tasas de mercado al momento de la valoración, considerando los plazos a vencimiento y tipos de cambio. Como datos de entrada del modelo de valorización se utilizan curvas de tasas UF y Peso, esta información es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

3.9 Reclasificación de instrumentos financieros

Al momento que la Sociedad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, ésta reclasificará todos los activos financieros afectados por el nuevo modelo de negocio. En el caso de los pasivos financieros, estos no se podrán reclasificar.

3.10 Baja en cuentas de instrumentos financieros

La Sociedad determina que se dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfieran sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios; y no se ha retenido el control de los activos financieros.

En el caso de los pasivos financieros se dará la baja, cuando se haya extinguido la obligación contenida en el pasivo o en una parte de este, pagando al acreedor o esté legalmente extinguida de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

3.11 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

(a) Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas de valor razonable);

(b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados utilizados para efectos de cobertura se muestra en la Nota 9.3.

Los derivados que no son designados o que no se califican como de cobertura se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

(a) Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se registran en el resultado, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que son atribuibles al riesgo cubierto. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de los swaps de tasas de interés que cubren los préstamos a tasa fija se reconoce en el resultado dentro de los costos financieros, junto con los cambios en el valor razonable de los préstamos de tasa fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés. La ganancia o pérdida relativa a la porción ineficaz se reconoce en resultados consolidado en otros ingresos u otros gastos. Si la cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se utiliza el método de interés efectivo se amortiza en resultados hasta el vencimiento utilizando una tasa de interés efectiva recalculada.

(b) Cobertura de flujo de caja

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce inicialmente con un débito o crédito a otro resultado integral, mientras que cualquier porción inefectiva se reconoce inmediatamente con un débito o crédito a resultados, dependiendo de la naturaleza del riesgo cubierto. Los importes acumulados en patrimonio neto son llevados a resultados cuando las partidas cubiertas son liquidadas o cuando estas impactan los resultados.

Cuando un instrumento de cobertura deja de cumplir con los requisitos para ser reconocida a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada existente en el patrimonio a esa fecha se reconocerá en el resultado linealmente hasta el vencimiento del objeto cubierto.

Cuando se espera que no ocurra una transacción esperada, la ganancia o pérdida acumulada que fue reconocida en patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

3.12 Arrendamientos

(a) Activos por derechos de uso

La Sociedad reconoce los activos por derechos de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos por derechos de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derechos de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derechos de uso están sujetos a deterioro.

(b) Pasivos de arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento incluyen también el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercerla y los pagos de penalizaciones por rescindir (terminar) un contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el saldo de pasivos por arrendamientos se incrementará para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si existe una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Los pagos realizados que afectan los pasivos de arrendamiento se presentan como parte de las actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo.

(c) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a los arrendamientos que poseen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. También aplica el arrendamiento de exenciones de reconocimiento de activos de bajo valor de acuerdo a lo que indica la norma contable respectiva. Los pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(d) Juicios significativos en la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación

La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable del arrendamiento, junto con los periodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejerza, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejerza.
La Sociedad tiene la opción, bajo algunos de sus arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. La Sociedad aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovación. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo del arrendamiento si existe un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar.

3.13 Instrumentos financieros derivados no considerados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados no considerados de cobertura son reconocidos a valor razonable con efecto en los resultados del ejercicio. La Sociedad mantiene estos instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera.

La Sociedad evalúa permanentemente la existencia de derivados implícitos tanto en sus contratos como en sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido derivados implícitos.

3.14 Costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguros

Los costos de adquisición de seguros se clasifican como pagos anticipados y corresponden a seguros vigentes, se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada y son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de las fechas de pago. Estos se encuentran reconocidos en Otros Activos no Financieros corrientes.

3.15 Medición de inventarios

El método utilizado para determinar el costo de las existencias es el costo promedio ponderado mensual por bodega o centro de almacenamiento. Para los productos propios la sociedad incluye en la determinación del costo de producción: los costos de mano de obra, materias primas, materiales e insumos utilizados en la producción, la depreciación y mantención de los bienes que participan en el proceso productivo, los costos de movimiento de producto necesarios para tener los inventarios en la ubicación y condición en que se encuentran, e igualmente incluye los gastos indirectos propios de cada faena como laboratorios, áreas de procesos y planificación, y gastos de personal relacionado con la producción, entre otros.

En el caso de los productos terminados y en proceso la sociedad realiza tres tipos de provisiones que son revisadas trimestralmente:

(a) Provisión asociada a menor valor de la existencia: Esta se identifica directamente con el producto que la genera y es de tres tipos: (i) provisión menor valor de realización, que corresponde a la diferencia entre el costo de inventario de los productos, o terminados, con el precio de venta menos los costos necesarios para llevarlos al mismo estado y ubicación que el producto con que se compara; (ii) provisión por uso futuro incierto que corresponde al valor de aquellos productos en proceso que es probable que no sean utilizados en las ventas según los planes de largo plazo de la Sociedad; y (iii) costos de reproceso de productos que su especificación actual no hace factible su venta.

(b) Provisión asociada a diferencias físicas de inventario: Se provisionan las diferencias que superan la tolerancia que se considera en el proceso de toma de inventario respectivo (inventarios físicos y anuales son realizados para las unidades productivas en Chile y el puerto de Tocopilla; para las oficinas comerciales, dependen de la última cancha cero obtenida, pero en general se realiza un inventario físico al menos una vez al año), estas diferencias se reconocen inmediatamente.

(c) Potenciales errores en la determinación de existencias: La Sociedad tiene un algoritmo que se revisa al menos anualmente y que corresponde a diversos porcentajes que se le asignan a cada inventario según el producto, ubicación, complejidad en la medición, rotación y mecanismos de control asociados.

En el caso de los inventarios de materias primas, materiales e insumos para la producción, estos se registran al valor de costo de adquisición y se reconocen como inventarios corrientes cuando se espera su realización en un plazo menor a 12 meses y como inventarios no corrientes cuando el consumo esperado es mayor a 1 año. En las bodegas se realizan inventarios cíclicos permanentemente y cada 3 años se realizan inventarios generales, las diferencias son reconocidas en el momento que se detectan. La Sociedad cuenta con una provisión que calcula trimestralmente a partir de porcentajes asociados a cada clase de material (clasificación por bodega y rotación), estos porcentajes recogen el menor valor producto de deterioro u obsolescencia, así como también de las potenciales perdidas. Esta provisión se revisa al menos anualmente, y considera los resultados históricos obtenidos en los procesos de inventario.

3.16 Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de estas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó. La definición de partes relacionadas se realiza en base a la NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

3.17 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de los bienes del activo inmovilizado, se ha considerado como parte del costo de adquisición, según corresponda, el siguiente concepto:

(a) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen para ello, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la tasa media de financiamiento de la Sociedad aplicada a los saldos finales mensuales de las obras en curso y que cumplen con los requisitos de la norma contable correspondiente.

No se activan costos de financiamiento por períodos que excedan el plazo normal de adquisición, construcción o instalación del bien; tal es el caso de demoras, interrupciones o suspensión temporal del proyecto por problemas técnicos, financieros u otros que impidan dejar el bien en condiciones utilizables.

(b) Los costos futuros que sean necesarios para el cierre de las instalaciones al término de su vida útil son reconocidos a valor presente de los desembolsos que sean necesarios para cancelar la obligación, y se registran como un pasivo y su variación posterior es llevada directamente a resultado.

Al reconocerse inicialmente las provisiones de cierre y rehabilitación el costo correspondiente es capitalizado como un activo en el rubro "Propiedades, Plantas y Equipos" amortizándose de acuerdo con los criterios de amortización de los activos asociados.

Las obras en curso se traspasan al activo inmovilizado en explotación una vez que se encuentran disponibles para su uso, comenzando su amortización a partir de esa fecha.

Piezas de repuestos y otros materiales se reconocerán como activo fijo cuando cumplen con la definición de propiedad planta y equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los activos inmovilizados se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Todos los demás gastos de mantenimiento conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

El reemplazo de activos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedad, plantas y equipos, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las utilidades o pérdidas que se originan en la venta o retiro de bienes de propiedad, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El costo por intereses capitalizados se determina aplicando una tasa promedio o media ponderada de todos los costos de financiamiento incurridos por la Sociedad a los saldos mensuales finales de las obras en curso y que cumplen con los requisitos de la norma requerida.

3.18 Depreciación de propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. Cuando los componentes de un ítem de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registrados como bienes separados y son depreciados a lo largo de sus vidas útiles asignadas. Las vidas útiles se revisan anualmente.

La Sociedad revisó en enero de 2024 su estimación contable correspondiente a los valores residuales de propiedad, planta y equipo relacionados a la producción de carbonato en Salar del Carmen. Derivado de esta revisión, el valor residual de estos activos fue incrementado del 40% al 70% basado en la proyección del valor neto hasta el 31 de diciembre de 2030. El efecto de este cambio tuvo un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de MMUS$ 19.7 de menor depreciación.

Derivado de la materialización del Acuerdo de Asociación con Codelco y la extensión en la explotación de las pertenencias OMA en el Salar de Atacama hasta 2030, la compañía discontinuo el uso de valor residual anteriormente mencionado a partir del 1 de enero de 2026. Asimismo, las vidas útiles de los activos que tenían asociado el valor residual mencionado anteriormente, fueron extendidas a su duración técnica real a partir de enero de 2026(previo al acuerdo, las vidas útiles estaban limitadas al 2030).

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos incluidos en propiedades, planta y equipos:

Vidas útiles al final del periodo:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Vida o tasa mínima en años	Vida o tasa máxima en años	Vida o tasa promedio en años
Edificios	1	45	9
Otros activos fijos	3	32	8
Equipo de transporte	3	5	4
Enseres y accesorios	3	15	7
Equipo de oficina	3	10	10
Equipos de redes y comunicaciones	3	9	5
Activos de minería	3	16	8
Equipos informáticos	3	9	5
Activos generadores de energía	3	5	4
Maquinaria, plantas y equipos	1	34	9

Vidas útiles al inicio del periodo:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Vida o tasa mínima en años	Vida o tasa máxima en años	Vida o tasa promedio en años
Activos de Minería	5	10	8
Activos generadores de energía	5	15	8
Edificios	3	25	12
Enseres y accesorios	4	15	8
Equipo de Oficina	5	10	9
Equipo de Transporte	7	20	9
Equipos de redes y comunicación	4	15	8
Equipos Informáticos	3	11	7
Maquinaria, Plantas y Equipos	3	28	11
Otros Activos Fijos	3	20	9

3.19 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía corresponden principalmente a derechos de agua, derechos por servidumbres de líneas eléctricas, gastos por licencias de programas informáticos, desarrollo de software computacionales, derechos de propiedad y concesión minera.

(a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Para los programas informáticos, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los períodos definidos por contratos o derechos que los originan.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo SQM, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y gastos generales de acuerdo con los cobros corporativos recibidos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(b) Derecho de propiedad y concesiones mineras

La Sociedad mantiene derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile. Los derechos de propiedad provenientes del Estado de Chile se obtienen normalmente sin un costo inicial (distintos al pago de patentes mineras y gastos menores de registro) y una vez que se obtienen los derechos sobre estas concesiones, éstas se retienen por parte de la Sociedad mientras se paguen las patentes anuales. Dichas patentes, que se pagan anualmente, se registran como activos pagados por anticipado y se amortizan durante los siguientes 12 meses. Los valores atribuibles a concesiones y derechos, adquiridas a terceros se registran a su costo de adquisición dentro de activos intangibles.

Las pertenencias mineras de propiedad de Corfo se dieron en arrendamiento a la Sociedad otorgándole el derecho a explotarlas de forma exclusiva y excluyente hasta el 31 de diciembre de 2030.

(c) Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual, cuyo valor asciende a USDM 8.653, fue incorporada a la Sociedad a través la fusión por absorción de Nueva Industrial III que incluía como único activo la inversión en Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd., como parte del proceso de reestructuración que se menciona en la nota 2.7 Este activo se reconoció originalmente en la adquiriente al valor razonable asignado en la fecha de adquisición al calificar como combinación de negocios.

Este intangible es amortizado en función de la vida útil remanente que representa el período estimado de beneficios económicos asociados a la planta productiva adquirida.

(d) Contrato Corfo 2031 - 2060

Derivado de la valorización de los Contrato Corfo 2031-2060, que se menciona en Notas 1, 2.6 y 16 se ha reconocido un activo intangible por un valor de MUS$2.388.252, el cual será amortizado desde el 1 de enero 2031 hasta el 31 de diciembre de 2060. Véase Notas 2.6 y 11.

Vidas o tasas mínimas y máximas de amortización de intangibles:

Vidas útiles estimada o tasa de amortización	Vida o tasa Mínima	Vida o tasa Máxima
Pertenencias Corfo (1)	5 años	5 años
Pertenencias mineras	Método de unidades productivas	
Propiedad Intelectual	9 años	14 años
Programas informáticos	3 años	6 años

(1) Pertenencias mineras, de propiedad de CORFO, que se dieron en arrendamiento a la Sociedad otorgándole el derecho a explotarlas de forma exclusiva y excluyente hasta el 31 de diciembre 2030.

3.20 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo son cargados al resultado en el ejercicio que se incurrió el desembolso.

3.21 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

Para activos distintos a plusvalía, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existen tales indicadores, se estima el monto recuperable.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para los activos distintos a la plusvalía, una pérdida por deterioro antes reconocida es reversada solamente si ha habido cambios en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados.

Los activos con vida indefinida se someten a evaluación de deterioro anualmente.

3.22 Otras provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, legal o constructiva como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso. En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

La política de la Sociedad es mantener provisiones para cubrir riesgos y gastos, en base a una mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, gastos pendientes de cuantías indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su registro se efectúa al momento en que se origina la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

3.23 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios y compromisos por pensiones

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizadas mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.
La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como los efectos en las variaciones en las prestaciones derivadas de variaciones en la tasa de inflación.

Las pérdidas y ganancias actuariales que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas se registran directamente en "Otros Resultados Integrales".

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

3.24 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Sociedad son predominantemente ventas de productos en que su principal obligación de desempeño corresponde a acuerdos en los cuales la transferencia del control, riesgos, beneficios de propiedad, y en general, el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la Sociedad, ocurren al mismo tiempo.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplan las condiciones específicas para cada uno de los tipos de ingresos de actividades, tal como se describe a continuación:

(a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al cliente o retirados por los mismos, y los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con las condiciones establecidas de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas y de acuerdo con los criterios definidos en los contratos.

(b) Venta de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

3.25 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses por saldos en cuentas corrientes con empresas relacionadas e instrumentos financieros como depósitos a plazo. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos financieros están compuestos principalmente por saldos en cuentas corrientes con empresas relacionadas, gastos de intereses en préstamos bancarios e intereses capitalizados por costos de préstamos por la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Los costos por préstamos son reconocidos en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.26 Impuesto a la renta corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y diferido de las distintas sociedades consolidadas.

Los impuestos corrientes se basan en la aplicación de varios tipos de impuestos atribuibles a la base imponible para el período. La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en la determinación de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento tributario incierto. Una provisión es registrada si se considera probable que habrá una salida de fondos a una autoridad tributaria. La Sociedad mide su ganancia (pérdida) tributaria en base a la cantidad más probable o al valor esperado a pagar, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta y el impuesto a la renta de la actividad minera sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

El impuesto a la renta corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en las cuentas de resultado o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

(i) la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
(ii) es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

(a) las diferencias temporales deducibles;
(b) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
(c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

(i) las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
(ii) se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

3.27 Principales criterios contables, estimaciones y supuestos

La Gerencia es responsable de la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas, las cuales indican expresamente que todos los principios y criterios incluidos en las NIIF, emitidos por el IASB, han sido aplicados completamente.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, la Gerencia ha realizado criterios y estimaciones significativas para cuantificar ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos incluidos en la misma. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable de los contratos Corfo - Tarar que fueron adquiridos y valorizados por la Sociedad en la fusión por absorción que se describe en la nota 1.7, 2.6. y 15.1
- Supuesto utilizado para el plazo de cierre de instalaciones en el cálculo de la provisión de desmantelamiento y reestructuración, el cual fue modificado por la materialización del acuerdo de asociación.
- El gasto de depreciación se determina utilizando las vidas útiles estimadas se determinan sobre la base de hechos actuales y experiencias pasadas y toman en consideración la vida física anticipada del activo, el potencial de obsolescencia tecnológica, y reglamentos (ver Notas 3.19, 11 y 12).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos - La plusvalía y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se evalúan anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que podrían estar deteriorados. Otros activos, incluidos propiedades, plantas y equipos, derechos de arrendamiento y activos de exploración se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en las circunstancias indican que sus valores en libros exceden sus importes recuperables. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos gastos de venta y su valor en uso. Si se requiere una evaluación de deterioro, la evaluación del valor en uso a menudo requiere estimaciones y suposiciones tales como tasas de descuento, tipos de cambio, precios de los productos básicos, requisitos futuros de capital y rendimiento operacional futuro. Los cambios en dichas estimaciones podrían afectar los valores recuperables de estos activos. Las estimaciones son revisadas regularmente por la gerencia (ver Notas 11 y 12).
- Supuestos utilizados en el cálculo del monto actuarial de los compromisos por prestaciones por pensiones e indemnizaciones por despido (ver Nota 14).
- Contingencias - El monto reconocido como provisión, incluyendo las exposiciones u obligaciones legales, contractuales, constructivas y de otro tipo, es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar el pasivo relacionado, incluyendo los cargos de interés relacionados, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Además, las contingencias sólo se resolverán cuando se produzcan o no ocurran uno o más eventos futuros. Por lo tanto, la evaluación de contingencias implica inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros. La Sociedad evalúa sus pasivos y contingencias basándose en la mejor información disponible, las leyes fiscales, ambientales, laborales, así como las regulaciones establecidas en otras jurisdicciones en donde opera la Sociedad (ver Nota 17). Si la Compañía no puede estimar racionalmente la obligación o concluye que no hay pérdida probable, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero se revela en las notas a los estados financieros consolidados.
- La determinación del volumen para ciertos productos en proceso y productos terminados está basada en mediciones topográficas y estudios técnicos que cubren diferentes variables (densidad para inventarios a

granel y densidad y porosidad para el inventario restante, entre otros), así como las provisiones relacionadas.

- Estimaciones de provisiones para obsolescencia para asegurar que el valor en libros de inventario no supera el valor realizable neto (ver Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

3.28 Subvenciones gubernamentales

La Sociedad reconoce una subvención gubernamental incondicional en el estado de resultados como parte del rubro otros ingresos cuando los flujos relacionados son recibidos.

3.29 Reconocimiento de pasivo por dividendo

El pasivo por el pago de un dividendo se reconocerá cuando el dividendo esté debidamente autorizado y no quede a discreción de la entidad, que será la fecha:

(a) en que la declaración del dividendo, realizada, por ejemplo, por el Directorio, se apruebe por la autoridad correspondiente, por ejemplo: los accionistas y/o definiciones realizadas de acuerdo con contratos, o

(b) en que se declare el dividendo.

Para revelaciones relacionadas al Acuerdo con Codelco, ver notas 1.7, 8.5 y 16

3.30 Medio Ambiente

Las sociedades del Grupo Nova Andino Litio SpA siguen, en general, el criterio de considerar como gasto de tipo medioambiental los importes destinados a la protección y mejora del medio ambiente. Sin embargo, los importes de elementos incorporados en instalaciones, maquinarias y equipos destinados al mismo fin son considerados como propiedades, plantas y equipos, según sea el caso.

Adicionalmente, y en relación a la materialización del Acuerdo de Asociación con Codelco, actualmente la Sociedad se encuentra trabajando en el análisis ambiental para obtener la resoluciones ambientales y permisos para explotar las pertenencias OMA hasta el año 2060.

3.31 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pagos por bienes, impuestos al valor agregado por recuperar o servicios que se registrarán como activos hasta que se consuman o se utilice/compense el beneficio al cual están relacionados.

3.32 Jerarquía de valor razonable de activos y pasivos financieros

Las jerarquías de valor razonable corresponden a:

(a) Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (como los derivados que cotizan en bolsa y los valores de renta variable) se basa en los precios de mercado cotizados al final del período sobre el que se informa. El precio de mercado cotizado utilizado para los activos financieros en poder de la Compañía es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

(b) **Nivel 2:** El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de mercado observables y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todos los datos de entrada importantes requeridos para el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

(c) **Nivel 3:** Si uno o más de los datos de entrada importantes no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los valores de renta variable no cotizados.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero

4.1 Política de gestión de riesgos financieros

La estrategia de gestión de riesgo financiero de la Sociedad está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad y sus filiales en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes.

Las operaciones de la Sociedad se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo financiero que pueden afectar la condición financiera o los resultados de esta. Entre estos riesgos se destacan los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio, riesgo de incobrables y el riesgo de tasa de interés, entre otros.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Gerencia, y en particular de la vicepresidencia de finanzas la evaluación constante del riesgo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 existió una integración comercial y operativa con el grupo SQM y sus filiales por lo que los estados financieros de la Sociedad a esa fecha deben ser analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de SQM y sus filiales

Tras la firma del Acuerdo de Asociación con Codelco y la conclusión en 2025 del proceso de reestructuración societaria que se menciona en Nota 2.7, dicha integración comercial y operativa con el grupo SQM mencionada anteriormente, ya no es aplicable.

4.2 Factores de riesgo

(a) Riesgo crediticio

Una contracción económica global podría tener efectos potencialmente negativos en los activos financieros de la Sociedad, que principalmente se constituyen de inversiones financieras y deudores comerciales, además de que el impacto a la situación financiera de los clientes pudiera ocasionar ampliar los plazos de pagos de las cuentas por cobrar aumentando su exposición al riesgo crediticio. Aunque se toman medidas para minimizar el riesgo, una crisis económica global podría significar pérdidas con efecto material adverso en el negocio, condición financiera o en los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Deudores comerciales: Como forma de mitigación del riesgo de crédito, la Sociedad mantiene un activo control de cobranza y requiere el uso de seguros de crédito. Los seguros de crédito cubren parte del riesgo de insolvencia e impago de las facturas correspondientes al 90% del total de cuentas por cobrar con terceros no relacionados. El riesgo de crédito asociado a las cuentas por cobrar es analizado en la Nota 9.1 b) y la política contable relacionada se encuentra en la Nota 3.6.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a los deudores por venta son reducidas debido al gran número de entidades que componen la base de clientes de la Sociedad y su distribución en todo el mundo.

No se han realizado modificaciones significativas durante el período a los modelos o parámetros de riesgo utilizados en comparación con el 31 de diciembre de 2024, y no se han realizado modificaciones a los flujos de efectivo contractuales que hayan sido significativos durante este año.

Pagarés bancarios: Corresponden a pagarés negociables emitidos por un banco pagadero al vencimiento a solicitud de clientes para garantizar el cobro de la Sociedad. Los pagarés bancarios son aceptados en base a la clasificación realizada por el banco Comercial Internacional de China Limitada que entrega una lista de bancos aceptados para el canje y/o cobro de estos documentos en base a su calidad crediticia.

La clasificación de los pagarés bancarios utilizada es la siguiente:

- S: Bancos grandes.
- T: Bancos chicos-intermedios.
- T1: Empresas de servicios financieros.
- Otras.

Clasificación ICBC	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
S	271	4.785
T	15.494	13.623
T1	-	12.744
Otras	-	7.476
Total	**15.765**	**38.628**

Inversiones financieras: Las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión, así es que no se ven expuestos a riesgos de mercado excesivos. El riesgo de contraparte en la ejecución de operaciones financieras es continuamente evaluado para todas aquellas instituciones financieras en las que la Sociedad mantiene inversiones financieras.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados pueden evaluarse por referencia a las calificaciones crediticias externas (si están disponibles) o a la información histórica sobre las tasas de morosidad de las contrapartes:

Los siguientes activos financieros corresponden a depósitos a plazo menores a 90 días y a fondos de inversión mantenidos en el rubro efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating			Al 31 de diciembre de 2025
		Moody´s	S&P	Fitch	MUS$
Banco Santander	Depósitos a plazo	P-1	A-2	-	25.225
Scotiabank Chile	Depósitos a plazo	-	-	F1+	46.824
Banco Itaú Chile	Depósitos a plazo	P-2	A-2	-	45.132
Banco Crédito e Inversiones	Depósitos a plazo	P-1	A-2	F2	49.226
Banco Estado	Depósitos a plazo	P-1	A-1	-	30.052
JP Morgan US Dollar Liquidity Fund Institutional	Fondo de Inversiones	Aaa-mf	-	-	56.340
Legg Mason – Western Asset Institutional Cash Reserve	Fondo de Inversiones	-	-	AAAmmf	142.196
Total					**394.995**

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating			Al 31 de diciembre de 2024
		Moody´s	S&P	Fitch	MUS$
Banco Estado	Depósitos a plazo	P-1	A-1	-	100.079
Banco Santander	Depósitos a plazo	P-1	A-2	-	99.538
Scotiabank Chile	Depósitos a plazo	-	-	F1+	99.440
JP Morgan US Dollar Liquidity Fund Institutional	Fondo de Inversiones	Aaa-mf	-	-	54.008
Legg Mason – Western Asset Institutional Cash Reserve	Fondo de Inversiones	-	-	AAAmmf	931
Total					**353.996**

(b) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar como resultado de su influencia en la determinación de niveles de precio de venta de nuestros productos, de su relación con los costos de ventas y dado que una parte significativa del negocio de la Sociedad se transa en esa divisa. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al Dólar. Por esto, la Sociedad mantiene contratos de cobertura para mitigar la exposición generada por sus principales descalces (neto entre activos y pasivos) en monedas distintas al Dólar por la variación del tipo de cambio, actualizándose dichos contratos periódicamente dependiendo del monto del descalce a cubrir en estas monedas. Ocasionalmente, y sujeto a la aprobación del Directorio, la Sociedad asegura los flujos de efectivo provenientes de ciertas partidas específicas en moneda distinta al Dólar en el corto plazo.

Una porción importante de los costos de la Sociedad, en especial las remuneraciones, se encuentra relacionada con el peso. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del Dólar provocará que disminuyan o aumenten respectivamente estos costos a nivel contable, lo que se vería reflejado en el resultado de la Sociedad. Aproximadamente acumulado al cuarto trimestre 2024, US$ 607 millones de los costos de la Sociedad se encuentran relacionados al Peso.

Para asegurar la diferencia entre sus activos y sus pasivos, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 los siguientes contratos de derivados (como el valor absoluto de la suma de sus nocionales): US$ 371,71 millones en contratos derivados peso chileno/dólar y US$ 406,07 millones en contratos derivados renminbi chino/dólar.

Los contratos derivados antes mencionados se mantienen con entidades bancarias tanto nacionales como extranjeras, y estas tienen los siguientes ratings crediticios al 31 de diciembre de 2025:

Institución Financiera	Activos Financieros	Rating		
		Moody´s	S&P	Fitch
Banco Crédito e Inversiones	Derivados	P-1	A-2	F2
Scotiabank Chile	Derivados	-	-	F1+
Banco Itaú Chile	Derivados	P-2	A-2	-
Barclays	Derivados	P-2	A-2	F1
Banco Estado	Derivados	P-1	A-1	-
Bank of America	Derivados	P-1	A-2	F1+
Banco de Chile	Derivados	P-1	A-1	-
Banco Santander Chile	Derivados	P-1	A-2	-

(c) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, pueden tener un impacto negativo en los resultados financieros de la Sociedad. Aumentos significativos en la tasa podrían dificultar el acceso a financiamiento a tasas atractivas para los proyectos de inversión que tiene la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras corrientes y no corrientes a tasas fijas.

(d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio holgado entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de la operación normal, préstamos bancarios, inversiones de corto plazo

La Sociedad mantiene un importante programa de gasto de capital que está sujeto a variaciones a través del tiempo.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad.

Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

La posición en efectivo y equivalentes al efectivo se invierte en fondos mutuos altamente líquidos con clasificación de riesgo AAA.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros según sus flujos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en millones de dólares)	Naturaleza de los flujos de efectivos no descontados				
	Valor libro	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	236,74	236,74	-	-	236,74
Deuda por pagar con SQM S.A.	1.877,08	-	-	1.877,08	1.877,08
Subtotal	**2.113,82**	**2.113,82**	**-**	**-**	**2.113,82**
Pasivos de cobertura	7,52	7,52	-	-	7,52
Instrumentos financieros derivados	2,07	2,07	-	-	2,07
Subtotal	**9,59**	**9,59**	**-**	**-**	**9,59**
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes (1)	24,49	12,68	13,48	-	26,16
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	154,37	154,37	-	-	154,37
Total	**2.302,27**	**2.290,46**	**13,48**	**-**	**2.303,94**

(1) No se incluyen los contratos de arrendamiento sujetos a variabilidad.

Al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en millones de dólares)	Naturaleza de los flujos de efectivos no descontados				
	Valor libro	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos bancarios	237,44	237,44	-	-	237,44
Deuda por pagar con SQM S.A.	2.302,06	2.302,06	-	-	2.302,06
Subtotal	**2.539,50**	**2.539,50**	**-**	**-**	**2.539,50**
Pasivos de cobertura	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes (1)	34,88	12,68	24,63	-	37,31
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	218,87	218,87	-	-	218,87
Total	**2.793,25**	**2.771,05**	**24,63**	**-**	**2.795,68**

(1) No se incluyen los contratos de arrendamiento sujetos a variabilidad.

Nota 5 Información sobre subsidiarias consolidadas

5.1 Activos, pasivos y resultados de subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2025.

Activos y pasivos consolidados al 31 de diciembre de 2025 y resultados de subsidiarias consolidadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

Subsidiarias	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Resultado Integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes			
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
SQM (Shanghai) Chemicals Co Ltd.	620.074	247.077	362.926	454	1.417.106	23.703	23.703
SQM Lithium Europe NV	133.638	932	119.869	-	384.974	15.494	15.494
SQM Lithium North America Corporation	25.147	231	20.171	-	61.266	225	225
SQM Japan Lithium Co. Ltd.	228	126	71	71	-	22	22
SQM MAG SpA	4.874	125	1.554	10	6.287	736	736
Soquimich LLC (1)	170.578	971	138.857	-	283.088	(3.118)	(3.118)
Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd. (2)	19.932	101.558	2.638	-	53.060	3.761	3.761
Total	**974.471**	**351.020**	**646.086**	**535**	**2.205.781**	**40.823**	**40.823**

(1) Al 31 de marzo de 2025 Soquimich LLC paso a ser subsidiaria de SQM Salar SpA. Ver nota 2.6.
(2) Al 01 de julio de 2025 Sichuan Dixin New Energy Co. paso a ser subsidiaria de SQM Salar SpA. Ver nota 2.6.

Activos y pasivos consolidados al 31 de diciembre de 2024 y resultados de subsidiarias consolidadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Subsidiarias	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) neta	Resultado Integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes			
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
SQM (Shanghai) Chemicals Co, Ltd.	448.376	293.372	261.680	-	374.497	(53.391)	(53.391)
SQM Lithium Europe NV	129.572	1.187	125.803	-	-	(598)	(598)
SQM Lithium North America	28.228	288	23.535	-	-	(19)	(19)
SQM Japan Lithium Co. Ltd.	442	118	177	193	-	(201)	(201)
SQM MAG SpA	3.789	384	1.467	5	-	-	-
Total	**610.407**	**295.349**	**412.662**	**198**	**374.497**	**(54.209)**	**(54.209)**

* Información basada en los estados financieros individuales de cada subsidiaria.

Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo

6.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Efectivo	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Saldos en bancos	582.289	501.066
Total efectivo	**582.289**	**501.066**

Equivalente al efectivo	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	196.459	299.057
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	198.536	54.939
Total equivalente al efectivo	**394.995**	**353.996**
Total efectivo y equivalente al efectivo	**977.284**	**855.062**

6.2 Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones a corto plazo clasificadas como equivalente al efectivo corresponden a fondos mutuos (investment liquidity funds) por inversiones realizadas en:

Institución	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Legg Mason - Western Asset Institutional Cash Reves	56.340	54.008
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	142.196	931
Total	**198.536**	**54.939**

Las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalentes al efectivo, son fondos mutuos altamente líquidos que son básicamente invertidos en documentos de corto plazo con tasa fija en el mercado de los Estados Unidos.

6.3 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldos de efectivo significativos con algún tipo de restricción.

6.4 Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al cierre de cada período el detalle es el siguiente:

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Capital en	Interés devengado a la fecha	Al 31 de diciembre de 2025
						MUS$	MUS$	MUS$
Banco Estado	A plazo fijo	Dólar USA	0,49%	18-12-2025	20-01-2026	15.000	31	15.031
Banco Estado	A plazo fijo	Dólar USA	0,20%	22-12-2025	05-01-2026	15.000	21	15.021
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Peso Chile	0,40%	29-12-2025	13-01-2026	17.978	7	17.985
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Peso Chile	0,39%	29-12-2025	28-01-2026	9.988	4	9.992
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Peso Chile	0,40%	16-10-2025	08-01-2026	21.033	216	21.249
Banco Santander	A plazo fijo	Peso Chile	0,41%	17-11-2025	28-01-2026	10.164	62	10.226
Banco Santander	A plazo fijo	Peso Chile	0,40%	23-12-2025	07-01-2026	14.981	18	14.999
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Peso Chile	0,41%	18-11-2025	05-02-2026	10.219	61	10.280
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Peso Chile	0,41%	22-07-2025	28-01-2026	18.424	78	18.502
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Peso Chile	0,40%	30-12-2025	14-01-2026	18.037	5	18.042
Itau-Corpbanca	A plazo fijo	Peso Chile	0,41%	28-10-2025	22-01-2026	10.362	91	10.453
Itau-Corpbanca	A plazo fijo	Peso Chile	0,41%	18-11-2025	12-02-2026	10.197	61	10.258
Itau-Corpbanca	A plazo fijo	Peso Chile	0,41%	21-11-2025	19-02-2026	10.252	57	10.309
Itau-Corpbanca	A plazo fijo	Peso Chile	0,42%	15-12-2025	28-01-2026	14.078	34	14.112
						195.713	**746**	**196.459**

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Capital en	Interés devengado a la fecha	Al 31 de diciembre de 2024
						MUS$	MUS$	MUS$
Banco Estado	A plazo fijo	Dólar USA	0,34%	26-12-2024	21-01-2025	50.000	39	50.039
Banco Estado	A plazo fijo	Dólar USA	0,34%	26-12-2024	21-01-2025	50.000	39	50.039
Banco Santander	A plazo fijo	Peso Chile	0,44%	26-12-2024	14-01-2025	99.452	87	99.539
Scotiabank Chile	A plazo fijo	Peso Chile	0,45%	26-12-2024	28-01-2025	99.352	88	99.440
						298.804	**253**	**299.057**

Nota 7 Inventarios

La composición de los inventarios al cierre de cada período es la siguiente:

Clases de inventarios	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Materia prima y repuestos	207.993	200.251
Productos en proceso	226.801	219.391
Productos terminados	367.701	394.558
Total	**802.495**	**814.200**

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantenía inventarios en soluciones de pozas solares y sales y cristales por MUS$ 226.801 y MUS$ 219.391 al 31 de diciembre de 2024.

Las provisiones de inventarios reconocidas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a MUS$ 66.069 y MUS$ 70.113 al 31 de diciembre de 2024. Para los productos terminados y en proceso, las provisiones constituidas incluyen la provisión asociada al menor valor del inventario (considera menor valor de realización, uso futuro incierto, costos de reproceso de productos fuera de especificaciones entre otros) a diferencia de inventarios y potenciales errores en la determinación de inventarios (ej. errores de topografía, ley, humedad, entre otros). (Ver Nota 3.15).

La composición de las provisiones es la siguiente:

Clases de inventarios	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Materia prima y repuestos	11.428	19.726
Productos en proceso	46.483	42.129
Productos terminados	8.158	8.258
Total	**66.069**	**70.113**

La Sociedad no ha entregado inventarios en prenda como garantía para los periodos antes señalados.

Movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conciliación	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Saldo inicial	**70.113**	**43.524**
Incremento de provisión	4.625	26.584
Reclasificación a repuestos	(8.298)	-
Provisión utilizada	(371)	5
Total cambios	**(4.044)**	**26.589**
Saldo final	**66.069**	**70.113**

Para más detalle, ver política contable de medición de inventarios en Nota 3.15.

Nota 8 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

8.1 Condiciones y términos entre partes relacionadas

Los saldos pendientes al cierre de período son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

8.2 Relaciones entre controladora, filiales y la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo Nova Andino Litio SpA. son las siguientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda funcional	Naturaleza
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Dólar	Controladora
76.630.159-2	SQM Nueva Potasio SpA (**)	Chile	Dólar	Controladora intermedia
77.780.914-8	Salares de Chile SpA (***)	Chile	Dólar	Accionista
96.651.060-9	SQM Potasio SpA (**)	Chile	Dólar	Controladora común (*)
79.770.780-5	Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	Chile	Dólar	Controladora común (*)
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	Controladora común (*)
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM Comercial de México S.A. de C.V.	México	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM Comercial Perú S.A.C.	Perú	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd.	China	Yuan Chino	Controladora común (*)
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar	Controladora común (*)
Extranjero	SQM África Pty Ltd.	Sudáfrica	Dólar	Controladora común (*)

(*) Las empresas indicadas corresponden a filiales controladas por SQM S.A.

(**) A partir del 31 de mayo de 2024, SQM Nueva Potasio SpA adquirió la participación de Nova Andino Litio SpA. Dado lo anterior, SQM Potasio SpA dejó de ser dueña Nova Andino Litio SpA véase nota 16

(***) Subsidiaria de Codelco.

8.3 Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre Nova Andino Litio SpA y sus partes relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó. A partir del 1de enero 2025, ciertas transacciones se realizaron de acuerdo a lo definido en el Acuerdo de Asociación con Codelco (véase en Nota 1), siendo la más relevante la definición de tasas de interés para el pasivo a corto plazo con SQM S.A (ver 8.5).

A continuación, se detallan las transacciones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Rut	Nombre	País de origen	Transacción	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
				MUS$	MUS$
76.686.311-9	SQM MAG SpA	Chile	Venta de productos	2.969	-
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Comisiones de ventas para potasio	(772)	(3.337)
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Venta de productos	6.058	12.590
79.770.780-5	Serv. Integrales de Tránsito y Transferencia S.A.	Chile	Bodegaje y servicios de puerto	(1.286)	(7.833)
79.770.780-5	Serv. Integrales de Tránsito y Transferencia S.A.	Chile	Embarque Granel - Servicios puerto	(184)	-
79.906.120-1	Isapre Norte Grande	Chile	Reembolso de gastos por prestaciones médicas entregadas por la Isapre a trabajadores de Novo Andina	(4)	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Venta de productos	134.569	61.331
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Materiales y suministros	(10.867)	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Venta de materiales y costos asociados para traspasar la totalidad del inventario correspondiente a Nova Andina	(13.484)	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Reembolso de gastos por estudio de ingeniería básica	(404)	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Venta de combustible	54	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Reembolso de gastos	25	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Venta de ceniza de soda	811	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Servicios de Laboratorio	(1)	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Servicios de equipo TI	(3.255)	(8.971)
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Servicios de Centro Logístico Baquedano	21	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Reembolso de gastos	3	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Reembolso de gastos relacionado a la reestructuración	(266)	-
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Interés cuenta corriente pagado	-	(9.899)
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Interés cuenta corriente pagado	(136.200)	(82.359)
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Patentes mineras e insumos	-	(9.345)
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Gastos corporativos	-	(2.653)
96.651.060-9	SQM Potasio SpA	Chile	Venta de proyectos en relación a la reestructuración del negocio	1.012	3.841
Extranjero	SQM North América Corp.	USA	Servicios de Contabilidad, Tributarios, Finanzas y Administración	(238)	-
Extranjero	SQM North América Corp.	USA	Servicios TI para Implementación de ERP	12	-
Extranjero	SQM North América Corp.	USA	Venta de productos	3.150	52.025
Extranjero	SQM Japan Co Ltd	Japón	Servicio de Asesoría	(6)	-
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Venta de productos	2.529	7.190
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Servicios de equipo TI	29	-
Extranjero	SQM Holland	Holanda	Servicios de equipo TI	9	-
Extranjero	SQM Europe NV	Bélgica	Servicios de Contabilidad, Tributarios, Finanzas y Administración	(407)	-
Extranjero	SQM Europe NV	Bélgica	Servicios de equipo TI	50	(2.632)
Extranjero	SQM Europe NV	Bélgica	Venta de productos	1.143	374.648
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Venta de productos	2.845	14.707
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Servicios de equipo TI	9	-

Rut	Nombre	País de origen	Transacción	Al 31 de diciembre 2025 MUS$	Al 31 de diciembre 2024 MUS$
Extranjero	SQM Comercial de México S.A. de C.V.	México	Venta de productos	1.657	6.819
Extranjero	SQM Colombia	Colombia	Venta de productos	2.716	3.798
Extranjero	SQM Colombia	Colombia	Servicios TI para Implementación de ERP	9	-
Extranjero	SQM Australia	Australia	Servicios TI para Implementación de ERP	4	-
Extranjero	SQM África Pty Ltd.	África	Venta de productos	5.784	15.540
Extranjero	SQM África Pty Ltd.	Sudáfrica	Servicios TI para Implementación de ERP	6	-
Extranjero	Soquimich LLC (*)	Korea	Venta de productos	293.578	97.074
Extranjero	Sichuan Dixin New Energy Co.(*)	China	Venta de servicios	24.097	35.291

(*) Las transacciones reflejadas corresponden a transacciones realizadas previo a la fusión descrita en la nota 2.6.

8.4 Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre 2025 MUS$	Al 31 de diciembre 2024 MUS$
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar	1.490	7.676
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	36.848	-
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	-	4.904
Extranjero	SQM África Pty Ltd.	Sudáfrica	Dólar	6	2.788
Extranjero	SQM Colombia Ltda	Colombia	Dólar	9	3.798
Extranjero	SQM Comercial Perú S.A.C.	Perú	Dólar	-	5.024
Extranjero	Soquimich LLC	Korea	Dólar	-	79.920
Extranjero	Sichuan Dixin New Energy Co.	China	Yuan Chino	-	10.781
Extranjero	Otros	-	Dólar	4	14
Total				**38.357**	**114.905**

8.5 Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre 2024
				MUS$	MUS$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Dólar	1.877.085	2.302.058
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	-	19.281
79.906.120-1	Isapre C. del Norte Ltda	Chile	Dólar	4	-
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar	265	52.120
Extranjero	SQM Comercial de México S.A. de C.V.	México	Dólar	-	74
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar	2.350	4.872
Extranjero	SQM North América Corp.	USA	Dólar	265	103
Extranjero	SQM Japan Co Ltd.	Japón	Dólar	-	129
Subtotal				**1.879.969**	**2.378.637**
76.630.159-2	SQM Nueva Potasio	Chile	Dólar	309.768	-
77.780.914-8	Salares de Chile SpA	Chile	Dólar	47.588	-
Subtotal Dividendos				**357.356**	**-**
Total				**2.237.325**	**2.378.637**

A partir del 1 de enero de 2025 y conforme a lo requerido en el Acuerdo de Asociación con Codelco, se modificó la tasa de interés con la que se calculan intereses al pasivo a largo plazo con SQM. La fórmula es la siguiente:

Tasa de interés variable (Term SOFR de 6 meses) más el “Spread”. Donde el Spread se determina como:

1) El I-Spread de los bonos de SQM S.A., a 7 años, para lo cual se interpolará el spread de los bonos disponibles de SQM S.A.; más,

2) 35 puntos base.

Convención Actual/360 para la determinación del pago de intereses

Nota 9 Instrumentos financieros

9.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Deudores comerciales corrientes	159.152	-	159.152	147.781	-	147.781
Pagos anticipados corrientes	37.071	-	37.071	23.258	-	23.258
Otras cuentas por cobrar corrientes	5.915	1.289	7.204	5.336	1.215	6.551
Depósitos en garantía	812	-	812	11.241	-	11.241
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**202.950**	**1.289**	**204.239**	**187.616**	**1.215**	**188.831**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Deudores comerciales corrientes	159.423	(271)	159.152	148.061	(280)	147.781
Pagos anticipados corrientes	37.181	(110)	37.071	28.793	(199)	28.594
Otras cuentas por cobrar corrientes	6.210	(295)	5.915	11.241	-	11.241
Otras cuentas por cobrar no corrientes	1.289	-	1.289	1.215	-	1.215
Depósito en garantía	812	-	812	-	-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**204.915**	**(676)**	**204.239**	**189.310**	**(479)**	**188.831**

(a) Estimación para cuentas de cobro dudoso

Al 31 de diciembre de 2025							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Cuentas comerciales por cobrar días de mora					Deudores comerciales	Cuenta por cobrar con partes relacionadas
	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días		
						MUS$	MUS$
Tasa de pérdidas esperadas	0%	0%	3%	2%	44%	0%	0%
Importe en libros bruto total	147.400	8.783	1.211	1.762	277	159.433	39.180
Estimación por deterioro	8	80	22	50	111	271	-

Al 31 de diciembre de 2024							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Cuentas comerciales por cobrar días de mora					Deudores comerciales	Cuenta por cobrar con partes relacionadas
	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días		
						MUS$	MUS$
Tasa de pérdidas esperadas	0%	1%	1%	3%	53%	0%	0%
Importe en libros bruto total	144.155	1.694	1.692	265	255	148.061	114.905
Estimación por deterioro	101	18	19	7	135	280	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos en provisiones son los siguientes:

Provisiones	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Provisión deterioro cuentas por cobrar al inicio del período	**479**	**425**
Incremento por deterioro cuentas por cobrar del período a resultado	41	2.134
Castigo de cuentas por cobrar	-	(2.154)
Diferencia de cambio	156	74
Provisión deterioro cuentas por cobrar al final del período	**676**	**479**
Provisión deudores comerciales corriente	271	280
Provisión otras cuentas por cobrar corriente	405	199

9.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Cuentas por pagar	150.800	-	150.800	207.070	-	207.070
Anticipo de clientes	3.571	-	3.571	11.797	-	11.797
Total	**154.371**	**-**	**154.371**	**218.867**	**-**	**218.867**

9.3 Categorías de activos y pasivos financieros

a) Clases de otros activos financieros corrientes al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Descripción de otros activos financieros	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Instrumentos financieros derivados		
- Activos financieros a costo amortizado	235.489	-
- Derivados con fines de cobertura	139	1.400
- Derivados con fines de no cobertura (1)	340	873
Total otros activos financieros corrientes	**235.968**	**2.273**

(1) Corresponden a forwards y opciones que no calificaron como instrumentos de cobertura (ver detalle en Nota 9.4).

9.4 Activos y pasivos de coberturas

El saldo corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, principalmente clasificados como de cobertura para riesgos cambiarios asociados a inversiones en Pesos (para más detalle ver nota 4.2 b).

Al 31 de diciembre de 2025	Activo	Pasivo	Total Realizado (*)	Reserva de Cobertura en Patrimonio Bruto
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Tipo de Instrumento: Cross currency, interest rate swaps				
Derivados de cobertura de flujo de efectivo				
Corto Plazo	139	7.519	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
Subtotal	**139**	**7.519**	**(8.283)**	**903**
Tipo de instrumento: Forwards/Opciones				
Derivados de no cobertura con efecto en resultado				
Corto Plazo	340	2.069	(2.342)	-
Subtotal derivados de no cobertura con efecto en resultado	**340**	**2.069**	**(2.342)**	**-**
Total Instrumentos	**479**	**9.588**	**(10.625)**	**903**

Al 31 de diciembre de 2024	Activo	Pasivo	Total Realizado (*)	Reserva de Cobertura en Patrimonio Bruto
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Tipo de Instrumento: Cross currency, interest rate swaps				
Derivados de cobertura de flujo de efectivo				
Corto Plazo	1.400	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
Subtotal	**1.400**	**-**	**-**	**-**
Subtotal derivados de cobertura	**1.400**	**-**	**1.470**	**(70)**
Tipo de instrumento: Forwards/Opciones				
Derivados de no cobertura con efecto en resultado				
Corto Plazo	873	260	-	-
Subtotal derivados de no cobertura con efecto en resultado	**873**	**260**	**(613)**	**0**
Total Instrumentos	**2.273**	**260**	**857**	**(70)**

(*) Los saldos de la columna "Total Realizado" consideran los efectos de los contratos que se encontraban vigentes entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025

Conciliación de derivados de cobertura de activos y pasivos	Al 31 de diciembre de 2024	Movimiento de efectivo	Resultado	Patrimonio	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Derivados de no cobertura	613	-	(2.342)	-	(1.729)
Derivados de cobertura a inversión	1400	-	(9.755)	974	(7.381)

Al 31 de diciembre de 2024

Conciliación de derivados de cobertura de activos y pasivos	Al 31 de diciembre de 2024	Movimiento de efectivo	Resultado	Patrimonio	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Derivados de no cobertura	-	-	613	-	613
Derivados de cobertura a inversión	-	-	1.470	(70)	1.400

Efectividad

La Sociedad utiliza CCS, Forwards e IRS para cubrir el potencial riesgo financiero asociado a la volatilidad de tipo de cambio y tasa de interés. El objetivo es cubrir los riesgos financieros de tipo de cambio e inflación asociados a las obligaciones por bonos, riesgos financieros de tipo de cambio asociados a inversiones en pesos chilenos, riesgo financiero de tasa de interés asociada a préstamos bancarios. Las coberturas son documentadas y evaluadas cualitativamente para demostrar su efectividad en base a una comparación de sus términos críticos.

Las coberturas utilizadas por la Sociedad, a la fecha del reporte, son altamente efectivas dado que los montos, monedas, fechas de intercambio y tasas del objeto cubierto y la cobertura están alineados, manteniendo una estrecha relación económica.

a) Pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos a costo amortizado						
Préstamos bancarios	236.738	-	236.738	237.443	-	237.443
Instrumentos financieros derivados						
Con fines de cobertura	7.519	-	7.519	-	-	-
-Con fines de no cobertura	2.069	-	2.069	260	-	260
Total	**246.326**	**-**	**246.326**	**237.703**	**-**	**237.703**

b) Préstamos bancarios, corrientes:

Al 31 de diciembre 2025, la composición del rubro es la siguiente:

Deudores			Entidad Acreedora			Moneda	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País	RUT	Institución financiera	País					
79.626.800-K	Nova Andino SpA	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	USD	Vencimiento	11-06-2026	4,79%	4,79%
79.626.800-K	Nova Andino SpA	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	USD	Vencimiento	21-07-2026	4,58%	4,58%
79.626.800-K	Nova Andino SpA	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú de Chile	Chile	USD	Vencimiento	27-01-2026	4,85%	4,85%
79.626.800-K	Nova Andino SpA	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú de Chile	Chile	USD	Vencimiento	21-07-2026	4,68%	4,68%
79.626.800-K	Nova Andino SpA	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	Vencimiento	21-04-2026	4,72%	4,72%
79.626.800-K	Nova Andino SpA	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	Vencimiento	18-03-2026	4,74%	4,74%

Entidad deudora	Entidad acreedora	Valores nominales al 31 de diciembre de 2025			Valores contables al 31 diciembre de 2025				
Empresa	Institución financiera	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos obtención préstamos	Total
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Nova Andino SpA	Banco Crédito e Inversiones	-	70.000	70.000	-	71.844	71.844	-	71.844
Nova Andino SpA	Banco Crédito e Inversiones	-	14.000	14.000	-	14.258	14.258	-	14.258
Nova Andino SpA	Banco Itaú de Chile	-	26.000	26.000	-	26.490	26.490	-	26.490
Nova Andino SpA	Banco Itaú de Chile	20.000	-	20.000	20.736	-	20.736	-	20.736
Nova Andino SpA	Scotiabank Chile	-	50.000	50.000	-	51.567	51.567	-	51.567
Nova Andino SpA	Scotiabank Chile	50.000	-	50.000	51.843	-	51.843	-	51.843
Total		**70.000**	**160.000**	**230.000**	**72.579**	**164.159**	**236.738**	**-**	**236.738**

Al 31 de diciembre 2024, la composición del rubro es el siguiente:

Deudores			Entidad Acreedora			Moneda	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Empresa	País	RUT	Institución financiera	País					
79.626.800-K	SQM Salar SpA	Chile	97.023.000-9	Banco Itau	Chile	USD	Vencimiento	17/02/2025	5,86%	5,86%
79.626.800-K	SQM Salar SpA	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	Vencimiento	06/05/2025	6,06%	6,06%
79.626.800-K	SQM Salar SpA	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	Vencimiento	26/03/2025	6,10%	6,10%
79.626.800-K	SQM Salar SpA	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	Vencimiento	08/08/2025	5,34%	5,34%
79.626.800-K	SQM Salar SpA	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	Vencimiento	16/06/2025	5,90%	5,90%

Entidad deudora	Entidad acreedora	Valores nominales al 31 de diciembre de 2024			Valores contables al 31 diciembre de 2024				
Empresa	Institución financiera	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos obtención préstamos	Total
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
SQM Salar SpA	Banco Itaú de Chile	20.000	-	20.000	20.664	-	20.664	-	20.664
SQM Salar SpA	Scotiabank Chile	-	50.000	50.000	-	51.918	51.918	-	51.918
SQM Salar SpA	Scotiabank Chile	50.000	-	50.000	51.822	-	51.822	-	51.822
SQM Salar SpA	Banco de Chile	-	40.000	40.000	-	40.825	40.825	-	40.825
SQM Salar SpA	Banco de Chile	-	70.000	70.000	-	72.214	72.214	-	72.214
Total		**70.000**	**160.000**	**230.000**	**72.486**	**164.957**	**237.443**	**-**	**237.443**

9.5 Activos financieros pignorados como garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos financieros pignorados como garantías.

9.6 Categorías de activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Descripción activos financieros	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	977.284	-	977.284	855.062	-	855.062
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas a costo amortizado	39.180	-	39.180	114.905	-	114.905
Activos financieros al costo amortizado	235.489	-	235.489	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	202.950	1.289	204.239	187.616	1.215	188.831
Total activos financieros al costo amortizado	**1.454.903**	**1.289**	**1.456.192**	**1.157.583**	**1.215**	**1.158.798**
Instrumentos financieros derivados de cobertura	139	-	139	1.400	-	1.400
Instrumentos financieros derivados con efecto en resultados (no cobertura)	340	-	340	873	-	873
Total activos financieros a valor razonable	**479**	**-**	**479**	**2.273**	**-**	**2.273**
Total activos financieros	**1.455.382**	**1.289**	**1.456.671**	**1.159.856**	**1.215**	**1.161.071**

b) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Descripción pasivos financieros	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Instrumentos financieros derivados de cobertura	7.519	-	7.519	260	-	260
Instrumentos financieros derivados con efecto en resultados (no cobertura)	2.069	-	2.069	-	-	-
Pasivos financieros al valor razonable	**9.588**	**-**	**9.588**	**260**	**-**	**260**
Préstamos bancarios	236.738	-	236.738	237.443	-	237.443
Pasivos por arrendamientos	11.443	13.046	24.489	11.429	23.456	34.885
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	154.371	-	154.371	218.867	-	218.867
Total pasivos financieros al costo amortizado	**402.552**	**13.046**	**415.598**	**467.739**	**23.456**	**491.195**
Total pasivos financieros	**412.140**	**13.046**	**425.186**	**467.999**	**23.456**	**491.455**

9.7 Conciliación de deuda neta más pasivos por arrendamiento

Esta sección presenta un análisis de la deuda neta más pasivos por arrendamiento y sus movimientos para cada uno de los períodos presentados.

Deuda neta	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Efectivo y equivalentes de efectivo	977.284	855.062
Otros activos financieros corrientes	235.968	2.273
Otros pasivos financieros corrientes	(246.326)	(237.703)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(11.443)	(11.429)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(13.046)	(23.456)
Total	**942.437**	**584.747**

Efectivo y equivalente efectivo	Provenientes de flujo de efectivo				No Provenientes de flujo de efectivo		
	Al 31 de diciembre de 2024	Importes netos procedentes de préstamos	Importes procedentes de pago de intereses	Otras Entradas/salidas Efectivo	Resultado	Patrimonio y otros	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Préstamos Bancarios	(237.443)	-	12.798	-	(12.093)	-	(236.738)
Derivados de Cobertura de inversión	-	-	-	-	(8.494)	974	(7.520)
Derivados de No Cobertura en Otros pasivos financieros	(260)	-	-	-	(1.809)	-	(2.069)
Pasivos por arrendamiento corrientes y no corrientes	(34.885)	11.905	1.278	-	(2.787)	-	(24.489)
Pasivo Financieros Corriente y no Corriente	**(272.588)**	**11.905**	**14.076**	**-**	**(25.183)**	**974**	**(270.816)**
Efectivo y equivalente Efectivo	855.062	-	(22.691)	103.147	41.766	-	977.284
Depósitos que no califican como efectivo y Equivalente Efectivo	-	-	(2.141)	228.890	8.741	-	235.490
Derivados de cobertura a inversión	1.400	-	-	-	(1.261)	-	139
Derivados de No Cobertura en Otros activos financieros	873	-	-	-	(533)	-	340
Activo Financieros Corriente y no Corriente	**857.335**	**-**	**(24.832)**	**332.037**	**48.713**	**-**	**1.213.253**
Total	**584.747**	**11.905**	**(10.756)**	**332.037**	**23.530**	**974**	**942.437**

Nota 10 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

10.1 Activos por derechos de uso

Conciliación de cambios en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025, valor neto	Equipo de Transporte	Maquinaria Planta y equipos	Edificio	Terreno	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial	**14.040**	**4.783**	**15.337**	**-**	**34.160**
Adiciones	-	-	1.357	119	1.476
Gasto por depreciación	(5.826)	(2.068)	(4.208)	(14)	(12.116)
Otros incrementos (decrementos) (1)	14.038	(14.038)	-	-	-
Total cambios	**8.212**	**(16.106)**	**(2.851)**	**105**	**(10.640)**
Saldo final	**22.252**	**(11.323)**	**12.486**	**105**	**23.520**

Conciliación de cambios en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024, valor neto	Equipo de Transporte	Maquinaria Planta y equipos	Edificio	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial	**3.191**	**7.020**	**7.288**	**17.499**
Adiciones	16.361	-	10.172	26.533
Gasto por depreciación	(4.547)	(2.237)	(2.123)	(8.907)
Otros decrementos	(965)	-	-	(965)
Total cambios	**10.849**	**(2.237)**	**8.049**	**16.661**
Saldo final	**14.040**	**4.783**	**15.337**	**34.160**

10.2 Pasivos por arrendamientos

Pasivos por arrendamiento	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos por arrendamiento	11.443	13.046	11.429	23.456
Total	**11.443**	**13.046**	**11.429**	**23.456**

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

(a) El detalle de pasivos por arrendamiento corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Entidad deudora			Entidad acreedora			Valores nominales al 31 de diciembre de 2025			Valores corrientes al 31 de diciembre de 2025		
Rut	Nombre	País	Nombre	Unidad de reajuste	Tasa de interés promedio (%)	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
						MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	CLP	3,69%	1.792	5.279	7.071	1.665	5.032	6.697
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	UF	2,66%	1.221	3.430	4.651	1.098	3.175	4.273
Extranjero	SQM Japan Lithium	Japón	Proveedor	JPY	2,18%	7	22	29	7	22	29
Extranjero	SQM (Shanghái) Chemicals Co Ltd	China	Proveedor	CNY	2,23%	115	344	459	110	334	444
Total						**3.135**	**9.075**	**12.210**	**2.880**	**8.563**	**11.443**

Entidad deudora			Entidad acreedora			Valores nominales al 31 de diciembre de 2024			Valores corrientes al 31 de diciembre de 2024		
Rut	Nombre	País	Nombre	Unidad de reajuste	Tasa de interés promedio (%)	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
						MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	CLP	3,42%	2.813	8.439	11.252	2.482	7.591	10.073
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	UF	2,47%	361	1.066	1.427	339	1.017	1.356
Total						**3.174**	**9.505**	**12.679**	**2.821**	**8.608**	**11.429**

(a) El detalle de pasivos por arrendamiento no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Entidad deudora			Entidad acreedora			Valores nominales al 31 de diciembre de 2025				Valores corrientes al 31 de diciembre de 2025			
Rut	Nombre	País	Nombre	Unidad de reajuste	Tasa de interés promedio (%)	Más de 1 hasta 2 años MUS$	Más de 2 hasta 3 años MUS$	Más de 3 hasta 4 años MUS$	Total MUS$	Más de 1 hasta 2 años MUS$	Más de 2 hasta 3 años MUS$	Más de 3 hasta 4 años MUS$	Total MUS$
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	CLP	3,69%	3.030	45	-	3.075	2.976	44	-	3.020
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	UF	3,22%	8.116	1.833	-	9.949	7.765	1.807	-	9.572
Extranjero	SQM Shanghai Chemicals Co Ltd	China	Proveedor	CNY	2,23%	459	-	-	459	454	-	-	454
Total						**11.605**	**1.878**	**-**	**13.483**	**11.195**	**1.851**	**-**	**13.046**

Entidad deudora			Entidad acreedora			Valores nominales al 31 de diciembre de 2024				Valores corrientes al 31 de diciembre de 2024			
Rut	Nombre	País	Nombre	Unidad de reajuste	Tasa de interés promedio (%)	Más de 1 hasta 2 años MUS$	Más de 2 hasta 3 años MUS$	Más de 3 hasta 4 años MUS$	Total MUS$	Más de 1 hasta 2 años MUS$	Más de 2 hasta 3 años MUS$	Más de 3 hasta 4 años MUS$	Total MUS$
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	CLP	3,42%	17.662	5.099	-	22.761	16.677	4.968	-	21.645
79.626.800-K	Nova Andino Litio SpA	Chile	Proveedor	UF	2,39%	1.566	308	-	1.874	1.505	306	-	1.811
Total						**19.228**	**5.407**	**-**	**24.635**	**18.182**	**5.274**	**-**	**23.456**

Otras revelaciones de arrendamientos

Los gastos totales relacionados a contratos de arrendamiento que no calificaron bajo el alcance de NIIF 16 ascendieron a MUS$ 46.051 y MUS$ 44.170 para los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024. Ver Nota 18.2 y Nota 18.4

El gasto relacionado a los pagos variables no incluidos en los pasivos por arrendamientos ascendió a MUS$ 3.956 y MUS$ 6.138 por los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024. Ver Nota 18.2

Nota 11 Activos intangibles

11.1 Conciliación de cambios en activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025		
Activos intangibles	Vida útil	Valor Neto MUS$
Programas informáticos	Finita	5.193
Patentes y otros derechos de propiedad industrial	Finita	637
Propiedad intelectual	Finita	8.768
Contrato Corfo 2031-2060 (1)	Finita	2.388.252
Otros intangibles	Finita	2.865
Activos intangibles distintos de la plusvalía		**2.405.715**
Total activos intangibles		**2.405.715**

(1) Ver notas 2.6 y 16

Al 31 de diciembre de 2024		
Activos intangibles	Vida útil	Valor Neto MUS$
Programas informáticos	Finita	3.666
Patentes y otros derechos de propiedad industrial	Finita	754
Otros Intangibles	Finita	1.483
Activos intangibles distintos de la plusvalía		**5.903**
Total activos intangibles		**5.903**

(a) Información a revelar sobre activos generados internamente

La Sociedad no posee intangibles generados internamente.

(b) Otra información a revelar sobre activos intangibles

La Sociedad posee pertenencias mineras de propiedad de Corfo que se dieron en arrendamiento a la Sociedad que corresponden a bienes sujetos a restitución, por esta razón se consideran bienes de vida útil finita y se le asigna vida útil hasta el año 2030 que termina el contrato.

(c) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Programas informáticos	Derechos de patentes y otros derechos de propiedad industrial	Propiedad Intelectual	Contrato Corfo 2031-2060	Otros activos intangibles	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial al 1 de enero 2025	**3.666**	**754**	**-**	**-**	**1.483**	**5.903**
Adiciones	1.176	-	1.078	2.388.252	429	2.390.935
Amortización del ejercicio	(1.052)	(118)	(963)	-	(266)	(2.399)
Otros incrementos (disminuciones) (*)	1.403	1	8.653	-	1.128	11.185
Otros Incrementos / Decrementos por tipo de cambio	-	-	-	-	91	91
Subtotales	**1.527**	**(117)**	**8.768**	**2.388.252**	**1.382**	**2.399.812**
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**5.193**	**637**	**8.768**	**2.388.252**	**2.865**	**2.405.715**
Costo histórico	10.393	1.550	9.731	2.388.252	3.131	2.413.057
Amortización acumulada	(5.200)	(913)	(963)	-	(266)	(7.342)
Saldo inicial al 1 de enero 2024	**400**	**823**	**-**	**-**	**-**	**1.223**
Adiciones	3.559	-	-		-	3.559
Incremento por adquisición de negocios	-	-	-		1.483	1.483
Amortización del ejercicio	(293)	(118)	-		-	(411)
Otros incrementos (disminuciones)	-	49	-		-	49
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-		-	-
Subtotales	**3.266**	**(69)**	**-**	**-**	**1.483**	**4.680**
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**3.666**	**754**	**-**	**-**	**1.483**	**5.903**
Costo histórico	8.043	1.549	-		1.483	11.075
Amortización acumulada	(4.377)	(795)	-		-	(5.172)

(*) Movimientos derivados de la reorganización societaria que se describe en la nota 2.7

(d) Compra de línea de negocio litio:

Con fecha 31 de diciembre de 2024, SQM Lithium Europe NV, SQM Lithium North America Corporation y SQM Japan Lithium Co. Ltd. realizaron la compra del 100% de la línea de negocio litio a las filiales SQM Europe NV, SQM North America Corporation y SQM Japan Co. Ltd., respectivamente. Las compras fueron realizadas por un valor total de MUS$ 50.766, detallado en el siguiente cuadro:

Activo y Pasivo adquiridos	SQM Lithium Europe NV	SQM Lithium North America Corporation	SQM Japan Lithium Co. Ltd.	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Inventario	36.490	21.136	-	57.626
Propiedad, Planta y Equipo	22	-	-	22
Cuentas por pagar y cobrar (neta)	12.597	(20.962)	-	(8.365)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.078	288	117	1.483
Total	**50.187**	**462**	**117**	**50.766**

(*) Véase nota 2.7

Nota 12 Propiedades, plantas y equipos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

12.1 Clases de propiedades, plantas y equipos

Descripción clases de propiedades, plantas y equipos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Propiedades, plantas y equipos, neto		
Terrenos	5.349	5.349
Edificios	240.417	190.859
Otros activos fijos	152.733	93.403
Equipos de transporte	737	277
Enseres y accesorios	4.270	2.292
Equipo de oficina	389	105
Equipos de redes y comunicación	669	799
Activos de minería	13.667	15.584
Equipos informáticos	1.143	537
Activos generadores de energía	811	1.050
Construcciones en proceso	1.141.669	901.130
Maquinarias, plantas y equipos (1)	1.189.714	1.150.233
Total	**2.751.568**	**2.361.618**
Propiedades, plantas y equipos, bruto		
Terrenos	5.349	5.349
Edificios	529.687	446.186
Otros activos fijos	216.213	134.691
Equipos de transporte	6.836	6.236
Enseres y accesorios	10.860	7.999
Equipo de oficina	4.586	4.220
Equipos de redes y comunicación	3.661	3.617
Activos de minería	21.341	21.341
Equipos informáticos	4.325	3.258
Activos generadores de energía	17.140	17.140
Construcciones en proceso	1.141.669	901.130
Maquinarias, plantas y equipos (1)	2.939.032	2.722.913
Total	**4.900.699**	**4.274.080**
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	(289.270)	(255.327)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otros activos fijos	(63.480)	(41.288)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos de transporte	(6.099)	(5.959)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, enseres y accesorios	(6.590)	(5.707)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipo de oficina	(4.197)	(4.115)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos de redes y comunicación	(2.992)	(2.818)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, activos de minería	(7.674)	(5.757)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos Informáticos	(3.182)	(2.721)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, activos generadores de energía	(16.329)	(16.090)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, maquinarias plantas y equipos (1)	(1.749.318)	(1.572.680)
Total	**(2.149.131)**	**(1.912.462)**

El detalle de maquinarias, plantas y equipos es el siguiente:

Detalle de maquinarias plantas y equipos	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Maquinarias, plantas y equipos, neto		
Bombas	118.673	116.694
Correa transportadora	13.466	6.757
Equipos planta	242.877	258.394
Estanques	50.542	49.862
Filtro	63.821	67.589
Instalaciones/equipos eléctricos	93.354	91.348
Piping	169.794	174.939
Poza	143.564	136.750
Pozo (agua)	25.712	32.489
Cristalizador	48.965	53.215
Otras maquinarias, plantas y equipos (1)	196.779	135.459
Repuestos	22.167	26.737
Total	**1.189.714**	**1.150.233**

(1) El saldo neto de otras maquinaria, planta y equipos incluye activación asociada a cierre faena, por un monto de MUS$14.131 neto al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 fue de MUS$15.650.

El detalle de la provisión de repuestos es el siguiente:

Conciliación	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Saldo inicial	**1.490**	**-**
Adiciones (1)	-	4.363
Reclasificación a repuestos	8.298	-
Incremento/ (Decremento) en provisiones	(680)	(2.873)
Saldo final	**9.108**	**1.490**

(1) Corresponden a saldos de materiales adquiridos de SQM Industrial S.A. por separación de bodega en 2024.

12.2 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	Terrenos	Edificios	Otros Activos Fijos	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Equipos de redes y comunicación	Activos de minería	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Maquinaria Planta y equipos	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial al 1 de enero 2025	**5.349**	**190.859**	**93.403**	**277**	**2.292**	**105**	**799**	**15.584**	**537**	**1.050**	**901.130**	**1.150.233**	**2.361.618**
Adiciones	-	1.630	-	-	132	173	-	-	423	-	490.175	1.241	493.774
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.012)	-	(1.012)
Depreciación del ejercicio	-	(32.251)	(22.192)	(140)	(787)	(65)	(174)	(1.917)	(393)	(239)	-	(171.527)	(229.685)
Deterioro (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	2.722	-	-	417	7	-	-	12	-	-	1.062	4.220
Reclasificaciones	-	55.768	81.522	600	1.862	-	44	-	271	-	(283.971)	143.904	-
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	34.371	(10.368)	24.004
Otros incrementos (decrementos) por reorganización de sociedades) (3)	-	21.689	-	-	354	168	-	-	293	-	976	75.169	98.649
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	**-**	**49.558**	**59.330**	**460**	**1.978**	**284**	**(130)**	**(1.917)**	**606**	**(239)**	**240.539**	**39.481**	**389.950**
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**5.349**	**240.417**	**152.733**	**737**	**4.270**	**389**	**669**	**13.667**	**1.143**	**811**	**1.141.669**	**1.189.714**	**2.751.568**
Costo histórico	5.349	529.687	216.213	6.836	10.860	4.586	3.661	21.341	4.325	17.140	1.141.669	2.939.032	4.900.699
Depreciación acumulada	-	(289.270)	(63.480)	(6.099)	(6.590)	(4.197)	(2.992)	(7.674)	(3.182)	(16.329)	-	(1.749.318)	(2.149.131)
Saldo inicial al 1 de enero 2024	**5.349**	**175.134**	**41.503**	**603**	**2.647**	**131**	**702**	**17.501**	**652**	**1.346**	**827.535**	**836.948**	**1.910.051**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	72	-	579.674	18.856	598.602
Desapropiaciones	-	-	(49)	(135)	-	-	-	-	-	-	(2.815)	(334)	(3.333)
Depreciación del ejercicio	-	(23.643)	(8.337)	(191)	(706)	(26)	(224)	(1.917)	(336)	(296)	-	(137.129)	(172.805)
Deterioro (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.204)	(9.204)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	39.368	60.286	-	351	-	321	-	75	-	(533.802)	433.401	-
Otros incrementos (decrementos) (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	74	-	30.538	7.695	38.307
Disminuciones por clasificación como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	**-**	**15.725**	**51.900**	**(326)**	**(355)**	**(26)**	**97**	**(1.917)**	**(115)**	**(296)**	**73.595**	**313.285**	**451.567**
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**5.349**	**190.859**	**93.403**	**277**	**2.292**	**105**	**799**	**15.584**	**537**	**1.050**	**901.130**	**1.150.233**	**2.361.618**
Costo histórico	5.349	446.186	134.691	6.236	7.999	4.220	3.617	21.341	3.258	17.140	901.130	2.722.913	4.274.080
Depreciación acumulada	-	(255.327)	(41.288)	(5.959)	(5.707)	(4.115)	(2.818)	(5.757)	(2.721)	(16.090)	-	(1.572.680)	(1.912.462)

(1) El saldo neto de la cuenta "Otros Incrementos corresponde a todas aquellas partidas que son reclasificadas desde o hacia fuera del rubro "Propiedad Planta y Equipos y estos pueden tener el siguiente origen: (i) Capitalización de intereses (ii) Provisiones relacionadas al plan de inversión y activos reconocidos relacionados al cierre de faena.

(2) Corresponde a deterioro de activos específicos identificados y relacionados al negocio litio por los que se definió no serán utilizados en la operación por sus características específicas en el futuro.

(3) Corresponde a la absorción por fusión de la sociedad Sichuan Dixin New Energy Co. Véase Nota 2.7

12.3 Detalle de propiedades, plantas y equipos pignorados como garantía

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten a la propiedad, planta y equipos.

12.4 Costos por intereses capitalizados en propiedades, planta y equipos

Las tasas y costos por intereses capitalizados en el período, de propiedades, plantas y equipos son los siguientes:

Costos por intereses capitalizados	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Tasa de capitalización ponderada de costos por intereses capitalizados	5%	5%
Importe de los costos por intereses capitalizados en el período MUS$	45.752	33.915

Nota 13 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

La composición del rubro "Otros Activos Corrientes y No Corrientes" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Otros activos no financieros, corriente	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Impuestos al valor agregado nacionales	16.173	71.545
Impuestos al valor agregado extranjeras	7.377	61
Patentes mineras pagadas anticipadamente	729	560
Seguros pagados por anticipado	6.435	5.881
Devolución IVA exportador	-	22.585
Arriendos pagados anticipadamente	13	-
Otros activos	1.497	677
Total	**32.224**	**101.309**

Otros activos no financieros, no corriente	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Impuestos al valor agregado extranjeras (1)	242.759	289.921
Total	**242.759**	**289.921**

1) Corresponde a impuestos al valor agregado por recuperar de la filial SQM Shanghái Chemicals Co. Ltd. que se compensarán con impuesto al valor agregado de ejercicios posteriores. Adicionalmente, la subsidiaria tiene la posibilidad de solicitar reembolso de saldos acreedores de IVA de acuerdo al boletín No 7 relacionado a la mejora de la política de reembolsos de saldos acreedores del IVA, la cual entró en vigencia el 1 de septiembre de 2025. Con fecha 30 de octubre de 2025, la Sociedad recibió un reembolso anticipado de USD 20 millones. Para más detalle ver política 3.31.

Nota 14 Beneficios al personal

14.1 Provisiones por beneficios a los trabajadores

Clases de beneficios y gastos por trabajadores	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Corrientes		
Bonos por desempeño y metas operacionales	14.001	11.291
Bono de retención	4.997	-
Total	**18.998**	**11.291**
No corriente		
Bono de retención	-	8.701
Bonos largo plazo	1.090	350
Indemnización por años de servicio	10.127	9.620
Total	**11.217**	**18.671**

14.2 Política sobre planes de beneficios definidos

Se aplica a las retribuciones reconocidas por las prestaciones realizadas por los trabajadores a la Sociedad. Se dividen en:

a) Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, contribuciones sociales, permisos remunerados, enfermedad y otros motivos, participación en ganancias e incentivos y alguna retribución no monetaria como asistencias médicas, casas, bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Estos serán cancelados en un plazo no superior a 12 meses. Los programas de incentivo para sus trabajadores están calculados en base al resultado líquido al cierre de cada ejercicio y a su vez aplicando un factor obtenido tras una evaluación basada en el desempeño individual, desempeño de la Sociedad, e indicadores de corto y largo plazo.

b) Las retribuciones a largo plazo corresponden a las IAS (indemnizaciones por años de servicio) que son pactadas y pagaderas a base del último sueldo por cada año de servicio en la Sociedad, o con ciertos límites máximos en cuanto al número de años a considerarse o en cuanto a los términos monetarios. Este beneficio generalmente es pagadero cuando el empleado cesa de prestar sus servicios a la Sociedad, y el derecho a su cobro puede ser adquirido por diversas causas, según se indique en los convenios, como ser por jubilación, por despido, por retiro voluntario, por incapacidad o inhabilidad, por fallecimiento, etc. Ver Nota 14.3.

c) Bonos de retención para un grupo de ejecutivos de la Sociedad, descritos en la Nota 14.5.

14.3 Otros beneficios a largo plazo

Las IAS (indemnizaciones por años de servicio) han sido calculadas bajo la metodología de la evaluación actuarial de las obligaciones por beneficios definidos de Nova Andino Litio SpA, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, bajo condiciones acordadas en los respectivos convenios establecidos entre Nova Andino Litio SpA y sus trabajadores.

Bajo este plan de beneficios, la Sociedad retiene la obligación para el pago de las indemnizaciones por retiros sin el establecimiento de un fondo separado con activos específicos, lo cual es denominado *not funded*.

Condiciones de pago del beneficio

El beneficio de IAS corresponde a días de remuneración por año trabajado en la Sociedad sin tope de remuneración ni antigüedad en ésta, cuando los trabajadores dejan de pertenecer a ésta, por rotación o fallecimiento de éstos,

terminando dicho beneficio como máximo para los hombres a los 65 años y las mujeres a los 60 años, edades normales de jubilación por vejez según el sistema de pensiones chileno establecido en el DL 3.500 de 1980.

14.4 Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones por años de servicios calculadas a valor actuarial presentan los siguientes movimientos al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Indemnización años de servicios	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Saldo Inicial	**(9.620)**	**(8.331)**
Costo del servicio corriente	(3.392)	(494)
Costo por intereses	(969)	(643)
Ganancias/Pérdidas actuariales	1.937	(1.166)
Diferencia de cambio	(1.510)	946
Beneficios pagados en el período	423	68
Transferencia de obligaciones	3.004	-
Saldo	**(10.127)**	**(9.620)**

Hipótesis actuariales

El pasivo registrado por indemnización años de servicios se valoriza en base al método del valor actuarial, para lo cual se utilizan las siguientes hipótesis actuariales:

Hipótesis actuariales	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Anual/Años
Tabla de mortalidad	RV - 2020-- CB-2020	RV - 2020-- CB-2020	
Tasa de descuento	5,53%	5,75%	
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	
Tasa de rotación retiro voluntario:			
Hombres	3,57%	3,51%	Anual
Mujeres	3,57%	3,51%	Anual
Incremento salarial	3,91%	3,39%	Anual
Edad de jubilación:			
Hombres	65	65	Años
Mujeres	60	60	Años

14.5 Plan de compensación ejecutivos

La Sociedad posee un plan de compensación con la finalidad de motivar a un grupo de ejecutivos de la Sociedad e incentivar su permanencia en la empresa. El plan de compensación vigente al 31 de diciembre de 2025 posee las siguientes características:

I) Plan de compensación de acuerdo a metas financieras

(a) Características del plan
Este plan de compensaciones es pagado en efectivo.

(b) Participes de este plan y fechas de pago

En este plan de compensaciones se incluye a ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan en la Sociedad hasta fines del año 2025. Las fechas de pago, de corresponder, serán durante el primer trimestre del año 2026.

Este plan de compensación fue aprobado por el Directorio y comenzó su aplicación a partir del 1 de enero del año 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la obligación de la Sociedad relacionada a este plan de compensación es de MUS$4.997 y MUS$8.701, respectivamente. El efecto en los resultados corresponde a un cargo de MUS$3.704 y MUS$5.038 en los años finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Nota 15 Provisiones y otros pasivos no financieros

15.1 Clases de provisiones

Clases de provisiones	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Provisión por procesos legales (1)	4.738	-	4.738	2.706	-	2.706
Renta de arrendamiento contrato Corfo (2)	287.898	-	287.898	265.053	-	265.053
Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación (3)	-	16.602	16.602	-	20.624	20.624
Otras provisiones	6.528	-	6.528	7.174	-	7.174
Royalties contrato Corfo	-	13	13		-	
Total	**299.164**	**16.615**	**315.779**	**274.933**	**20.624**	**295.557**

(1) El total de la provisión corresponden a procesos legales por el juicio el Cochrane que está pendiente de resolución o que aún no han sido desembolsados y están principalmente relacionado con el litigio que involucra a Nova Andino Litio SpA. (ver nota 17.1).

(2) Obligaciones de pago de Renta bajo el Contrato de Arrendamiento con Corfo: Corresponde a las obligaciones contraídas en el Contrato de Arrendamiento y en el Contrato para Proyecto suscritos con la Corporación de Fomento de la Producción ("Corfo"), respecto de las pertenencias mineras denominadas OMA, ubicadas en el Salar de Atacama, Región de Antofagasta.

El Contrato de Arrendamiento establece que Nova Andino Litio SpA es responsable de realizar pagos trimestrales de arrendamiento a Corfo de acuerdo con porcentajes específicos del valor de la producción de minerales extraídos de las salmueras de Salar de Atacama, manteniendo los derechos de Corfo sobre las Concesiones de Explotación Minera y realizando pagos anuales a Gobierno de Chile para tales derechos de concesión.

El acuerdo firmado en enero de 2018 y nuevamente modificado en 2020, incluye modificaciones importantes al Contrato de Arrendamiento y al proyecto firmado entre CORFO y SQM en 1993. Las modificaciones principales entraron en vigencia el 10 de abril de 2018 y requieren (i) mayores pagos de arrendamiento como resultado de aumentar las tarifas de arrendamiento asociadas con la venta de los diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio; (ii) SQM Salar se compromete a aportar entre US$10,8 y US$18,9 millones por año a esfuerzos de investigación y desarrollo, entre US$10 y US$15 millones al año a las comunidades aledañas a la cuenca del Salar de Atacama, y aportar anualmente el 1,7% de las ventas totales de SQM Salar anuales a desarrollo regional; (iii) la autorización de Corfo para que CCHEN establezca un límite total de producción y venta de productos de litio producidos en el Salar de Atacama de hasta 349.553 toneladas métricas de litio metálico equivalente (1.860.671 toneladas de litio carbonato equivalente), que se suma a las aproximadamente 64.816 toneladas métricas de litio metálico equivalente (345.015 toneladas de carbonato de litio equivalente) remanentes de la cantidad originalmente autorizada; (iv) disposiciones relativas a la devolución de los bienes inmuebles y muebles arrendados a Corfo, la transferencia de permisos ambientales a Corfo sin costo y el otorgamiento a Corfo de opciones de compra sobre las instalaciones de producción y los derechos de agua en el Salar de Atacama a la terminación de Corfo Acuerdos; y (v) prohibiciones de venta de salmuera de litio extraída de concesiones mineras arrendadas.

La estructura tarifaria es la siguiente:

Precio US$/MT Li2CO3	Tasa renta de arrendamiento
$0 - $4.000	6,8%
$4.000 - $5.000	8,0%
$5.000 - $6.000	10,0%
$6.000 - $7.000	17,0%
$7.000 - $10.000	25,0%
> $10.000	40,0%

Precio US$/MT LiOH	Tasa renta de arrendamiento
$0 - $5.000	6,8%
Sobre $5.000 - $6.000	8,0%
Sobre $6.000 - $7.000	10,0%
Sobre $7.000 - $10.000	17,0%
Sobre $10.000 - $12.000	25,0%
Sobre $12.000	40,0%

Precio US$/MT KCl	Tasa renta de arrendamiento
$0 - $300	3,0%
Sobre $300 - $400	7,0%
Sobre $400 - $500	10,0%
Sobre $500 - $600	15,0%
Sobre $600	20,0%

Con fecha 20 de abril de 2023 se anunció la Estrategia Nacional del Litio, cuyo objetivo es asegurar la continuidad operacional del proyecto, aumentar la producción bajo estándares de sostenibilidad e incorporar al Estado de Chile como actor productivo mayoritario antes del vencimiento contractual de 2030. Por lo anterior, se suscribió un Acuerdo de Asociación entre Codelco y SQM que contempla la constitución de una sociedad conjunta (Nova Andino Litio SpA), y la celebración de nuevos contratos con Corfo para el período 2031–2060.Véase Notas 1 y 2.6.

El 27 de diciembre de 2025, como parte del Acuerdo de Asociación con Codelco, los contratos con Corfo vigentes hasta 2030 fueron modificados para incluir lo siguiente:

a) una cuota Suplementaria por 56.361 Mt de LME; cuyo ejercicio se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones contractuales aplicables.

b) Los aportes anuales que la Sociedad debe efectuar fueron modificados de acuerdo a lo siguiente: los aportes son calculados sobre las ventas del año calendario anterior de productos elaborados a partir de la salmuera de las pertenencias, consistentes en: (i) 0,87% de las ventas menos US$2 millones y adicionalmente 0,3% de las ventas al Gobierno Regional de Antofagasta; (ii) 0,2% de las ventas a la Municipalidad de San Pedro de Atacama; (iii) 0,1% de las ventas a la Municipalidad de Antofagasta; (iv) 0,1% de las ventas a la Municipalidad de María Elena; (v) Fondo Uno compuesto por un monto variable entre US$10 millones y US$15 millones anuales determinado según el precio promedio del carbonato de litio del año anterior, más 0,1% de las ventas sin tope y US$1 millón anual adicional; (vi) Fondo Dos por US$9 millones anuales; (vii) Fondo Intergeneracional por US$1 millón anual; y (viii) Fondo Cuatro equivalente a 0,13% de las ventas sin tope con un mínimo de US$2 millones, más US$500.000 anuales adicionales.

15.2 Movimientos en provisiones

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2025	Procesos legales	Royalties contrato Corfo	Otras provisiones	Provisión cierre faena	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Provisión total, saldo inicial	**2706**	**265.053**	**7.174**	**20.624**	**295.557**
Cambios					
Provisiones adicionales	2.032	298.541	6.146	(4.022)	302.697
Provisión utilizada	-	(275.655)	(6.791)	-	(282.446)
Diferencia de cambio	-	(29)	-	-	(29)
Total, incrementos (disminuciones)	**2.032**	**22.857**	**(645)**	**(4.022)**	**20.222**
Total	**4.738**	**287.910**	**6.529**	**16.602**	**315.779**

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2024	Procesos legales	Royalties contrato Corfo	Otras provisiones	Provisión cierre faena	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Provisión total, saldo inicial	**106**	**354.206**	**6.353**	**22.256**	**382.921**
Cambios					
Provisiones adicionales	2.600	401.829	12.279	1.599	418.307
Provisión utilizada	-	(492.429)	(11.198)	-	(503.627)
Diferencia de cambio	-	1.447	(260)	-	1.187
Otros	-	-	-	(3.231)	(3.231)
Total, incrementos (disminuciones)	**2.600**	**(89.153)**	**821**	**(1.632)**	**(87.364)**
Total	**2.706**	**265.053**	**7.174**	**20.624**	**295.557**

15.3 Otros pasivos no financieros, corrientes

Descripción de otros pasivos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Pagos provisionales mensuales (PPM) por pagar	3.564	4.485
Retenciones trabajadores y sueldos por pagar	2.986	2.743
Provisión de vacaciones	15.432	14.295
Otros pasivos	1.401	1.612
Total	**23.383**	**23.135**

Nota 16 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto fue el siguiente:

Conceptos	Nova Andino Litio SpA	Fusión con SQM Nueva Industrial II y III SpA (2)	Aporte de SQM Nueva Potasio (2)	Aporte Minera Tarar SpA	Nova Andino Litio SpA Patrimonio al 31 de diciembre 2025
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Capital emitido	128.740	46.102	332.643	100	507.585
Total reservas (1)	980	1.668	-	2.388.252	2.390.000
Ganancias acumuladas	1.662.982	84.080	-	(71)	1.746.991
Total Patrimonio	**1.792.702**	**131.850**	**332.643**	**2.388.281**	**4.645.476**
Porcentajes	**38,59%**	**2,84%**	**7,17%**	**51,41%**	**100,00%**

(1) Los MUS$ 2.388.252 corresponde al activo intangible Contrato Corfo 2031 – 2060 generado por la materialización del acuerdo de asociación con Codelco que se describe en notas 2.6 y 11.

(2) La fusión de SQM Nueva Industrial I II y III y el aporte de SQM Nueva Potasio se detallan en la nota 2.7.

Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto fue el siguiente:

Conceptos	Nova Andino Litio SpA	SQM Nueva Industrial SpA (2)	Aporte de SQM Nueva Potasio (3)	Nova Andino Litio SpA Patrimonio Fusionado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Capital emitido	38.000	90.681	59	128.740
Total reservas	(4.932)	-	2.691	(2.241)
Ganancias acumuladas	1.385.606	279.519	-	1.665.125
Total Patrimonio	**1.418.674**	**370.200**	**2.751**	**1.791.624**
Porcentajes	**79,18%**	**20,66%**	**0,15%**	**100,00%**

(3) Corresponden al efecto en el patrimonio de los activos y pasivos netos de SQM MAG SpA incorporados en la consolidación de la sociedad.

16.1 Incremento de capital y cambio de estructura accionaria

Con fecha 23 de septiembre del 2025 SQM Nueva Potasio SpA, en su calidad de único y actual accionista, realizó un aumento de capital en la Sociedad desde la cantidad actual de MUS$174.842, dividido en 512.212.914 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de MUS$ 507.485 dividido en 596.603.261 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, lo que significa un aumento de capital por la cantidad de MUS$ 332.643 mediante la emisión de 84.390.347 nuevas acciones de pago nominativas, de la misma y única serie y sin valor nominal, las que fueron íntegramente suscritas y pagadas. Con el aumento de capital y mediante escritura pública se acordó la eliminación de las acciones ordinarias en que se divide el capital social y la creación, en su reemplazo, de cuatro series de acciones, que se detallan a continuación:

N° de acciones	Serie
50.000.001	Serie A (Salares de Chile SpA)
49.999.999	Serie B (SQM Nueva Potasio SpA)
1	Serie C (Salares de Chile SpA)
1	Serie D (SQM Nueva Potasio SpA)
100.000.002	

La nueva composición del capital de Nova Andino Litio SpA tiene como cantidad total 100.000.002 acciones nominativas y sin valor nominal, de las 50.000.001 acciones corresponden a acciones de la Serie A que se encuentran emitidas por parte del Directorio de la Sociedad, las cuales, fueron dadas en canje a él o los accionista

de Salares de Chile SpA, producto de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Codelco mencionado en la (nota 15.4); 49.999.999 acciones corresponden a acciones de la Serie B que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por SQM Nueva Potasio SpA; una acción corresponde a la Serie C fueron dadas en canje a él o los accionista de Salares de Chile SpA, y una acción correspondiente la Serie D que se encuentra íntegramente suscrita y pagada por SQM Nueva Potasio SpA.

16.2 Información a revelar sobre capital en acciones

Detalle de clases de capital en acciones:

Clase de capital en acciones	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Descripción de clase de capital en acciones		
Número de acciones autorizadas	100.000.002	478.478.762
Importe del capital en acciones MUS$	507.585	128.740
Número de acciones emitidas y totalmente desembolsadas	100.000.002	478.478.762
Número de acciones emitidas, total	**100.000.002**	**478.478.762**

16.3 Dividendos

Dividendos	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Dividendos por pagar a partes relacionadas (1)	357.356	-
Total	**357.356**	**-**

(1) Ver apertura de dividendo en nota 8.5

Al 31 de diciembre de 2024 no se han efectuado pagos de dividendos definitivos, provisorios ni eventuales.

Nota 17 Contingencias y restricciones

En conformidad con la Nota 15.1 la Sociedad sólo ha registrado provisiones para aquellos juicios en los cuales la posibilidad que los fallos sean adversos es más probable que ocurra. La Sociedad mantiene juicios y otras acciones legales, detallándose a continuación las más relevantes:

17.1 Juicios u otros hechos relevantes

(a) Con fecha 6 de abril de 2021 Empresa Eléctrica Cochrane SpA solicitó la constitución de un arbitraje para resolver diferencias en relación con contratos de suministro de electricidad suscritos con fecha 30 de marzo de 2012 y 1 de febrero de 2013. Con fecha 17 de enero de 2022, la Sociedad interpuso ante el mismo tribunal arbitral una demanda de término anticipado de los contratos de suministro de electricidad en contra de Empresa Eléctrica Cochrane SpA. Con fecha 26 de noviembre de 2024 el tribunal arbitral acogió la pretensión de Empresa Eléctrica Cochrane SpA para el período de tiempo que va entre los años 2021 y 2023, monto que tendrá que ser determinado en la etapa de cumplimiento incidental del fallo. A su vez, el tribunal arbitral determinó que Empresa Eléctrica Cochrane SpA incumplió sus deberes de entrega de información bajo los contratos de suministro de electricidad, aunque desestimó la terminación anticipada solicitada por la Sociedad. En el mes de julio de 2025, Empresa Eléctrica Cochrane SpA ha solicitado el cumplimiento incidental del fallo, proceso que está en etapa de discusión.

(b) En el mes de septiembre de 2024, la filial Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd. fue notificada de una demanda civil, en calidad de codeudora solidaria, presentada por la sociedad Hebei Leheng Energy Saving Equipment Co., Ltd., por controversias originadas bajo un contrato de construcción con Xinyu Xinyihe New Material Technology Co., Ltd. El monto de la demanda es de aproximadamente MMUS$2. La causa fue fallada en primera instancia por el Tribunal Popular del distrito de Dongpo, Meishan, provincia de Sichuan, quien declaró que la demanda era improcedente respecto de Dixin. En agosto de 2025, tanto el demandante como el demandado principal interpusieron recursos de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, ante la Corte Popular Intermedia de Sichuan Meishan, recurso que fue rechazado por la Corte, liberando a Dixin de toda responsabilidad. En la actualidad está en curso un plazo de 6 meses, que vence a fines de febrero 2026, en el que la parte demandante podría interponer recurso de nulidad en contra de este fallo.

(c) El 30 de diciembre de 2025, Nova Andino fue notificada de un juicio laboral en que trabajadores de la empresa contratista Servicios Industriales del Sur, reclaman una serie de prestaciones laborales contra su empleador y en forma solidaria en contra de Nova Andino en su calidad de empresa mandante. La cuantía es de MUS$ 220 y el juicio se encuentra en la etapa de contestación de la demanda.

(d) El 27 de enero de 2026, Nova Andino fue notificada de un juicio laboral en que trabajadores de la empresa contratista Servicios Industriales del Sur, reclaman una serie de prestaciones laborales contra su empleador y en forma solidaria en contra de Nova Andino en su calidad de empresa mandante. La cuantía es de MUS$ 360 y el juicio se encuentra en la etapa de contestación de la demanda.

(e) El 26 de enero de 2026, Nova Andino fue notificada de una demanda de indemnización por accidente del trabajo presentada por un ex trabajador de la empresa contratista Bíbaro SpA contratista que sufrió un accidente mientras realizaba labores habituales de transporte interno de escombros dentro de la faena. La cuantía es de MUS$ 300 y el juicio se encuentra en la etapa de contestación de la demanda

17.2 Contingencias Administrativas - Ambientales

(a) En el mes de noviembre de 2016 la SMA formuló cargos en contra de Nova Andino por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. Nova Andino presentó un programa de cumplimiento que fue aprobado por la SMA con fecha 29 de agosto de 2022. Dicho programa fue objeto de reclamación por parte de la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta. Con fecha 11 de junio de 2024, el Tribunal Ambiental de Antofagasta acordó rechazar en todas sus partes la reclamación. Nova Andino se encuentra ejecutando el programa de cumplimiento, el cual se espera tener implementado para el primer trimestre de 2026. La SMA deberá pronunciarse sobre la ejecución satisfactoria del mismo y resolver si da por terminado el procedimiento administrativo sancionatorio.

(b) Por resolución de fecha 14 de abril de 2020, la Dirección General de Aguas aplicó una multa a Nova Andino ascendente a 4.180 UTM por supuesta infracción del artículo 294 del Código de Aguas. Esta resolución fue recurrida de reconsideración, cuya resolución se encuentra pendiente.

(c) En el mes de mayo de 2024, la Dirección General de Aguas de la región de Antofagasta inició un procedimiento sancionatorio en contra de SQM Salar, hoy Nova Andino por supuesta infracción del artículo 294 del Código de Aguas en las pozas de evaporación solar de la faena Salar de Atacama. SQM Salar, hoy Nova Andino presentó descargos descartando los incumplimientos imputados, encontrándose pendiente la resolución de la Dirección General de Aguas.

(d) Con fecha 30 de mayo de 2024, Albemarle Limitada presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Antofagasta una solicitud de revisión excepcional de las resoluciones de calificación ambiental que regulan su operación y la de Nova Andino, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies de la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente. Con fecha 17 de octubre de 2025 la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta resolvió rechazar la solicitud y declarar inadmisible solicitud de revisión de la RCA N°226/2006 de titularidad de Nova Andino, y acoger la solicitud y declarar admisible la solicitud de revisión de la RCA N°21/2016 de titularidad de Albemarle Limitada. Aún se encuentra pendiente la notificación y publicación de la resolución que se pronuncia sobre las admisibilidades.

(e) En el mes de julio de 2024, se interpuso una denuncia penal por supuestos incumplimientos ambientales en el Salar de Atacama que podrían investigarse bajo el artículo 308 del Código Penal. La denuncia es llevada por la Fiscalía de Calama y se funda en los antecedentes expuestos en la solicitud de revisión excepcional de las resoluciones de calificación ambiental presentada por Albemarle. La causa se encuentra en etapa de investigación.

(f) Por resolución de fecha 15 de octubre de 2024, la Dirección General de Aguas aplicó una multa a Nova Andino ascendente a 1.285 UTM por supuesta infracción de los artículos 5 y 6 de las Resolución D.G.A N°1238 sobre sistema de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas. Esta resolución fue recurrida de reconsideración, cuya resolución se encuentra pendiente.

17.3 Contingencias tributarias

Reclamaciones por la aplicación del impuesto específico a la actividad minera asociado a la explotación de litio.

El SII ha buscado extender el impuesto minero específico a la minería de litio, que no puede ser concesionada según el sistema legal. Al 31 de diciembre de 2023, el SII de Chile ha cobrado a la Sociedad un total de US$ 986,3 millones, que la Sociedad ha pagado, por el impuesto minero específico aplicado al litio, correspondiente a los ejercicios tributarios 2012 a 2023 (ejercicios 2011 a 2022). la Sociedad ha presentado siete reclamaciones tributarias contra el SII. El monto total asociado a los reclamos tributarios es de US$ 986,3 millones, al 31 de diciembre de 2024, incluyendo un monto liquidado en exceso de US$59,5 millones, un monto de impuestos reclamados (descontado el efecto en impuesto de primera categoría) de US$818,0 millones y un monto de intereses y multas de US$108,8 millones de dólares. El 5 de abril de 2024, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió sentencia en una de las Reclamaciones, el caso rol tributario N° 312-2022, y revocó la sentencia que había sido previamente dictada por el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, que estimó la acción de nulidad de derecho público interpuesta por la Sociedad, correspondiente a liquidaciones de los ejercicios tributarios 2017 y 2018. Si bien el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago no afecta el resto de las reclamaciones interpuestas por la Sociedad contra el SII de Chile, y aún están pendientes los recursos judiciales por parte de Nova Andino, motivó la revisión del tratamiento contable de los reclamos tributarios por parte del Directorio de su controladora, SQM. En consecuencia, la Compañía reconoció un gasto por impuesto por US$1.106,2 millones por el período de 2024 (US$926,7 millones correspondientes a los ejercicios comerciales 2011 a 2022, US$162,7 millones asociados al año comercial 2023 y US$16,7 millones asociados al año comercial 2024) y US$34,4 millones por el año 2025, que corresponde al impacto que podría tener sobre las Reclamaciones la interpretación de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía presenta cuentas por cobrar por impuestos no corrientes por US$59,5 millones por ambos periodos.

Las reclamaciones son las siguientes.

(a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS$17,8 de los cuales (i) MMUS$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Con fecha 30 de octubre de 2024 se dictó sentencia que rechaza la reclamación tributaria, concediéndose un recurso de apelación con fecha 13 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de apelación, confirmando el fallo de primera instancia. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2025, se presentó recurso de casación en la forma y fondo, en contra de la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido, mediante resolución de fecha 25 de julio del mismo año. Estamos a la espera de la tramitación del recurso en la Corte Suprema.

(b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la resolución N° 156 del SII, correspondiente al año tributario 2015. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 3,2 que corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría). Con fecha 4 de noviembre de 2024 se dictó sentencia que rechaza la reclamación tributaria, concediéndose un recurso de apelación con fecha 13 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de apelación, confirmando el fallo de primera instancia. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2025, se presentó recurso de casación en la forma y fondo, en contra de la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido, mediante resolución de fecha 25 de julio del mismo año. Estamos a la espera de la tramitación del recurso en la Corte Suprema.

(c) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 del SII, correspondiente al año tributario 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 5,5 de los cuales (i) MMUS$ 1,2 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS$ 3,8 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS$ 0,5 a los intereses y multas. Con fecha 30 de octubre de 2024 se dictó sentencia que rechaza la reclamación tributaria,

concediéndose un recurso de apelación con fecha 13 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de apelación, confirmando el fallo de primera instancia. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2025, se presentó recurso de casación en la forma y fondo, en contra de la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido, mediante resolución de fecha 25 de julio del mismo año. Estamos a la espera de la tramitación del recurso en la Corte Suprema.

(d) Con fecha 15 de julio de 2021, se presentó ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 63,9 de los cuales (i) MMUS$ 17,6 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS$ 16,1 a los intereses y multas. Con fecha 7 de noviembre de 2022, el Primer Tribunal Tributario y Aduanero acogió la reclamación de Nova Andino y ordenó dejar sin efecto estas liquidaciones de impuestos. Con fecha 5 de abril de 2024 la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó la sentencia de primera instancia en cuanto acogió la acción de nulidad de derecho público dirigida a impugnar las liquidaciones, acogiendo el reclamo sólo respecto de aquellas partidas mal calculadas reconocidas por el SII, encontrándose pendiente ante la Corte Suprema un recurso de casación interpuesto por Nova Andino con fecha 23 de abril de 2024, para la revisión de este último fallo.

(e) Con fecha 30 de junio de 2023, se presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la liquidación N° 23 por el año tributario 2019. El monto en disputa corresponde a MMUS$ 36,7 de los cuales (i) MMUS$ 9,7 corresponden a montos liquidados en exceso, y (ii) MMUS$ 27,0 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). Con fecha 26 de junio de 2025, se dio inicio al término probatorio, tras la resolución del recurso de reposición presentado por Nova Andino. Con fecha 18 y 31 de julio del mismo año se rindió prueba documental y testimonial. Habiendo finalizado la etapa de prueba de la causa, se encuentra pendiente el curso progresivo de la misma, para que finalmente el Tribunal dicte sentencia definitiva.

(f) Con fecha 19 de enero de 2024, se presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Resolución N° 56/2023, por los años tributarios 2020 y 2021. El monto en disputa asciende a MMUS$ 20,7 de los cuales MMUS$ 5,6 corresponden a montos liquidados en exceso y MMUS$ 15,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). La causa está en etapa de discusión., a la espera de la resolución que recibe la causa a prueba.

(g) Con fecha 19 de enero de 2024, se presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Liquidación N° 1, por el año tributario 2022. El monto en disputa asciende al total de MMUS$ 53,5, actualizado a la fecha que se efectuó el pago, de los cuales MMUS$ 14,4 corresponden a montos liquidados en exceso, MMUS$ 36,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y MMUS$ 3 corresponden a los intereses y multas. La causa está en etapa de discusión, a la espera de la resolución que recibe la causa a prueba.

(h) Con fecha 19 de diciembre de 2023, por Liquidación N° 67, el SII liquidó diferencias para el año tributario 2023 (año comercial 2022), respecto al impuesto específico a la actividad minera, por un monto total de MMUS$ 785 de los cuales MMUS$ 10,9 corresponden a montos liquidados en exceso y MMUS$ 774,1 corresponden al impuesto reclamado más intereses, descontado el impuesto de primera categoría. Con fecha 14 de agosto de 2024, se interpuso acción de Nulidad de Derecho Público Tributaria y, en subsidio, Reclamo Tributario, con el objeto de que se declare la nulidad de la referida Liquidación. La causa está en etapa de discusión, a la espera de la resolución que recibe la causa a prueba.

(i) Con fecha 26 de noviembre de 2025, el SII dictó Resolución Ex. DGC N° 94 el SII, respecto del año tributario 2024. De la devolución solicitada para el año comercial 2023 ascendente a MMUS$ 472,5 (toda vez que mantenía saldos PPM), el SII accedió parcialmente a dicha devolución por un monto de MMUS$ 310, reteniendo la devolución por la suma de MMUS$ 162,5, puesto que existirían diferencias de impuestos a pagar por concepto de impuesto específico a la actividad minera. Actualmente, se encuentra en preparación la nueva demanda y reclamación tributaria en contra de la Resolución referida. Con fecha 27 de enero de 2026, la Sociedad recibió MMUS$139 como devolución de impuestos del ejercicio tributario 2024.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para el año tributario 2025 (año comercial 2024), en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII, correspondiente al año comercial 2024 y 2025 asciende a MMUS$ 67,5 (descontado impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

Otras reclamaciones

(a) Con fecha 17 de noviembre de 2017, Nova Andino antes SQM Salar presentó ante el Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, un reclamo tributario en contra de la Liquidación N° 95 de fecha 26 de julio de 2017, con motivo del rechazo de gasto por concepto de Donaciones por una cuantía de MUS$ 209,1. Con fecha 29 de octubre de 2025, el tribunal dictó la resolución que recibió la causa a prueba. Durante el mes de enero de 2026 se rindió prueba documental y testimonial en la causa. Tras finalizar la etapa de prueba, nos encontramos a la espera del curso progresivo de la causa, para que finalmente el Tribunal dicte sentencia definitiva.

(b) Con fecha 30 de agosto de 2023, Nova Andino antes SQM Salar presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una reclamación tributaria en contra de la Resolución Ex. DGC 17200 N° 152 de fecha 30 de agosto de 2022, la cual rechazó el gasto por donaciones por aplicación del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. La causa tiene una cuantía de MUS$ 319,4. Con fecha 28 de agosto de 2025 se inició el término probatorio, tras la resolución del recurso de reposición presentado por Nova Andino en contra de la resolución que recibió la causa a prueba de fecha 8 de agosto de 2025. Luego, con fecha 22 de septiembre de 2025, se presentó prueba documental y rindió prueba testimonial. Tras finalizar la etapa de prueba, nos encontramos a la espera del curso progresivo de la causa, para que finalmente el Tribunal dicte sentencia definitiva.

17.4 Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2025, no existen garantías indirectas.

Nota 18 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados, expuesta de acuerdo con su naturaleza

18.1 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de las actividades de clientes

Productos y servicios	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Productos	2.311.612	1.835.735
Servicios	344	326
Otros	38	33
Total	**2.311.994**	**1.836.094**

18.2 Costos de ventas

Costos de ventas desglosado por naturaleza de gastos:

Naturaleza de gastos	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Materias primas y consumibles utilizados	(425.263)	(467.863)
Gastos por beneficios a los trabajadores	(159.287)	(145.357)
Gastos por depreciación	(229.728)	(172.806)
Depreciación de activos por derecho de uso (Contrato NIIF 16)	(9.929)	(7.196)
Gasto por amortización	(2.399)	(219)
Gastos de plan de inversiones	(11.392)	(15.315)
Contratistas	(243.247)	(237.130)
Arriendo de la operación	(45.630)	(43.546)
Patentes, concesiones, contribuciones y servidumbres	(5.627)	(3.051)
Transportes de la operación	(29.401)	(53.221)
Costo de distribución y venta	(70.037)	(69.388)
Seguro de la operación	(12.767)	(24.605)
Derechos Corfo y otros acuerdos	(298.544)	(397.175)
Gastos relacionados con arrendamiento financiero variable (contratos NIIF N° 16)	(3.956)	(6.138)
Variación de inventario bruto	(77.150)	(27.756)
Variación de provisión de inventarios de productos/insumos	4.044	(13.032)
Otros	(6.099)	(3.781)
Total	**(1.626.412)**	**(1.687.579)**

18.3 Otros ingresos

Otros Ingresos	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Multas cobradas a proveedores	108	12
Descuentos obtenidos de proveedores	869	825
Recuperación de seguros	14	1.000
Subvenciones gubernamentales	1.127	332
Ventas de materiales, repuestos e insumos	578	-
Indemnizaciones recibidas	2.200	-
Otros	929	536
Total	**5.825**	**2.705**

18.4 Gastos de administración

Gastos de administración	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Servicio de asesorías	(14.294)	(12.446)
Sueldos y salarios	(19.872)	(10.197)
Otros gastos de personal	(4.366)	(4.873)
Arriendo de instalaciones	(421)	(624)
Gastos de publicidad	(4.667)	(3.127)
Contratistas	(3.706)	(3.276)
Gastos de oficina	(2.027)	(1.135)
Seguros	(43)	-
Depreciación de activos por derecho de uso	(2.187)	(1.711)
Otros gastos	(1.400)	(2.256)
Total	**(52.983)**	**(39.645)**

18.5 Otros gastos

Otros gastos	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Donaciones y aportaciones	(20.310)	(20.317)
Deterioro de bienes del activo fijo	-	(9.204)
IVA y otros impuestos no recuperables	(1.298)	(771)
Reorganización de personal	(3.683)	-
Gastos judiciales	(2.292)	(2.741)
Gastos legales	4.061	-
Multas pagadas y otras	(103)	(71)
Gastos relacionados a reorganización en sociedades	23	(4.408)
Venta de materiales, repuestos e insumos terceros no relacionado	(16)	-
Otros gastos	(5.407)	(4.725)
Total	**(29.025)**	**(42.237)**

18.6 Deterioro de valor en activos financieros

Deterioro de valor y reversión de pérdidas en activos financieros	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Deterioro de valor en activos financieros (Ver nota 13.2)	(41)	(2.134)
Total	**(41)**	**(2.134)**

18.7 Resumen gastos por naturaleza

El siguiente resumen a continuación considera las notas 18.2. 18.4 y 18.5

Gastos por naturaleza	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Materias primas y consumibles utilizados	(425.263)	(467.863)
Gastos por beneficios a los trabajadores	(187.208)	(160.427)
Gastos por depreciación	(229.726)	(172.806)
Depreciación de activos por derecho de uso	(12.116)	(8.907)
Deterioro de bienes del activo fijo	-	(9.204)
Gasto por amortización	(2.399)	(219)
Gastos de plan de inversiones	(11.392)	(15.315)
Contratistas	(246.930)	(244.814)
Arriendo de la operación	(46.051)	(44.170)
Patentes mineras	(5.627)	(3.051)
Transportes de la operación	(29.401)	(53.221)
Seguros	(12.810)	(24.605)
Derechos Corfo y otros acuerdos	(298.544)	(397.175)
Costo de distribución y venta	(70.037)	(69.388)
Gastos relacionados con arrendamiento financiero variable	(3.956)	(6.138)
Variación inventario bruto	(77.150)	(27.756)
Variación provisión de inventarios productos/insumos	4.044	(13.032)
Servicio de asesorías	(14.294)	(12.446)
Gastos de publicidad	(4.667)	(3.127)
Donaciones y aportaciones	(20.310)	(20.317)
IVA y otros impuestos no recuperables	(1.298)	(771)
Otros gastos	(13.285)	(14.709)
Total	**(1.708.420)**	**(1.769.461)**

18.8 Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Intereses valores negociables	3.311	2.703
Intereses depósitos a plazo	17.085	239
Otros intereses financieros	5.580	8.114
Total	**25.976**	**11.056**

18.9 Costos Financieros

Costos Financieros	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Intereses provenientes de deuda con empresas relacionadas	(136.200)	(90.764)
Gastos por intereses de préstamos	(12.094)	(20.968)
Intereses relacionados a contratos de arrendamiento	(1.278)	(992)
Intereses capitalizados de planes de inversión	45.762	45.829
Otros costos financieros	(7.831)	434
Total	**(111.641)**	**(66.461)**

Nota 19 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Los activos y pasivos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Clase de activo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		MUS$	MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	566.851	581.993
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	166.637	199.081
Efectivo y equivalentes al efectivo	CNY	242.018	72.507
Efectivo y equivalentes al efectivo	EUR	793	1.481
Efectivo y equivalentes al efectivo	KRW	888	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	JPY	94	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	ZAR	3	-
Subtotal efectivo y equivalente al efectivo		**977.284**	**855.062**
Otros activos financieros corrientes	USD	479	2.273
Otros activos financieros corrientes	CLP	235.489	-
Subtotal otros activos financieros corrientes		**235.968**	**2.273**
Otros activos no financieros corrientes	USD	8.206	7.113
Otros activos no financieros corrientes	CLP	16.173	94.130
Otros activos no financieros corrientes	CNY	5.874	-
Otros activos no financieros corrientes	EUR	243	55
Otros activos no financieros corrientes	KRW	1.710	-
Otros activos no financieros corrientes	JPY	18	11
Subtotal otros activos no financieros corrientes		**32.224**	**101.309**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	172.133	115.474
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	CLP	7.647	6.759
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	CNY	22.587	65.383
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	EUR	122	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	KRW	457	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	JPY	4	-
Subtotales deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**202.950**	**187.616**
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	USD	36.867	104.124
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CNY	-	10.781
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	EUR	1.490	-
Subtotal cuentas por cobrar a entidades relacionadas		**38.357**	**114.905**
Inventarios corrientes	USD	802.495	814.200
Subtotal Inventarios Corrientes		**802.495**	**814.200**
Activos por impuestos corrientes	USD	250.589	421.067
Activos por impuestos corrientes	CLP	1.032	899
Activos por impuestos corrientes	EUR	6.068	-
Subtotal activos por impuestos corrientes		**257.689**	**421.966**
Total activos corrientes		**2.546.967**	**2.497.331**
Otros activos financieros no corrientes	JPY	1	-
Otros activos financieros no corrientes	CNY	242.758	289.921
Subtotal otros activos financieros no corrientes		**242.759**	**289.921**
Cuentas por cobrar no corrientes	USD	92	171
Cuentas por cobrar no corrientes	CLP	1.197	1.044
Subtotal cuentas por cobrar no corrientes		**1.289**	**1.215**
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	USD	2.405.715	5.903
Subtotal activos intangibles distintos de la Plusvalía		**2.405.715**	**5.903**
Propiedad planta y equipo	USD	2.751.568	2.361.618
Subtotal propiedad planta y equipo		**2.751.568**	**2.361.618**
Activos por derechos de uso	USD	23.520	34.160
Subtotal activos por derechos de uso		**23.520**	**34.160**
Activos por Impuestos no corriente	USD	59.541	59.541
Subtotal activos por Impuestos no corriente		**59.541**	**59.541**
Activos por impuestos diferidos	USD	384	71
Subtotal Activos por Impuestos Diferidos		**384**	**71**
Total activos no corrientes		**5.484.776**	**2.752.429**
Total activos		**8.031.743**	**5.249.760**

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	
Pasivos corrientes							
Otros pasivos financieros corrientes	USD	82.167	164.159	246.326	72.746	164.957	237.703
Subtotal Otros pasivos financieros corrientes		**82.167**	**164.159**	**246.326**	**72.746**	**164.957**	**237.703**
Pasivos por arrendamientos corrientes	USD	-	10.970	10.970	-	11.429	11.429
Pasivos por arrendamientos corrientes	CNY	-	444	444	-	-	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	JPY	-	29	29	-	-	-
Subtotal Pasivos por arrendamientos corrientes		**-**	**11.443**	**11.443**	**-**	**11.429**	**11.429**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	5.139	-	5.139	31.433	10.252	41.685
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	74.064	-	74.064	81.481	-	81.481
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CNY	11.022	-	11.022	23.316	-	23.316
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	63.999	-	63.999	72.385	-	72.385
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	KRW	147	-	147	-	-	-
Subtotal Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		**154.371**	**-**	**154.371**	**208.615**	**10.252**	**218.867**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	2.236.274	-	2.236.274	2.325.014	-	2.325.014
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	EUR	1.051	-	1.051	53.493	-	53.493
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	JPY	-	-	-	130	-	130
Subtotal cuentas por pagar a entidades relacionadas		**2.237.325**	**-**	**2.237.325**	**2.378.637**	**-**	**2.378.637**
Otras provisiones corrientes	USD	299.164	-	299.164	272.222	2.600	274.822
Otras provisiones corrientes	CLP	-	-	-	111	-	111
Subtotal Otras provisiones corrientes		**299.164**	**-**	**299.164**	**272.333**	**2.600**	**274.933**
Pasivos por impuestos corrientes	USD	-	102.644	102.644	-	79	79
Pasivos por impuestos corrientes	EUR	4.656	-	4.656	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	CNY	-	878	878	-	8.426	8.426
Pasivos por impuestos corrientes	JPY	-	17	17	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	KRW	-	806	806	-	-	-
Subtotal pasivos por impuestos corrientes		**4.656**	**104.345**	**109.001**	**-**	**8.505**	**8.505**
Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores	USD	18.998	-	18.998	11.291	-	11.291
Subtotal Provisiones corrientes por beneficio a los trabajadores		**18.998**	**-**	**18.998**	**11.291**	**-**	**11.291**
Otros pasivos no financieros corrientes	USD	3.824	24	3.848	4.778	-	4.778
Otros pasivos no financieros corrientes	CLP	19.034	12	19.046	17.624	-	17.624
Otros pasivos no financieros corrientes	CNY	122	-	122	724	-	724
Otros pasivos no financieros corrientes	EUR	347	-	347	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	JPY	17	-	17	9	-	9
Otros pasivos no financieros corrientes	KRW	3	-	3	-	-	-
Subtotal Otros pasivos no financieros corrientes		**23.347**	**36**	**23.383**	**23.135**	**-**	**23.135**
Total pasivos corrientes		**2.820.028**	**279.983**	**3.100.011**	**2.966.757**	**197.743**	**3.164.500**

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2025					
		Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años a 3 años	Más de 3 años a 4 años	Más de 4 años a 5 años	Más de 5 años	Total
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos no corrientes							
Pasivos por arrendamientos no corrientes	USD	-	12.592	-	-	-	12.592
Pasivos por arrendamientos no corrientes	CNY		454	-	-	-	454
Subtotal Pasivos por arrendamientos no corrientes		**-**	**13.046**	**-**	**-**	**-**	**13.046**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	USD	-	-	-	-	-	1.877.907
Subtotal Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.877.907**
Otras provisiones, no corrientes	USD	-	16.615	-	-	14	16.615
Subtotal Otras provisiones, no corrientes		**-**	**16.615**	**-**	**-**	**14**	**16.615**
Pasivos por impuestos diferidos	USD	-	245.378	-	-	-	245.378
Subtotal Pasivos por impuestos diferidos		**-**	**245.378**	**-**	**-**	**-**	**245.378**
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	USD	-	1.089	-	-	-	1.089
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	CLP	-	10.057	-	-	-	10.057
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	CNY	-	71	-	-	-	71
Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores		**-**	**11.217**	**-**	**-**	**-**	**11.217**
Total pasivos no corrientes		**-**	**286.256**	**-**	**-**	**14**	**2.164.163**
Total pasivos							**3.387.090**

Clase de pasivo	Moneda	Al 31 de diciembre de 2024					
		Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años a 3 años	Más de 3 años a 4 años	Más de 4 años a 5 años	Más de 5 años	Total
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivos no corrientes							
Pasivos por arrendamientos no corrientes	USD	-	23.456	-	-	-	23.456
Subtotal pasivos por arrendamientos no corrientes		**-**	**23.456**	**-**	**-**	**-**	**23.456**
Otras provisiones, no corrientes	USD	-	20.624	-	-	-	20.624
Subtotal Otras provisiones, no corrientes		**-**	**20.624**	**-**	**-**	**-**	**20.624**
Pasivos por impuestos diferidos	USD	-	230.885	-	-	-	230.885
Subtotal Pasivos por impuestos diferidos		**-**	**230.885**	**-**	**-**	**-**	**230.885**
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	CLP	-	18.478	-	-	-	18.478
Provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores	JPY	-	193	-	-	-	193
Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los trabajadores		**-**	**18.671**	**-**	**-**	**-**	**18.671**
Total pasivos no corrientes		**-**	**293.636**	**-**	**-**	**-**	**293.636**
Total pasivos							**3.458.136**

b) Efectos en el estado de resultados y otros resultados integrales provenientes de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Variaciones tasas de cambio de la moneda extranjera	Por el período de enero a diciembre del año	
	2025	2024
	MUS$	MUS$
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	5.965	(14.758)
Total	**5.965**	**(14.758)**

Los tipos de cambio promedio y de cierre de moneda extranjera se revelan en la Nota 3.3

Nota 20 Impuesto a la renta corriente y diferidos

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

20.1 Activos por impuestos corrientes, no corrientes

(a) Corrientes

Activos por impuestos corrientes	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
PPM Empresas chilenas	72	128.140
PPM Empresas extranjeras	6.129	-
IEAM Royalty litio	(16.156)	(179.425)
Crédito impuesto renta 1era categoría	-	899
Impuesto al Art. 21 LIR	-	(194)
Impuesto por recuperar	267.644	472.546
Total	**257.689**	**421.966**

(b) No corrientes

Activos por impuestos no corrientes	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Impuesto total liquidado (ver nota 17.3)	59.541	59.541
Total	**59.541**	**59.541**

20.2 Pasivos por impuestos corrientes

Pasivos por impuestos corrientes	Al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS$
Impuesto corrientes- nacionales (1)	67.451	78
Impuesto corrientes- extranjeras	6.379	8.427
IEAM Royalty litio año actual	35.171	-
Total	**109.001**	**8.505**

(1) Los impuestos corrientes – nacionales se presentan netos del activo por PPM Empresas chilenas por un monto de US$29,7 millones.

El impuesto a las ganancias se determina sobre la base de la determinación del resultado tributario al que se aplica la tasa fiscal en vigor en Chile. Según lo establecido por la Ley 21.713, la tasa de impuesto a la renta es de un 27%.

La provisión del impuesto específico a la actividad minera (IEAM) se determina al aplicar la tasa imponible al margen operacional minero obtenido. Actualmente se encuentra acogido a invariabilidad tributaria bajo el art 11° ter del decreto ley N°600 del 1974. La Sociedad provisionó un 5,36% por productos de Potasio y un 5,73% por productos de Litio y sus derivados que involucra a las operaciones en el Salar de Atacama de Nova Andino Litio SpA.

La tasa del impuesto a la renta para los principales países donde opera la Sociedad se presenta a continuación:

País	Tasa de impuesto 2025	Tasa de impuesto 2024
China (1)	25%+12%	25%+12%
Corea del sur (2)	24%	24%
Estados Unidos (3)	21%+6%	21%+6%
Bélgica	25%	25%

(1) Impuesto adicional de un 12% sobre el IVA por pagar y la tasa corporativa de Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd. corresponde a un 15%.
(2) Tasa progresiva de 9% a 24% sobre la base imponible.
(3) Tasa fiscal efectiva de cada estado de 1% a 12% sobre la base imponible

20.3 Impuesto a la renta corrientes y diferidos

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31de diciembre de 2025:

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025	Posición neta pasivo	
	Activos	Pasivos
	MUS$	MUS$
Resultado No Realizado	57.006	-
Activo fijo e intereses activados	-	(245.176)
Arrendamientos reconocidos por NIIF 16	261	-
Provisión cierre de faena	2.240	-
Gastos fabricación	-	(87.163)
Beneficios a los trabajadores y seguro de cesantía	-	(3.984)
Vacaciones	4.160	-
Provisión Existencias	14.753	-
Provisión Materiales	5.206	-
Otros beneficios al personal	1.925	-
Cuentas por cobrar	213	-
Provisión juicio y gastos legales	2.401	-
Impuesto específico a la actividad minera	-	(1.902)
Impuesto específico a la minería litio	6.312	-
Beneficio pérdida tributaria	242	-
Extranjeras (otros)	42	-
Otros	-	(1.530)
Saldo a la fecha	**94.761**	**(339.755)**
Total		**(244.994)**

(b) Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024:

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024	Posición neta pasivo	
	Activos	Pasivos
	MUS$	MUS$
Resultado no realizado	26.679	-
Activo fijo e intereses activados	-	(203.804)
Arrendamientos reconocidos por NIIF 16	196	-
Provisión cierre de faena	1.343	-
Gastos fabricación	-	(98.464)
Beneficios a los trabajadores y seguro de cesantía	-	(3.737)
Vacaciones	3.855	-
Provisión existencias	13.605	-
Provisión materiales	5.140	-
Otros beneficios al personal	4.029	-
Cuentas por cobrar	98	-
Provisión juicio y gastos legales	1.071	-
Impuesto específico a la actividad minera	-	(1.882)
Impuesto específico a la minería litio	2.868	-
Beneficio pérdida tributaria	16.774	-
Extranjeras (otros)	1	-
Otros	1.414	-
Saldo a la fecha	**77.073**	**(307.887)**
Total		**(230.814)**

La presentación de los activos y pasivos por impuesto diferidos en el estado consolidado de situación financiera de Nova Andino Litio SpA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Movimientos en activos y pasivos por Impuestos diferidos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Activo por impuesto diferidos	384	71
Pasivo por Impuesto diferidos	(245.378)	(230.885)
Saldo neto por impuesto diferidos	**(244.994)**	**(230.814)**

(c) Conciliación de los cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025:

Conciliación de los cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos	Activo (pasivos) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	(Gasto) ingreso por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas cargadas directamente a patrimonio		Total variación por impuestos diferidos	Activo (pasivo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
			Otro resultado integral	Efecto por reorganización		
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Resultado no realizado	26.679	24.701	-	5.626	30.327	57.006
Activo fijo e intereses activados	(203.804)	(41.371)	-	(1)	(41.372)	(245.176)
Arrendamientos reconocidos por NIIF 16	196	65	-	-	65	261
Provisión cierre de faena	1.343	897	-	-	897	2.240
Gastos fabricación	(98.464)	12.398		(1.097)	11.301	(87.163)
Obligaciones con los empleados y seguro de cesantía	(3.737)	(349)	102	-	(247)	(3.984)
Vacaciones	3.855	305		-	305	4.160
Provisión existencias	13.605	120	-	1.028	1.148	14.753
Provisión Materiales	5.140	66	-	-	66	5.206
Instrumento financiero derivado	-	263	(263)	-	-	-
Beneficios al personal	4.029	(2.104)	-	-	(2.104)	1.925
Cuentas por cobrar	98	(6)		121	115	213
Provisión de juicio y gastos legales	1.071	1.330	-	-	1.330	2.401
Impuesto específico a la actividad minera	(1.882)	(21)	1	-	(20)	(1.902)
Impuesto específico a la actividad minera litio	2.868	2.524	11	909	3.444	6.312
Beneficio pérdida tributaria	16.774	(17.774)	-	1.242	(16.532)	242
Extranjeras (otros)	1	41	-	-	41	42
Otros	1.414	(2.934)	-	(10)	(2.944)	(1.530)
Total diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	**(230.814)**	**(21.849)**	**(149)**	**7.818**	**(14.180)**	**(244.994)**

(d) Conciliación de los cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024:

Conciliación de los cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos	Activo (pasivos) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	(Gasto) ingreso por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas cargadas directamente a patrimonio		Total variación por impuestos diferidos	Activo (pasivo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
			Otro resultado integral	Efecto por reorganización		
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Resultado No Realizado	-	(24.531)	-	51.210	26.679	26.679
Activo fijo e intereses activados	(173.318)	(30.486)	-	-	(30.486)	(203.804)
Arrendamientos reconocidos por NIIF 16	-	196	-	-	196	196
Provisión cierre de faena	1.376	(33)	-	-	(33)	1.343
Gastos fabricación	(104.693)	6.229	-	-	6.229	(98.464)
Obligaciones con los empleados y seguro de cesantía	(3.326)	(725)	314	-	(411)	(3.737)
Vacaciones	3.747	108	-	-	108	3.855
Provisión existencias	11.752	(2.210)	-	4.063	1.853	13.605
Provisión materiales	-	5.140	-	-	5.140	5.140
Forward	-	(19)	19	-	-	-
Beneficios al personal	1.416	2.613	-	-	2.613	4.029
Cuentas por cobrar	85	(3)	-	16	13	98
Provisión juicio y gastos legales	29	1.042	-	-	1.042	1.071
Impuesto específico a la actividad minera	(3.625)	1.738	5	-	1.743	(1.882)
Impuesto específico a la actividad minera litio	-	(7.864)	-	10.732	2.868	2.868
Beneficio pérdida tributaria	-	16.774	-	-	16.774	16.774
Otros	341	1.073	-	-	1.073	1.414
Extranjeras (otros)	-	24.525	-	(24.524)	1	1
Total diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	**(266.216)**	**(6.433)**	**338**	**41.497**	**35.402**	**(230.814)**

(e) Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias

Las pérdidas tributarias de arrastre de la Sociedad se generaron principalmente por pérdidas incurridas en filiales chilenas.

El impuesto diferido generado por las pérdidas tributarias de arrastre al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Chile	-	16.774
Extranjeras	243	-
Total	**243**	**16.774**

Las pérdidas tributarias recuperables al 31 de diciembre de 2025 que son base de estos impuestos diferidos corresponden en su totalidad a Sichuan Dixin New Energy Co., Ltd.

(f) Movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos

Los movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Movimientos en activos y pasivos por Impuestos diferidos	Activos (pasivos)	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Activos y pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial neto	(230.814)	(266.216)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultado	(21.849)	(6.433)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en patrimonio	7.669	41.835
Total	**(244.994)**	**(230.814)**

Los (gastos) beneficios por impuestos a las ganancias por partes extranjera y nacional, son los siguientes:

Beneficios (gastos) por impuestos corrientes	(Gastos) beneficios	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Gastos beneficios por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
Gastos por impuestos corrientes, extranjero	(20.806)	(8.548)
Gastos por impuestos corrientes, nacional	(97.350)	2.603
Gastos netos por impuestos especifico a la actividad minera litio (ver nota 17.3)	(34.440)	(1.106.159)
Gasto por impuestos corrientes, total	**(152.596)**	**(1.112.104)**
(Gastos) beneficios por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
(Gastos) por impuestos diferidos, extranjero	8.634	(9.280)
(Gastos) beneficios por impuestos diferidos, nacional	(30.483)	2.776
Gastos beneficios por impuestos diferidos, total	**(21.849)**	**(6.504)**
Gastos por impuestos a las ganancias	**(174.445)**	**(1.118.608)**

(g) Explicación de la relación entre el (gasto) beneficio por el impuesto y la ganancia contable.

Conciliación entre el (gasto) beneficio por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile.

Beneficios (gastos) por impuestos a las ganancias	(Gastos) beneficios	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS$	MUS$
Resultado antes de impuesto	529.658	(2.959)
Tasa de impuesto renta vigente	27%	27%
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	**(143.008)**	**799**
Efecto neto por pago del impuesto específico a la actividad minera	(2.632)	150
Efecto neto por pago del impuesto específico a la actividad minera al litio (ver nota 17.3) (*)	(32.240)	(1.114.024)
Efecto neto otros impuestos adicionales	6.349	(122)
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(1.170)	(843)
Efecto por diferencias de tasas impositivas relacionadas a subsidiarias en el extranjero	(1.659)	(30.464)
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuestos	(85)	25.896
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	**(174.445)**	**(1.118.608)**

(*) En los efectos netos por pago del impuesto específico a la actividad minera aplicado al litio se presentan con su impuesto diferido de la actividad minera al litio por un monto de MUS$ 2.199.

(h) Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

Las sociedades se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarías de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios intermedios, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, de acuerdo con las normas tributarias, del país de origen:

(i) Chile

De acuerdo con el artículo 200 del Decreto de Ley N°830, los impuestos se revisarán por cualquier deficiencia en su liquidación y girar los impuestos a que diere lugar, aplicando una prescripción del término de 3 años contado desde la expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. Además, esta prescripción se ampliará a 6 años para la revisión de impuestos sujetos a declaración, cuando ésta no se hubiere presentado o la presentada fuere maliciosamente falsa.

(ii) China

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, en circunstancias especiales puede extenderse a 5 años. En el caso de evasión o fraude fiscal, las autoridades fiscales perseguirán el cobro de impuesto no existiendo plazo.

(iii) Corea del Sur

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 5 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, pero se extiende a 7 años en el caso transacciones transfronterizas. En el evento de no presentar

la declaración de impuesto en la fecha de vencimiento legal se amplía hasta 5 años (10 años en transacciones transfronterizas). Y de existir evasión o fraude se amplía hasta 10 años (15 años en transacciones transfronterizas).

(iv) Estados Unidos

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error en la declaración de los ingresos o costos por ventas, la revisión se puede ampliar hasta 6 años

(v) Bélgica

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, si no existen pérdidas tributarias. En el evento de existir omisión o error, la revisión se puede ampliar hasta 5 años.

Nota 21 Medio ambiente

21.1 Información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente

La Sociedad desarrolla en todas sus operaciones planes de seguimiento y monitoreo ambiental en base a estudios científicos especializados. El seguimiento de variables relevantes definidas para cada proyecto permite verificar el estado en los ecosistemas a proteger. Las actividades comprendidas en dichos planes son reportadas regularmente a la autoridad en virtud de lo comprometido en las resoluciones que aprueban los distintos proyectos del Grupo SQM. Para el caso específico del Salar de Atacama, la Sociedad ha implementado una plataforma en línea (www.sqmsenlinea.com), la cual permite que cualquier persona pueda acceder a toda la información ambiental que la Sociedad recopila de acuerdo con sus compromisos.

En este contexto, el seguimiento ambiental que mantiene la Sociedad en los sistemas donde opera, está respaldado por numerosos estudios que han integrado diversos esfuerzos científicos de prestigiosos centros de investigación, a nivel nacional e internacional tales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) y la Universidad Católica del Norte.

En el último trimestre de 2023, SQM llevó a cabo una reestructuración estratégica que dio origen a dos divisiones de negocio independientes: SQM Litio y SQM Yodo Nutrición Vegetal. Esta decisión respondió a la necesidad de focalizarse en los desafíos y oportunidades particulares de cada división, permitiendo una gestión más eficiente, especializada y con mayor proyección de crecimiento sostenible en el tiempo.

SQM Litio

Durante el año 2025 la Sociedad ha avanzado en sus aspiraciones establecidas dentro en Estrategia de Sostenibilidad, tales como la reducción de agua fresca y salmuera, cambio climático y circularidad, las cuales se monitorean mensualmente a través de indicadores de sostenibilidad difundidos a toda la compañía. Esto ha permitido identificar y presentar iniciativas que contribuyan al cumplimiento de dichos objetivos.

21.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Los desembolsos acumulados en proyectos de inversiones asociados a materias ambientales en procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales, en que ha incurrido la Sociedad y sus filiales, al 31 de diciembre de 2025 ascienden a MUS$ 29.362 y los principales gastos medioambientales son los siguientes:

- Área Medio Ambiente **49%**: Implementación en compromisos ambientales de Proyectos Aprobados en SEIA y así como la elaboración de nuevos proyectos.

- Otros gastos ambientales **51%**: Gastos asociados a la normalización, tramitaciones, asesorías y cumplimiento de los programas para que el desarrollo de sus actividades la minimización de los efectos sobre el entorno.

Los Principales desembolsos del periodo detallados por subsidiarias y proyectos son los siguientes:

Sociedad	Proyecto	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Concepto	Activo / Gasto	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2024 MUS$	Monto comprendido periodos futuros MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Varias	Medio Ambiente Operacional	Área Medio Ambiente - Operacional	No Clasificado	Gasto	14.498	20.565	17.201	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-F000100 - EIA Pampa Blanca Proyecto Agua de Mar	EIA Pampa Blanca Proyecto Agua de Mar	Tramitación Ambiental	Gasto	-	45	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	01-F000300 - Reapertura Proyecto Pampa Blanca - Planta Yoduro	El proyecto consiste en la reapertura de la Planta Yoduro de Pampa Blanca.	Sustentación: Prev. De Riesgo y Medio Ambiente	Activo	53	943	61	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-F001300 - EIA Sistema de Impulsión Agua de Mar (SIAM PB)	EIA Sistema de Impulsión Agua de Mar (SIAM PB)	Tramitación Ambiental	Activo	357	1.173	1.854	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-I028200 - EIA Llamara	El proyecto consiste en la elaboración y tramitación Estudio de Impacto Ambiental Llamara.	Tramitación Ambiental	Gasto	-	165	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	01-I028300 - Implementación PDC 2019 - Proceso sanción Llamara	El proyecto consiste en la implementación de las acciones comprometidas en el PDC. La implementación considera la asesoría de consultores (legales, hidrogeológicos y en tramitación de PDC), estudios y seguimientos adicionales	Sustentación: Prev. De Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	1	2	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	01-I039700 - Adecuación Estanque Sustancias Peligrosas NV	El proyecto consiste en la construcción de una nueva bodega de NV de acuerdo con el DS 43 Reglamento de Sustancias Peligrosas.	Tramitación Ambiental	Activo	-	6	1	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-I050900 - Conducta Responsable	El proyecto consiste en mejorar sectores de las plantas de Yodo NV alineados a los principios de CR, en cada uno lo de los principios que esta requiere (Seguridad, medio ambiente, residuos).	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	-	4	4	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-I054700 - Implementación Proyecto sustentabilidad (Protección Golondrina de Mar)	El proyecto consiste en realizar levantamiento de luminarias instaladas en la Faena Nueva Victoria e Iris en conjunto con especialistas y generar programa de recambio de luminarias a aquellas recomendadas para evitar caídas de golondrinas.	Sustentación: Prev. De Riesgo y Medio Ambiente	Activo	47	14	371	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-I054800 - Implementación compromisos ambientales Proyecto Tente en el Aire	Los compromisos ambientales establecidos en el proyecto corresponden a la aplicación de bischofita en caminos de acceso a la localidad de Colonia Pintados, mejoras de corrales y bebederos de animales Bellavista, apoyo de actividades culturales, ganadería Bellavista y Colonia Pintados, entre otros.	Sustentación: Prev. De Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	207	5.598	77	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	01-I088500 Mejoras Scrubber Pta 2 y 3	Sistema de respaldo de energía automático para sistema de absorción de gases scrubber	Sustentación: Prev. De Riesgo y Medio Ambiente	Activo	36	-	90	31-12-2026
Total					**15.199**	**28.515**	**19.659**	

Sociedad	Proyecto	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Concepto	Activo / Gasto	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2024 MUS$	Monto comprendido periodos futuros MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Nova Andino Litio SpA.	19-A014900 - M1 y La Digitalización de Planta Química Litio	M1 y La Digitalización de Planta Química Litio	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	624	2.212	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-C012800 - Captura de CO2	Este Proyecto consiste en aprovechar las emisiones de CO2 para la producción y/o purificación de Carbonato de Litio.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	866	125	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C013700 - Estudio Planta Termosolar	Este Proyecto consiste en evaluar la utilización de energía solar térmica en faenas de la VPOPL para reemplazo de combustibles fósiles.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	-	-	10	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C014600 - Sustentación y Mejoras Circuitos Eléctricos y Luminarias Planta	El proyecto consiste en mejorar la iluminación de la Planta de Carbonato de Litio, mejorando circuitos eléctricos, actualizándolos y mejorando sus luminarias.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	5	30	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C016500 - Flujómetros y niveles de pozas	El proyecto consiste la instalación de flujómetros y niveles de pozas para la realización de balances de agua en cada poza de descartes para informar a la autoridad ambiental.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	23	52	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C018500 - Mantención PCA	Mantención PCA	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	16	-	30	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C018600 - Mejoras Instalaciones Automatización y control	El proyecto consiste la automatización de los sistemas de control para su revisión o monitoreo en la planta de Carbonato de Litio.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	1	8	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-C023500 - Cumplimiento normativa DS594 - Li2CO3 y modificación construcción PT	Dar cumplimiento al DS594, mediante las modificaciones estructurales que permitan a las instalaciones dar las condiciones sanitaras para soportar el aumento de dotación en Planta Química de Litio El Carmen.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	114	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-C023800 - Instalación y adecuaciones estructurales L3 - DS43	Dar cumplimiento al DS43, mediante modificaciones estructurales, eléctricas, accesos y habilitación soporte rack carros satélite en Planta Química Carmen.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	123	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-C024200 - Medidores de agua y energía plantas pilotos	Medidores de agua y energía plantas pilotos	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	64	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-C026700 - Implementación flujómetros L1-L2-L3 LiOH	Implementación flujómetros L1-L2-L3 LiOH	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	24	311	26	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L025300 - Cumplimiento de resolución sanitaria de aguas	Se considera la regularización del sistema de agua potable y la disposición de aguas servidas de la Gerencia.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	213	26	-	30-09-2025
Total					**878**	**3.752**	**273**	

Sociedad	Proyecto	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Concepto	Activo / Gasto	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2024 MUS$	Monto comprendido periodos futuros MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Nova Andino Litio SpA.	19-L031300 - Cumplimiento FM Global Área De Mantención	Se considera en generar los sistemas de protección y respaldo, con el fin de dar confiabilidad de funcionamiento de los equipos de media tensión.	Tramitación Ambiental	Activo	-	11	37	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L035200 - Prevención de riesgos medioambientales y a las personas	Prevención de riesgos medioambientales y a las personas	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	45	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-L035600 - Energizar el sistema de Pozas reservorios P, con sistema de ½ tensión	Este Proyecto consiste en generar la migración del método del suministro eléctrico actual (uso de generadores) a un suministro de media tensión que permite un soporte continuo para las pozas.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	23	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-L042900 - Ordenamiento, Retiro y Limpieza de Depósito Residuos Industriales SdA	Ordenamiento, Retiro y Limpieza de Depósito Residuos Industriales Salar de Atacama.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	-	190	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L045100 - Altura interfaz sal-salmuera	Determinar mediante pruebas experimentales una nueva metodología para determinar la altura de la interfaz sal-salmuera	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	243	1	28	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L045400 - Nuevas tecnologías DLE	Monitorear nuevas tecnologías de extracción de litio directa (DLE) que permitan solucionar los desafíos que demandan los nuevos tiempos y exigencias, dentro de las cuales se encuentran extracción por solvente, intercambio iónico, adsorción y nanofiltración.	Tramitación Ambiental	Activo	250	41	222	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L045600 - Proyecto de Recuperación de Agua a partir de Salmuera Fase II	Diseñar, construir y operar una planta nivel piloto que utilice energía solar para evaporar salmuera de SQM, y que sea capaz de recuperar como mínimo un 90% del agua evaporada cumpliendo con las especificaciones químicas de salida, tanto del agua, como de la salmuera concentrada.	Tramitación Ambiental	Activo	-	-	386	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L046700 - Gestión de Residuos Industriales y Limpieza periferia Depósito RI SdA	Gestionar contrato de retiro de neumáticos para disposición autorizada bajo resolución. Disposición de recursos de Maquinaria para orden y limpieza de periferia de depósito de residuos para dejar en condiciones ambientales adecuadas.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	-	251	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-L046800 - Traslado de material no peligroso hacia depósito de residuos con camión pluma	Apoyo al retiro de residuos industrial no peligroso desde las áreas generadoras mediante servicio de camión pluma para el retiro de residuos industrial no peligroso desde las áreas.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	-	215	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-L047700 - Ampliación campamento Inter planta Salar de Atacama	Ampliación campamento Inter planta Salar de Atacama	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	78	80	1.075	30-06-2026
Total					**571**	**667**	**1.938**	

Sociedad	Proyecto	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Concepto	Activo / Gasto	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2024 MUS$	Monto comprendido periodos futuros MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Nova Andino Litio SpA.	19-L048200 - Proyecto Litio Mitigación	Para mitigar las emisiones generadas en el transporte entre el Salar de Atacama y la Planta Química El Carmen, se necesitarían más de 10.000 árboles nativos. Estos árboles ayudarían a absorber y compensar parte de las emisiones de CO2, contribuyendo así a reducir el impacto ambiental de dicha actividad.	Tramitación Ambiental	Gasto	-	113	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-L048600 - Regularización Eléctrica Andino	Modificación de sistema eléctrico de la penúltima etapa de pabellones para lograr certificación SEC.	Tramitación Ambiental	Gasto	-	-	32	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-L052900 - Instalación VDF a pozos y SSDD con partidas directas o PS	Instalación VDF a pozos y SSDD con partidas directas o PS	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	197	292	-	31-12-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-L053600 - Semi remolque aljibe eléctrico	Semi remolque aljibe eléctrico	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	185	-	31-12-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-S013400 - Monitoreo en Línea	El proyecto considera mostrar información en línea de las extracciones y reinyecciones desde el salar. Mostrar a las autoridades y comunidad las acciones implementadas por SQM para hacerse cargo de las variables ambientales comprometidas.	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	-	12	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-S016500 - Incorporación de modelos de predicción de Inteligencia Artificial	Incorporación de modelos de predicción de Inteligencia Artificial	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	-	8	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-S021500 - Mejoras SK-1300 2021	El proyecto considera mejoras en prácticas y reportabilidad según norma internacional SK-1300 para mantener estándar frente a auditorías y dar cumplimiento anual a las exigencias de la SEC (Security Exchange Comission).	Tramitación Ambiental	Gasto	-	1	-	30-09-2025
Nova Andino Litio SpA.	19-S025600 - Mejoras infraestructura taller de mantención y Bodega Proyecto - Estandarización ISO 14:001 2015	Mejoras infraestructura taller de mantención y Bodega Proyecto - Estandarización ISO 14:001 2015	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	1	13	16	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-S036200 - Estudios Tilopozo y análisis de variables	Estudios Tilopozo y análisis de variables	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	61	49	30-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-S037800 - Fondo de Sostenibilidad 2024	Gastos varios relacionados con el desarrollo de proyectos del área de Sostenibilidad 2024	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	768	459	772	30-06-2026
Total					**966**	**1.136**	**877**	

Sociedad	Proyecto	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Concepto	Activo / Gasto	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2025 MUS$	Monto desembolsado en el periodo al 31 de diciembre de 2024 MUS$	Monto comprendido periodos futuros MUS$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Nova Andino Litio SpA.	19-C035100 – Ing. detalle y Construcción recuperación de calor secadores	Ingeniería de detalle y Construcción recuperación de calor secadores	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	-	-	160	31-12-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C039200 - Compra e instalación de Máquina de Harneo Automático	Compra e instalación de Máquina de Harneo Automático	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	1.246	-	833	03-06-2026
Nova Andino Litio SpA.	19-C039400 - Integración de Soluciones de Litio mediante NF1-NF1A-NF2	Integración de Soluciones de Litio mediante NF1-NF1A-NF2	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	4.183	-	8.675	31-12-2026
Subtotal					**5.429**	**-**	**9.668**	
Total					**23.043**	**34.070**	**32.415**	

Nota 22 Hechos ocurridos después de la fecha del balance

22.1 Autorización de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus filiales preparados de acuerdo con las NIIF para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el 27 de febrero de 2026.

22.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

(a) Con fecha 27 de enero 2026, se materializó la asociación con Codelco para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama, mediante la fusión por absorción de la filial de Codelco, Minera Tarar SpA y en la Sociedad tras fallo final de la Corte Suprema de Chile en el recurso de ilegalidad presentado por TLC en contra del oficio ordinario N° 74.987, de 18 de junio de 2024, pronunciado por la CMF.

(b) Relacionado a la nota 17.3, con fecha 27 de enero de 2026, la Sociedad, recibió MMUS$139 como devolución de impuestos del ejercicio tributario 2024.

La Gerencia, no tiene conocimiento de otros hechos significativos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

NOVANDINO Li

Declaración de Responsabilidad

Los directores y el Gerente General de Nova Andino Litio SpA, suscritos, declaran que han ejercido sus respectivas funciones de Administradores y de Ejecutivo Principal de la Sociedad en conformidad con las prácticas habitualmente empleadas para tal efecto en Chile y, en virtud de lo anterior, declaran bajo juramento que los antecedentes que forman parte de esta Memoria Anual 2025 son verídicos, asumiendo las responsabilidades que pudieren proceder con motivo de esta declaración.

Presidente
Bernando Fontaine T
RUT: 6.371.763-0

Vicepresidente
Ricardo Ramos R.
RUT: 8.037.690-1

Directora
Luz Elena Granier B.
Rut: 7.040.317-k

Director
Alfredo Moreno C.
Rut: 6.992.929-k

Director
Manuel Ovalle E.
Rut: 6.943.755-9

Director
Hernán Uribe G.
Rut: 6.379.783-9

Gerente General
Carlos Díaz O.
RUT: 10.476.287-5